



Naciones Unidas

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

**Informe sobre su 12º período de sesiones
(9 de mayo de 2003 y 14 a 30 de abril
de 2004)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2004
Suplemento No. 9

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2004
Suplemento No. 9

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Informe sobre su 12º período de sesiones
(9 de mayo de 2003 y 14 a 30 de abril de 2004)



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social	1
Proyecto de decisión recomendado por la Comisión para su aprobación por el Consejo . . .	1
Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su 12° período de sesiones y programa provisional del 13° período de sesiones de la Comisión	1
II. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2004-2005: a) agua; b) saneamiento; c) asentamientos humanos	2
Serie de sesiones de alto nivel	17
Resumen del Presidente	23
III. Preparativos para la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	80
IV. Otros asuntos	83
V. Programa provisional del 13° período de sesiones de la Comisión	84
VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 12° período de sesiones	85
VII. Cuestiones de organización y otras cuestiones	86
A. Apertura y duración del período de sesiones	86
B. Elección de la Mesa de la Comisión	86
C. Programa y organización de los trabajos	87
D. Asistencia	87
E. Documentación	87
Anexos	
I. Lista de documentos	88
II. Partnerships Fair	91
III. Learning centre: list of courses	96

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social

Proyecto de decisión recomendado por la Comisión para su aprobación por el Consejo

1. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su 12º período de sesiones y programa provisional del 13º período de sesiones de la Comisión

El Consejo Económico y Social toma nota del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su 12º período de sesiones y aprueba el programa provisional para el 13º período de sesiones de la Comisión que figura a continuación.

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la reunión intergubernamental celebrada para preparar el 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible¹.
4. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2004-2005 (período de sesiones de políticas):
 - a) Agua;
 - b) Saneamiento;
 - c) Asentamientos humanos.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 14º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 13º período de sesiones.

¹ Que se celebrará en Nueva York del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005.

Capítulo II

Grupo temático para el ciclo de aplicación 2004-2005:

a) agua; b) saneamiento; c) asentamientos humanos

1. La Comisión examinó el tema 3 en sus sesiones 4ª a 23ª, celebradas del 19 al 30 de abril de 2004. La documentación relativa a este tema del programa que tuvo ante sí la Comisión figura en el anexo I.

2. En su cuarta sesión, celebrada el 19 de abril, expusieron ante la Comisión los resultados de las actividades entre períodos de sesiones las partes siguientes: Abdellah Benmellouk (Marruecos), Reunión internacional de expertos acerca del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles, celebrada en Marrakech (Marruecos) en junio de 2003; Rashid Alimov (Tayikistán), Foro Internacional de Dushanbé sobre el Agua Dulce; Damla Say, de la Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición, celebrado en Estambul en septiembre de 2003; Bjørn Skogmo, Subsecretario General, Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, conferencia internacional sobre el tema “Agua para los más pobres” celebrada en Stavanger (Noruega) en noviembre de 2003; Alberto Gagliardi, Secretario Adjunto de Asuntos Regionales de Italia, Foro internacional sobre asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible celebrado en Roma en marzo de 2004; Zhang Yishan (China), foro de dirigentes para el desarrollo sostenible sobre la ejecución del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible a nivel municipal, celebrado en la Región Administrativa Especial de Hong Kong en febrero de 2004; y Arcado Ntagazwa, Ministro de Medio Ambiente de la República Unida de Tanzania, octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro mundial ministerial sobre medio ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), celebrado en Jeju (República de Corea) en marzo de 2004.

3. En la misma sesión, formularon declaraciones introductorias las delegaciones siguientes: Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), Irlanda (en nombre de los 15 Estados miembros y los 10 países adherentes de la Comunidad Europea), Australia, Federación de Rusia, Indonesia, República Democrática Popular Lao (en nombre del Grupo de países en desarrollo sin litoral), Sudáfrica, Japón, y la República de Corea.

4. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores del Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible y la Federación Internacional de Productores Agrícolas.

5. En la misma sesión formularon declaraciones sobre el examen general de la ejecución del Programa 21 las delegaciones de Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China) e Irlanda (en nombre de los 15 Estados miembros y los 10 países adherentes de la Comunidad Europea).

6. En su quinta sesión, celebrada el 19 de abril, la Comisión comenzó un debate interactivo sobre el tema “Estado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas del Plan de Aplicación de Johannesburgo relativas al agua, del nivel mundial al nivel local”, que se inició con las observaciones de Álvaro Umaña, Director del Grupo para el Desarrollo Ecológicamente Sostenible del Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Roberto Lenton, Copresidente del Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio sobre Agua y Saneamiento.

7. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Sudáfrica, Irlanda (en nombre de los 15 Estados miembros y los 10 países adherentes de la Comunidad Europea y de Croacia), la República Islámica del Irán, Burkina Faso, los Estados Unidos, Croacia, México, Colombia, Cuba, Indonesia, el Japón, Kenya, Israel, Nigeria, la Federación de Rusia, el Líbano, Suecia, Egipto, el Reino Unido y la República Árabe Siria, así como observadores de sindicatos, organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica y tecnológica, y los agricultores.

8. También en la misma sesión, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Planes de ordenación integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos: integración de la ordenación de los recursos hídricos en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, las medidas sobre el terreno y las repercusiones para el abastecimiento de agua y el saneamiento”, que se inició con las exposiciones formuladas por los siguientes expertos: Conall O’Connell, Secretario Adjunto del Departamento de Medio Ambiente y Patrimonio de Australia y Jerson Kelman, Director-Presidente de la Agencia Nacional de Aguas del Brasil.

9. En la misma sesión formularon declaraciones las siguientes delegaciones: Suiza, Irlanda (en nombre de los 15 Estados miembros y los 10 países adherentes de la Comunidad Europea y de Croacia), Suecia, Japón, Sudáfrica, Cuba, Burkina Faso, Egipto, República de Corea y Estados Unidos, así como observadores de sindicatos, asociaciones de agricultores y la comunidad científica y tecnológica.

10. En su sexta sesión, celebrada el 20 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Políticas y reformas relativas al agua destinada a aumentar la eficacia y la sostenibilidad del uso y la ordenación de los recursos hídricos”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Mike Muller, Director General del Departamento de Recursos Hídricos y Bosques de Sudáfrica; Raquel Alfaro Fernandois, Presidenta del Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía (Chile); y Li Yanyan, Ingeniero Jefe Adjunto y Profesor de Recursos Hídricos y Planificación y Diseño de Obras Hidroeléctricas, Instituto General, Ministerio de Recursos Hídricos de China.

11. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones del Canadá, Mauricio (en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños), Tailandia, China, Suiza, la República Unida de Tanzania, Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria y Rumanía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), la India, Finlandia, Turquía, el Brasil, Bhután, Uganda, Kenya y Venezuela.

12. También en la misma sesión formuló una declaración el observador de la Convención de Ramsar, organización intergubernamental acreditada ante la Comisión.

13. En la misma sesión también formuló una declaración el observador de los sindicatos (en nombre de los grupos principales).

14. También en la misma sesión, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Fomento de la capacidad para la gestión cooperativa de los recursos hídricos y la prestación de servicios relativos al agua”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Mike Muller, Director General del Departamento de Recursos Hídricos y Bosques de Sudáfrica; Dennis D. Mwanza, Director Gerente de la Asociación de Empresas de Abastecimiento de Agua, Côte d’Ivoire; y Rosario Villaluna, Secretaria Ejecutiva de la Coalición Mundial de Centros de Recursos Hídricos y de Saneamiento, Filipinas.

15. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Chile, Malasia, el Senegal, los Estados Unidos, Noruega, Bélgica, Colombia, México, Nueva Zelanda, Francia, Australia, Tayikistán, Benin, Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria y Rumania; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), Azerbaiyán, la República Checa y el Japón.

16. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de la Comunidad Europea y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, organizaciones intergubernamentales acreditadas ante la Comisión.

17. En la misma sesión formuló una declaración el observador del grupo integrado por los jóvenes.

18. En su sexta sesión (paralela), celebrada el 20 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo con los representantes de los nueve grupos principales. El tiempo asignado a las exposiciones de los grupos principales se dividió en tres partes. La primera correspondió a los grupos integrados por las mujeres, las autoridades locales y los sindicatos.

19. En la misma sesión también formuló una declaración el Presidente, tras lo cual formularon declaraciones las delegaciones de Sudáfrica, Suecia, la Federación de Rusia y Australia.

20. También en la misma sesión respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas los observadores de los grupos principales integrados por los sindicatos y las mujeres.

21. En la misma sesión (paralela) prosiguió el debate interactivo con las exposiciones del segundo conjunto de grupos principales, los integrados por las organizaciones no gubernamentales, los agricultores y los pueblos indígenas.

22. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Francia y Australia.

23. En la misma sesión respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas los representantes de los grupos principales integrados por las mujeres, los agricultores, los sindicatos, los pueblos indígenas y las autoridades locales.

24. También en la misma sesión (paralela) la Comisión continuó el debate interactivo con las exposiciones del tercer conjunto de los grupos principales, los integrados por la comunidad científica y tecnológica, la empresa y la industria, y los jóvenes y los niños.

25. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Burkina Faso, Venezuela, la Federación de Rusia, la República Unida de Tanzania, los Estados Unidos, Egipto, Suecia, el Japón, Australia y Francia.
26. También en la misma sesión respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas los observadores de los grupos principales integrados por los pueblos indígenas, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica y tecnológica, la empresa y la industria, y los agricultores.
27. En la misma sesión el Presidente resumió el debate.
28. En su séptima sesión, que tuvo lugar el 20 de abril, la Comisión celebró deliberaciones sobre el tema “Examen de los progresos alcanzados en la ejecución desde la perspectiva de la región de la CESPAP” y formuló una declaración el Subsecretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).
29. En la misma sesión formularon declaraciones para iniciar el debate los siguientes expertos: Patricia Moser, Banco Asiático de Desarrollo; Isikia Rabici Savua, Representante Permanente de Fiji (en nombre de los miembros de la subregión del Pacífico de la CESPAP); Aybi Siddiqi, ex Secretario de la División de Gobierno Local del Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural y Cooperativas de Bangladesh y Copresidente del Grupo de Asia y la Cuenca del Pacífico; y Kuniyoshi Takeuchi, Catedrático y Presidente de la Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas (Japón).
30. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Tayikistán, el Japón, Australia, Fiji, Nauru, las Islas Salomón, Tuvalu, los Estados Unidos, Indonesia, la India y la República de Corea.
31. En la misma sesión también formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por los agricultores, las mujeres y los sindicatos (en nombre de los grupos principales).
32. También en la misma sesión la Comisión celebró deliberaciones sobre el tema “Examen de los progresos alcanzados en la ejecución desde la perspectiva de la región de la CEPE” y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE) formuló una declaración introductoria.
33. En la misma sesión, Margaret Beckett, Secretaria de Estado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, formuló una exposición sobre el resumen del Foro regional sobre aplicación de la CEPE realizado por el Presidente.
34. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria y Rumania; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro, así como Turquía), Noruega, Suiza, Cuba, la Federación de Rusia, los Estados Unidos, Kirguistán, la República Checa y Nigeria.
35. En la misma sesión también formuló una declaración el observador del PNUMA.
36. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos integrados por los jóvenes, las mujeres y los sindicatos.

37. En la misma sesión pronunció unas palabras de clausura el Secretario de Estado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

38. También en la misma sesión el Secretario Ejecutivo de la CEPA resumió los debates.

39. En su séptima sesión (paralela), que tuvo lugar el 20 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Equilibrio en la utilización del agua: agua para la gente, el medio ambiente, los alimentos y otros fines”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Frank Rijsberman, Director General del Instituto Internacional de Gestión de los Recursos Hídricos de Sri Lanka; Munther Haddadin, ex Ministro de Aguas y Riego de Jordania; y Alfred Duda, Asesor Principal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

40. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de los Países Bajos, Argelia, Suecia, Suiza, los Estados Unidos, Alemania, Lesotho, el Senegal, Arabia Saudita, Australia, el Reino Unido y el Japón.

41. En la misma sesión también formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por la empresa y la industria, los sindicatos, las mujeres, y la comunidad científica y tecnológica.

42. En su séptima sesión (paralela), que tuvo lugar el 20 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Gestión de la demanda de agua y conservación del agua: ¿potencial no aprovechado?”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Frank Rijsberman, Director General del Instituto Internacional de Gestión de los Recursos Hídricos de Sri Lanka; Apichart Anukularmphai, Presidente de la Asociación de Recursos Hídricos de Tailandia; y David Brooks, Director de Investigaciones de Amigos de la Tierra, Canadá.

43. En la misma sesión el Presidente formuló una declaración.

44. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Sudáfrica, el Canadá, Irlanda (en nombre de la Unión Europea y los países adherentes), los Estados Unidos, Egipto, Burkina Faso, los Países Bajos, Grecia, el Japón, el Brasil, Francia, Costa Rica y Nigeria.

45. En la misma sesión formuló una declaración el observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, organización intergubernamental acreditada.

46. También en la misma sesión formuló una declaración el representante del PNUMA.

47. En la misma sesión también formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres, la comunidad científica y tecnológica, y las autoridades locales.

Examen general

48. En su octava sesión, celebrada el 21 de abril, formularon declaraciones ante la Comisión las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria y Rumania; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia

y Montenegro, así como Turquía), China, la República Islámica del Irán, el Canadá, la República Unida de Tanzania, Nigeria, los Estados Unidos, Suiza, la Federación de Rusia, el Ecuador, el Pakistán, Nueva Zelandia (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), el Brasil, Turquía, Sudáfrica, Tonga, Cuba, Kenya, Kazajstán, Tailandia, Malasia, la República Checa, Colombia, México, la República de Corea, la India, Uganda, Suecia, el Japón, Lesotho y los Países Bajos.

49. En la misma sesión también formularon declaraciones los observadores de la Comunidad Europea y la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y el observador del Convenio de Basilea.

50. En su octava sesión (paralela), que tuvo lugar el 21 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “El desafío de la financiación del agua: incentivos para promover las reformas y optimizar los recursos”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Thierry Chambolle, Asesor, Suez, y Presidente del Grupo de Contacto con la Cámara Internacional de Comercio, Francia; Ravi Narayanan, Director de WaterAid, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y John Wasielewski, Director de la Oficina de Créditos de Fomento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

51. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Suiza, Sudáfrica, Irlanda (en nombre de la Unión Europea), Noruega, Dinamarca, Dominica, Francia, Austria, Arabia Saudita, Australia, Costa Rica y los Países Bajos.

52. También en la misma sesión formuló una declaración el observador de la Comunidad Europea.

53. En la misma sesión también formuló una declaración el observador del PNUMA.

54. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales y los agricultores.

55. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

56. También en la misma sesión, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Habilitación de los interesados para asegurar la participación, en particular de la mujer como agente de cambio”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Kerstin Müller, Ministra de Estado de Alemania; Ravi Narayanan, Director de WaterAid, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Marie-Elise Gbèdo, Asociación de Abogadas de Benin; y Linette Vassell, Especialista en Desarrollo Comunitario y Género del Ministerio de Recursos Hídricos y Vivienda de Jamaica.

57. En la misma sesión el Presidente formuló una declaración.

58. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Turquía, Venezuela, el Canadá, Irlanda, el Japón, los Estados Unidos, la República Unida de Tanzania, Francia y Suiza.

59. En la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres, la empresa y la industria, los sindicatos, los pueblos indígenas, y los agricultores.

60. También en la misma sesión el Presidente resumió el debate.
61. En su novena sesión (paralela), que tuvo lugar el 21 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Estado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo relativos al saneamiento, del nivel local al mundial”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Gourisankar Ghosh, Director Ejecutivo del Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento; Jamie Bartram, Coordinador de asuntos relativos al agua, el saneamiento y la salud de la Organización Mundial de la Salud; y Albert Wright, Copresidente del Equipo de Tareas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relativos al agua y el saneamiento (véase también el capítulo IV *infra*).
62. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio miembro del Espacio Económico Europeo, que hicieron suya la declaración), Kenya, la India, Indonesia, Nigeria, el Japón, México, el Brasil, Burkina Faso, Venezuela, los Países Bajos, Côte d’Ivoire y el Pakistán.
63. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres, los sindicatos, los jóvenes y los niños.
64. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.
65. También en la misma sesión la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Estrategias para mejorar el acceso al saneamiento básico”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Gourisankar Ghosh, Director Ejecutivo del Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento; Vanessa Tobin, Jefa de la Sección de Agua, Medio Ambiente y Saneamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Patrick Kahangire, Director del Departamento de Recursos Hídricos de Uganda; y Bernardo Monge Ureña, Director de la Dirección de Protección al Ambiente Humano de Costa Rica.
66. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio miembro del Espacio Económico Europeo, que hicieron suya la declaración), el Reino Unido, Suiza, Sudáfrica, el Pakistán, Burkina Faso, Francia, Austria y los Estados Unidos.
67. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres, las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos.
68. En la misma sesión el Presidente resumió el debate.

69. En su décima sesión, que tuvo lugar el 22 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Crear demanda de saneamiento y promover la higiene mediante la concienciación y las estrategias de comercialización, teniendo en cuenta las preferencias y los obstáculos de índole cultural y social”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Bindeshwar Pathak, Fundador de Sulabh International, Nueva Delhi; y Peter Kolsky, Especialista Principal en Agua y Saneamiento del Banco Mundial.

70. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de China, Noruega, Burkina Faso, el Senegal, Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio, miembro del Espacio Económico Europeo), los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido, la República de Corea, Sudáfrica, la India, Uganda, Australia, Cuba, Côte d’Ivoire, Benin, los Países Bajos y Lesotho.

71. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de las comunidades científica y tecnológica y los sindicatos.

72. En la misma sesión la Comisión también celebró un debate interactivo sobre el tema “De las aguas residuales al saneamiento sostenible”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Peter Kolsky, Especialista Principal en Agua y Saneamiento del Banco Mundial; Dato’ Ir Lee Yee Cheong, Presidente de la Federación Mundial de las Organizaciones de Ingenieros y Copresidente del Equipo de Tareas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la ciencia y la tecnología, Malasia; Paul Reiter, Director Ejecutivo de la International Water Association, Reino Unido; Cees van de Guchte, Oficial Superior de Programas del PNUMA.

73. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio, miembro del Espacio Económico Europeo), México, el Senegal, el Brasil, Burkina Faso, Fiji y el Reino Unido.

74. En la misma sesión formuló una declaración el observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, organización intergubernamental acreditada ante la Comisión.

75. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de las organizaciones no gubernamentales, los pueblos indígenas, la empresa y la industria, y las organizaciones de mujeres.

76. En su 10ª sesión (paralela), que tuvo lugar el 22 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Los barrios de tugurios y la pobreza urbana: cambio de configuración de los asentamientos humanos”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: el Director de la División

Mundial del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), David Satterthwaite, Asociado Principal del Programa de Asentamientos Humanos del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y Timothy Mahoney, Director de la Oficina de Lucha contra la Pobreza de la Dirección de Crecimiento Económico, Agricultura y Comercio de USAID.

77. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio miembro del Espacio Económico Europeo, que hicieron suya la declaración), Alemania, los Países Bajos, la India, Indonesia, el Reino Unido, el Pakistán, Suecia, Francia, Nigeria, los Estados Unidos, Arabia Saudita, Mauricio, Sudáfrica y Finlandia.

78. También en la misma sesión formuló declaraciones el observador de los sindicatos.

79. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

80. También en la misma sesión la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “La mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos: desafíos y oportunidades” y los siguientes expertos formularon declaraciones para iniciar el debate: Sheela Patel, Directora de Society for Promotion of Area Resource Centre, India; y Grace Wanyonyi, Directora de Vivienda del Ministerio de Carreteras y Obras Públicas de Kenya.

81. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones del Japón, Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio miembro del Espacio Económico Europeo, que hicieron suya la declaración), Sudáfrica, Burkina Faso, Filipinas, los Países Bajos, los Estados Unidos, el Reino Unido y el Canadá.

82. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes y los niños.

83. En la misma sesión el Presidente resumió el debate.

84. En su 11ª sesión, que tuvo lugar el 22 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Estado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo relativos a los asentamientos humanos, del nivel local al mundial”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat; y Elliot Sclar, Profesor de Urbanismo de la Universidad de Columbia, Copresidente del Equipo

de Tareas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a los habitantes de barrios de tugurios.

85. En la misma sesión, formularon declaraciones las delegaciones de Burkina Faso, China, Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio miembro del Espacio Económico Europeo), Cuba, Uganda, la República de Corea, Kenya, los Estados Unidos, México, Sudáfrica, el Japón, el Pakistán, el Reino Unido, la Arabia Saudita, Indonesia, los Países Bajos, la Federación de Rusia, Suecia, la República Islámica del Irán, Nigeria y Venezuela.

86. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos.

87. En la misma sesión la Comisión también celebró un debate interactivo sobre el tema “Condiciones previas para proporcionar vivienda a los pobres”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Glyn Khonje, Director del Departamento de Ordenación Territorial y Vivienda del Ministerio de Gobierno Local y Vivienda de Zambia; Jane Weru, Directora de Pamoja Trust, Kenya; y Miloon Kothary, Relator Especial sobre una vivienda adecuada de la Comisión de Derechos Humanos.

88. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones del Senegal, el Perú, Venezuela, Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio, miembro del Espacio Económico Europeo), y Noruega.

89. En su 11ª sesión (paralela), la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Financiación del saneamiento: procedimientos para movilizar los recursos comunitarios y basados en el mercado”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Ravi Narayanan, Director de Water Aid, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Piers Cross, Director del Equipo del Programa de Agua y Saneamiento; Passy Washeba, Comisionada Adjunta de Servicios Sociales del Ministerio de Hacienda de Uganda.

90. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Kenya, Burkina Faso, Mauricio, las Bahamas, Irlanda, Egipto, Sudáfrica, Francia, Côte d’Ivoire, la República de Corea, Zambia, Australia, Botswana, el Brasil, el Pakistán, los Países Bajos y Suiza.

91. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por los sindicatos y las mujeres.

92. También en la misma sesión la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Llegar a los pobres por conducto de los pequeños empresarios: generación de empleo mediante el saneamiento básico”, que se inició con las observaciones

formuladas por los siguientes expertos: Piers Cross, Director del Equipo del Programa de Agua y Saneamiento; Dennis D. Mwanza, Director Gerente de la Asociación de Empresas de Abastecimiento de Agua, Côte d'Ivoire; y Diana Iskrevaldigo, Directora de Earth Forever, Bulgaria.

93. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Fiji, Côte d'Ivoire, Burkina Faso, Francia, Finlandia, Alemania y Lesotho.

94. También en la misma sesión formuló declaraciones el observador de los sindicatos.

95. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

96. También en la misma sesión el Presidente resumió el debate.

97. En la 12ª sesión, que tuvo lugar el 23 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema "Financiación del desarrollo de los asentamientos humanos", que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Mark Hildebrand, Director Ejecutivo de la Alianza de Ciudades; y Coordinador de programas del Programa de Administración Urbana de ONU-Hábitat.

98. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Swazilandia, Suecia, la República Islámica del Irán, Indonesia, Kenya, la República Checa, la India, el Canadá, Nigeria, Benin, Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), y el Pakistán.

99. También en la misma sesión formuló una declaración el observador de la Santa Sede.

100. En la misma sesión también formuló una declaración el observador del Banco Mundial.

101. También en la misma sesión formuló una declaración el observador de las organizaciones no gubernamentales.

102. En la misma sesión la Comisión también celebró un debate interactivo sobre el tema "Buen gobierno urbano, papel de las autoridades locales y contribución de los grupos de la sociedad civil", que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Amos Masondo, Presidente del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales y Alcalde Ejecutivo de Johannesburgo, Sudáfrica; Arputham Jockin, Presidente de la Federación Nacional de Habitantes de Tugurios, India; y Joel Bolnick, Coordinador del Community Organization Urban Resources Center de Ciudad del Cabo.

103. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de la República Islámica del Irán, Marruecos, Kenya, los Estados Unidos, la Arabia Saudita, China, Nueva Zelanda, Suecia, Finlandia, Cuba, el Reino Unido, Burkina Faso, Colombia, Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; y los países del proceso de estabilización y asociación, y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), Bélgica, el Canadá y Filipinas.

104. En la misma sesión formuló una declaración el observador de la Comunidad Europea, organización intergubernamental.

105. También en la misma sesión formuló una declaración el observador de los sindicatos.

106. En la misma sesión también formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por los pueblos indígenas y las mujeres.

107. En su 12ª sesión (paralela) la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Higiene, saneamiento y gestión de los recursos hídricos a nivel doméstico y comunitario”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Yasumoto Magara, Profesor de la Universidad de Hokkaido, Japón; una consultora de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); y Edgar Quiroga, Director de CINARA, Colombia.

108. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones del Canadá, la India, el Senegal, Suiza, el Japón, Uganda, la República Unida de Tanzania, Jamaica, Francia, Suecia, Lesotho, Venezuela y Côte d’Ivoire.

109. También en la misma sesión formularon declaraciones los representantes de los grupos principales integrados por los sindicatos, los jóvenes y los niños, la empresa y la industria, las organizaciones no gubernamentales, y las mujeres.

110. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

111. También en la misma sesión, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Tecnología: posibilidades y obstáculos fundamentales para ampliar y comercializar el saneamiento ecológico”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Edgar Quiroga, Director de CINARA, Colombia; Christine Werner, Directora del Equipo de Proyectos del Organismo Alemán de Cooperación Técnica, Alemania; y Mi Hua, Oficial de Proyectos de la Oficina del Programa de Agua y Saneamiento para el Medio Rural de la Provincia de Guangxi, China.

112. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Uganda, Suecia, Sudáfrica, Suiza, Francia, Burkina Faso, los Estados Unidos, el Reino Unido, Kenya y el Japón.

113. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las organizaciones no gubernamentales, los pueblos indígenas, y las mujeres.

114. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

115. También en la misma sesión el Presidente resumió el debate.

116. En su 13ª sesión, que tuvo lugar el 23 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Examen de los progresos alcanzados en la aplicación desde la perspectiva de la región de la CEPA”, en que el Vicepresidente, Bolus Paul Zom Lolo (Nigeria), formuló una declaración introductoria.

117. En la misma sesión el Presidente de la Reunión regional sobre aplicación, Francis Babu, Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano de Uganda, realizó una exposición.

118. También en la misma sesión los siguientes expertos formularon observaciones para iniciar el debate: Shehu Yahaya, Economista Industrial Principal del Banco Africano de Desarrollo; Thomas Fofung Tata, Presidente del Comité Ejecutivo Interino del Foro de la Sociedad Civil de África para el Desarrollo Sostenible; y el Secretario General Adjunto y Asesor Especial sobre África.

119. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea y los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa), la República Unida de Tanzania, Nigeria, Sudáfrica, Burkina Faso, el Senegal, los Estados Unidos, Kenya, Argelia, Sierra Leona, Suecia y Ghana.

120. También en la misma sesión formularon declaraciones los representantes del PNUMA y ONU-Hábitat.

121. En la misma sesión las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea y los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa), Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), Australia, Noruega, Turquía, Malasia, la Arabia Saudita, la India, Egipto, Sudáfrica, Indonesia, los Estados Unidos, el Reino Unido, Venezuela, Etiopía y Fiji formularon declaraciones sobre el tema “Examen general, desde la perspectiva nacional, de la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo”.

122. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por la comunidad científica y tecnológica y los jóvenes.

123. En su 13ª sesión (paralela), que tuvo lugar el 23 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Planificación de la ciudad sostenible: asociaciones y estrategias de desarrollo urbano”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Pietro Garau, Profesor y Copresidente del Equipo de Tareas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a los habitantes de tugurios; Krishnaswamy Rajivan, Director General del Fondo de Desarrollo Urbano de Tamil Nadu, India; y Adepoju G. Onibokun, Secretario General del Centro Africano de Estudios sobre Asentamientos y Desarrollo de Nigeria.

124. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones del Brasil, el Canadá, los Estados Unidos, Venezuela, China, Grecia, la República Unida de Tanzania y el Reino Unido.

125. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por la comunidad científica y tecnológica y los sindicatos.

126. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

127. También en la misma sesión, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Reconstrucción y recuperación después de los conflictos y los desastres naturales”, que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Teodor Antic, ex Viceministro de Justicia, Administración y Gobiernos Locales de Croacia; y Nabeel Hamdí, Director del Centro de Desarrollo y Planificación para Situaciones de Emergencia de la Universidad Oxford Brookes, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

128. En la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de la República Islámica del Irán, Kenya, Suiza, la India, Venezuela, el Japón, los Estados Unidos, Croacia y el Canadá.

129. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres y los sindicatos.

130. En la misma sesión los expertos respondieron a las preguntas y las observaciones formuladas.

131. También en la misma sesión el Presidente resumió el debate.

132. En la 14ª sesión, que tuvo lugar el 26 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Examen de los progresos alcanzados en la aplicación desde la perspectiva de la región de la CEPAL”, en que el Vicepresidente, Bruno Stagno Ugarte (Costa Rica), formuló una declaración introductoria.

133. En la misma sesión realizó una exposición el Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

134. También en la misma sesión los siguientes expertos formularon observaciones para iniciar el debate: Erminia Maricato, Secretaria Ejecutiva del Ministerio de Ciudades del Brasil; Humberto Peña, Director General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile; Miguel Solanes, miembro del Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua y Mirta Roses, Organización Panamericana de la Salud.

135. En la misma sesión formularon declaraciones los representantes de México, los Estados Unidos y la Argentina.

136. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por las mujeres, las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos.

137. En la misma sesión también formularon declaraciones los representantes del PNUMA y ONU-Hábitat.

138. También en la misma sesión el representante de la CEPAL resumió el debate.

139. En la misma sesión la Comisión también celebró un diálogo interactivo sobre el tema “Examen de los progresos alcanzados en la aplicación desde la perspectiva de la región de la CESPAC”, en que el Vicepresidente, Toru Shimizu (Japón), formuló una declaración introductoria.

140. También en la misma sesión Mohammad El-Eryani, Ministro de Recursos Hídricos y Medio Ambiente del Yemen, realizó una exposición sobre los resultados de la reunión regional de Asia occidental.

141. En la misma sesión los siguientes expertos formularon declaraciones para iniciar el debate: Adly Hussein, Gobernador de Kalyoubiah (Egipto); Khaled Fakhro, Asesor del Primer Ministro de Bahrein; y Fatma El-Mallah, Directora de la División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Liga de los Estados Árabes.

142. También en la misma sesión formularon declaraciones los representantes de la República Árabe Siria y los Estados Unidos.

143. En la misma sesión también formuló declaraciones el observador de los sindicatos.

144. En su 15ª sesión, que tuvo lugar el 26 de abril, la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Relación entre los tres temas: agua, saneamiento y asentamientos humanos”.

145. En la misma sesión los siguientes expertos formularon observaciones para iniciar el debate sobre el tema “Papel de las autoridades locales”: Mark Hildebrand, Director Ejecutivo de la Alianza de Ciudades; y Kaarin Taipale, ex Presidenta del Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales, Finlandia.

146. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Qatar, Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y los posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio miembros del Espacio Económico Europeo), Burkina Faso, el Japón, el Senegal, Francia, Sudáfrica, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Finlandia, Suecia, Australia, la República de Corea, los Estados Unidos de América, México y Jordania.

147. En la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por los sindicatos, la empresa y la industria, y la comunidad científica y tecnológica.

148. También en la misma sesión los expertos pronunciaron unas palabras de clausura.

149. En la misma sesión la Comisión celebró un debate interactivo sobre el tema “Cómo proporcionar prestaciones y bienes a los pobres”; que se inició con las observaciones formuladas por los siguientes expertos: Miloon Kothary (India), Relator Especial sobre una vivienda adecuada de la Comisión de Derechos Humanos; y el Coordinador del Programa de Agua, Saneamiento y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

150. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Noruega, el Pakistán, los Estados Unidos, Qatar (en nombre del Grupo de los 77), Finlandia, Colombia y Suiza.

151. En la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por los jóvenes y los niños, los sindicatos, los pueblos indígenas y los agricultores.

152. En la misma sesión los expertos pronunciaron unas palabras de clausura.

153. En la misma sesión el Presidente resumió el debate.

154. En su 16ª sesión, celebrada el 27 de abril, la Comisión prosiguió el diálogo interactivo sobre la “Relación entre los tres temas: agua, saneamiento y asentamientos humanos”.

155. En la misma sesión los siguientes expertos formularon observaciones para iniciar el debate sobre el tema “Erradicación de la pobreza”: Margaret Catley-Carlson, Presidenta de la Asociación Mundial para el Agua, Canadá; Richard Jolly, Profesor del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad de Sussex, Reino Unido; y Pietro Garau, Profesor y Copresidente del Equipo de Tareas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a los habitantes de tugurios.

156. También en la misma sesión formularon declaraciones las delegaciones de Suiza, Kenya, Uganda, Kazajstán, Australia, Noruega, Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo), el Canadá, Fiji, el Senegal, Sudáfrica, la República Islámica del Irán y los Estados Unidos.

157. En la misma sesión formuló declaraciones el observador de la organización intergubernamental Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

158. También en la misma sesión formularon declaraciones los representantes de los grupos principales integrados por los sindicatos, la comunidad científica y tecnológica, la empresa y la industria, y los pueblos indígenas.

159. En la misma sesión formuló una declaración el observador de la CEPA.

160. También en la misma sesión los expertos pronunciaron unas palabras de clausura.

161. En la misma sesión la Comisión también celebró un debate interactivo sobre el tema "Otras cuestiones intersectoriales" y formularon declaraciones las delegaciones de Irlanda (en nombre de la Unión Europea, los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo), Francia, Sudáfrica, el Níger y Túnez.

162. También en la misma sesión formularon declaraciones los observadores de los grupos principales integrados por la comunidad científica y tecnológica, los jóvenes y los niños, y los agricultores.

163. En la 17ª sesión celebrada el 27 de abril, el Presidente presentó la primera parte de su resumen (véase párr. 195 *infra*).

164. En la misma sesión formularon declaraciones los representantes de la India, Irlanda (en nombre de la Unión Europea y los países adherentes), Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), los Estados Unidos, México, Egipto, la República Islámica del Irán, Suiza, la Federación de Rusia, Australia, el Japón y la Argentina.

Serie de sesiones de alto nivel

165. En la 18ª sesión, celebrada el 28 de abril de 2004, el Presidente (Noruega) inauguró la serie de sesiones de alto nivel y formuló una declaración introductoria.

166. En la misma sesión el Secretario General se dirigió a la Comisión.

167. En las sesiones 18ª a 23ª, celebradas los días 28, 29 y 30 de abril, los ministros formularon declaraciones.

168. En la 18ª sesión, celebrada el 28 de abril, Jeffrey Sachs, de la Universidad de Columbia, Director del Proyecto del Milenio y Asesor Especial del Secretario General sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, formuló una declaración introductoria sobre el tema “Cumplir los objetivos, las metas y los plazos: elementos fundamentales del desarrollo sostenible”.

169. En la misma sesión formularon declaraciones ministeriales Yusef Hussein Kamal, Ministro de Hacienda de Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China); Martin Cullen, Parlamentario y Ministro de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local de Irlanda (en nombre de la Unión Europea); Paula Dobriansky, Secretaria Adjunta de Asuntos Mundiales de los Estados Unidos; Yuriko Koike, Ministra de Medio Ambiente del Japón; Liu Jiang, Ministro y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China; Mohamed Elyazghi, Ministro de Recursos Hídricos y Medio Ambiente de Marruecos; Jurgen Trittin, Ministro Federal de Medio Ambiente de Alemania; Kwak Kyul Ho, Ministro de Medio Ambiente de la República de Corea; Siv Fridleifsdottir, Ministra de Medio Ambiente de Islandia; Shahjahan Siraj, Ministro de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh; Petr Mareš, Viceprimer Ministro de la República Checa; Marian Hobbs, Ministra de Medio Ambiente y Ministra Adjunta de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda; Newton Kulundu, Ministro de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Flora y Fauna de Kenya; Fernando Tudela, Viceministro de Medio Ambiente de México; Mohamed Ibrahim Soliman, Ministro de Vivienda de Egipto; David Kemp, Ministro de Medio Ambiente y Patrimonio de Australia; Anaelisa Osorio, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Venezuela; Margaret Beckett, Secretaria de Estado del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Pradipto Ghosh, Secretario del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de la India; Crispian Olver, Director General de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica; Alberto Díaz Lobo, Vicepresidente de la República de Honduras; Nasrollah Kazemi Kamyab, Embajador de la República Islámica del Irán; Luc-Marie Constant Gnacadja, Ministro de Medio Ambiente de Benin; Denys Gauer, Embajador para el Medio Ambiente de Francia; Pieter van Giel, Secretario de Estado de Ordenación Territorial, Vivienda y Medio Ambiente de los Países Bajos; Príncipe Turki bin Naser Bin Abdulaziz Al-Saud, Director del Organismo de Meteorología y Protección del Medio Ambiente de la Arabia Saudita; y Viveka Bohn, Suecia.

170. También formularon declaraciones Ian Johnson, Vicepresidente y Director de la Red sobre Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible del Banco Mundial; y John Monyo, Subdirector General del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

171. En la 19ª sesión, celebrada el 28 de abril, formularon declaraciones introductorias el Administrador del PNUD y Michel Camdessus, ex Director Gerente del Fondo Monetario Internacional.

172. En la misma sesión, formularon declaraciones ministeriales sobre el tema “Creación de un entorno propicio a todos los niveles – Políticas, buen gobierno y finanzas” Margot Wallström, Comisaria de Medio Ambiente de la Comisión Europea; Francis Babu, Ministro de Estado de Recursos Hídricos, Vivienda, Transporte y Comunicaciones de Uganda (en nombre del Grupo de Estados de África); Hilde Frafjord Johnson, Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega; Sylvia T. Masebo, Ministra de Gobierno Local y Vivienda de Zambia; David Anderson, Ministro de

Medio Ambiente del Canadá; Xavier Darcos, Ministro de Cooperación y Desarrollo y de la Comunidad de Habla Francesa de Francia; Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Medio Ambiente y Energía de Costa Rica; David Kemp, Ministro de Medio Ambiente y Patrimonio de Australia; Jan-Erik Enestam, Ministro de Medio Ambiente de Finlandia; Abduvokhid Karimov, Presidente del Comité Gubernamental sobre Medio Ambiente y Bosques de Tayikistán y Presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Asia Central; Miklós Persanyi, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Hungría; Mok Mareth, Ministro de Medio Ambiente de Camboya; Bela Mande, Ministro de Medio Ambiente de Nigeria; Eugene Berger, Secretario de Estado de Medio Ambiente de Luxemburgo; Igor Strmšnik, Viceministro, Oficina de Políticas Estructurales y Desarrollo Regional de Eslovenia; Crispian Oliver, Director-General de Medio Ambiente y Turismo de Sudáfrica; Miriam Haran, Directora, Ministerio de Medio Ambiente de Israel; Suvit Khunkitti, Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia; Berhanu Tamrat, Ministro de Estado de Asuntos Federales de Etiopía; John Turner, Subsecretario de la Oficina de los Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; Ambrose George, Ministro de Agricultura y Medio Ambiente de Dominica; Villu Reiljan, Ministro de Medio Ambiente de Estonia; Nandcoomar Bodha, Ministro de Agricultura, Tecnología de los Alimentos y Recursos Naturales de Mauricio; Prodipto Ghosh, Secretario de Medio Ambiente de la India; Raouf Dabbas, Asesor del Ministro de Medio Ambiente de Jordania; Navin Chandernal, Asesor Presidencial sobre Desarrollo Sostenible de Guyana; y Aloukèo Kittikhoun, Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas.

173. En la 20ª sesión, celebrada el 29 de abril, Marina Silva, Ministra de Medio Ambiente del Brasil, y Margaret Beckett, Secretaria de Estado para el Medio Ambiente, los Alimentos y los Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, formularon declaraciones introductorias sobre el tema “Respuesta a los desafíos”.

174. En la misma sesión también formularon declaraciones introductorias el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, y el Director Ejecutivo del PNUMA.

175. También en la misma sesión formularon declaraciones ministeriales Martin Cullen, Parlamentario y Ministro de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local de Irlanda (en nombre de la Unión Europea); John Turner, Subsecretario de la Oficina de los Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; Kahinda Otafiire, Ministro de Recursos Hídricos, Tierras y Medio Ambiente de Uganda; Carsten Staur, Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca; Hafiz Uddin Ammad, Ministro de Recursos Hídricos de Bangladesh; Sylvia T. Masebo, Ministra de Gobierno Local y Vivienda de Zambia; Serge Lepeltier, Ministro de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia; Choisure Baatar, Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas; Martha Karua, Parlamentaria y Ministra de Ordenación de los Recursos Hídricos y Desarrollo de Kenya; Virgilio Fontes Pereira, Ministro de Urbanismo y Medio Ambiente de Angola; Admou Namata, Ministro de Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Lucha contra la Desertificación del Níger; Patricia M. Hajabakiga, Ministra de Estado a cargo de los Asuntos de la Tierra y el Medio Ambiente de Rwanda; Viveka Bohn, Embajadora del Ministerio de Medio

Ambiente de Suecia; y Miklós Persányi, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Hungría.

176. En la misma sesión formularon declaraciones la Subdirectora General de Desarrollo Sostenible y Ambientes Salubres de la OMS, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Subsecretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y el Subsecretario General de la FAO.

177. También en la misma sesión el Presidente inició el debate sobre el tema “Liberar la energía de los empresarios y las asociaciones de colaboración” y Paula Dobriansky, Secretaria de Estado Adjunta para Asuntos Mundiales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, y Bjørn Stigson, Presidente del Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible, pronunciaron declaraciones introductorias.

178. En la misma sesión pronunciaron declaraciones ministeriales Martin Cullen, Parlamentario y Ministro de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local de Irlanda (en nombre de la Unión Europea); Elliot Morley, Ministro de Medio Ambiente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Olav Kjørven, Viceministro de Desarrollo Internacional de Noruega; David Anderson, Ministro de Medio Ambiente del Canadá; Denys Gauier, Embajador para el Medio Ambiente de Francia; Corrado Clini, Director General del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia; Murari Raj Sharma, Representante Permanente del Nepal ante las Naciones Unidas; y Achim Steiner, Director General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.

179. También en la misma sesión formularon declaraciones un especialista principal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Steve Lennon, de la Cámara Internacional de Comercio.

180. En la 21ª sesión, celebrada el 29 de abril, los grupos principales formularon declaraciones introductorias sobre “El papel y las contribuciones de los grupos principales” en el orden siguiente: los jóvenes, la empresa y la industria, la comunidad científica y tecnológica, los pueblos indígenas, los agricultores, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las autoridades locales, y las mujeres.

181. En la misma sesión formularon declaraciones ministeriales Francis Mahon Hayes, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores de Irlanda (en nombre de la Unión Europea y los países adherentes); Viveka Bohn, Embajadora, Ministerio de Medio Ambiente de Suecia; Jonathan Margolis, Representante Especial para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Estado de los Estados Unidos; Marina Silva, Ministra de Medio Ambiente del Brasil; Nabuti Mwemwenikarawa, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Kiribati; Clifford Marica, Ministro de Trabajo, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente de Suriname; y Alfred M. Dube, Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas.

182. También en la misma sesión, formularon declaraciones introductorias sobre el tema “El agua” Alhaji Mukhtar Shagari, Ministro de Recursos Hídricos de Nigeria y Presidente del Consejo Ministerial Africano sobre el Agua; y David Kemp, Ministro de Medio Ambiente y Patrimonio de Australia.

183. También en la misma sesión formularon declaraciones ministeriales Nassir Abdulaziz Al-Nasser, Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

(en nombre del Grupo de los 77 y China); Francis Mahon Hayes, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores de Irlanda (en nombre de la Unión Europea y los países adherentes); Marian Hobbs, Ministra de Medio Ambiente y Ministra Adjunta de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia; David Anderson, Ministro de Medio Ambiente del Canadá; Marina Silva, Ministra de Medio Ambiente del Brasil; Josef Pröll, Ministro Federal de Agricultura, Bosques, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos de Austria; Motoo Hayashi, Viceministro Principal de Tierras, Infraestructura y Transporte del Japón; Irina Osokina, Viceministra de Recursos Naturales de la Federación de Rusia; Shannon Sorzano, Subsecretaria Adjunta de Asuntos Internacionales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos; Henri Djombo, Ministro de Economía, Bosques y Medio Ambiente del Congo; Dolores Arsenova, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Bulgaria; Witten T. Philippo, Ministro Asistente del Presidente de las Islas Marshall; Elizabeth Thompson, Ministra de Vivienda, Tierras y Medio Ambiente de Barbados; Osman Pepe, Ministro de Medio Ambiente y Bosques de Turquía; y Jef Tavernier, Ministro de Medio Ambiente, Agricultura y Cooperación para el Desarrollo de la Región de Flandes (Bélgica).

184. En la 22ª sesión, celebrada el 30 de abril, Jan Pronk formuló una declaración introductoria sobre el tema “Satisfacer las necesidades básicas en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos, particularmente en materia de saneamiento”.

185. También en la misma sesión formularon declaraciones ministeriales Martin Cullen, Parlamentario y Ministro de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local de Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro); Monyane Moleleki, Ministro de Recursos Naturales de Lesotho; Serge Lepeltier, Ministro de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia; Hafiz Uddin Ahmad, Ministro de Recursos Hídricos de Bangladesh; Edward Lowasa, Ministro de Agua y Desarrollo de la Ganadería de la República Unida de Tanzania; José Eduardo Martins, Secretario de Estado de Medio Ambiente de Portugal; Marcus Bethel, Ministro de Salud del Commonwealth de las Bahamas; Nabel Makarim, Ministro de Medio Ambiente de Indonesia; Emile Doumba, Ministro de Medio Ambiente, Pesca y Bosques del Gabón; Olivio de Oliveira Dutra, Ministro de Ciudades del Brasil; Raila Odinga, Ministro de Carreteras, Obras Públicas y Vivienda de Kenya; Pieter van Geel, Secretario de Estado de Ordenación Territorial, Vivienda y Medio Ambiente de los Países Bajos; Humberto Huenchumilla, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile; Vardan Ayvazian, Ministro de Protección de la Naturaleza de Armenia; Anaelisa Osorio, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Venezuela; José Barragán, Viceministro de Bolivia; Angèle Gnonsoa, Ministra de Medio Ambiente de Côte d’Ivoire; Penelope Beckles, Ministra de Servicios Públicos de Trinidad y Tabago; Viveka Bohn, Embajadora de Suecia; Francisco Mabjaia, Viceministro de Asuntos Ambientales de Mozambique; Yousof Hojjat, Subdirector del Departamento de Medio Ambiente de la República Islámica del Irán; Miroslav Nikcevic, Director de la Dirección de Protección Ambiental de Serbia y Montenegro; Mohd. Radzi Abdul Rahman, Embajador y Representante Suplente de Malasia ante las Naciones Unidas; Jamal Saghir, Director del Departamento de Agua y Energía del Banco Mundial; y Frank Dewane, Santa Sede.

186. También en la misma sesión Jan Pronk pronunció unas palabras de clausura.

187. En la 22ª sesión la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, y Hernando De Soto, Presidente del Instituto Libertad y Democracia del Perú, formularon declaraciones introductorias sobre el tema “Satisfacer las necesidades básicas en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos, particularmente en materia de asentamientos humanos”.

188. También en la misma sesión formularon declaraciones ministeriales Olivio de Oliveira Dutra, Ministro de Ciudades del Brasil; Yussef Hussein Kamal, Ministro de Hacienda de Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China); Martin Cullen, Parlamentario y Ministro de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local de Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro); Pradipto Ghosh, Secretario del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de la India; Serge Lepeltier, Ministro de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia; Kisim Kasanga, Ministro de Medio Ambiente y Ciencias de Ghana; Erna Solberg, Ministra de Autoridades Locales y Desarrollo Regional de Noruega; Shannon Sorzano, Subsecretaria Adjunta de Asuntos Internacionales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos; Nabil Makarim, Ministro de Medio Ambiente de Indonesia; Mohamed Elyazghi, Ministro de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Ordenación Territorial de Marruecos; Tahir Iqbal, Ministro de Estado para el Medio Ambiente del Pakistán; Raila Odinga, Ministro de Carreteras, Obras Públicas y Vivienda de Kenya; Mobolaji Osomo, Directora del Ministerio de Vivienda y Urbanización de Nigeria; Pieter van Geel, Secretario de Estado de Ordenación Territorial, Vivienda y Medio Ambiente de los Países Bajos; Seydou Sy Sall, Ministro de Urbanización y Ordenación Territorial del Senegal; Nompumelelo Nxumalo, Directora General del Departamento de Vivienda de Sudáfrica; y Sylvia Masebo, Ministra de Gobierno Local y Vivienda de Zambia.

189. En la 23ª sesión, celebrada el 30 de abril, el representante de Mauricio y las delegaciones de Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), Irlanda (en nombre de la Unión Europea), Nueva Zelanda, los Estados Unidos, las Bahamas (en nombre de la Comunidad del Caribe), Barbados, Guyana, Dominica, Cabo Verde, Tuvalu, las Islas Marshall, Palau, Fiji y Papua Nueva Guinea formularon declaraciones ante la Comisión en relación con los preparativos de la Reunión internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

190. En la misma sesión también formuló una declaración el Secretario General de la Reunión internacional.

191. También en la misma sesión, en relación con el tema “Agua”, formularon declaraciones ministeriales. Fabián Valdivieso, Ministro de Medio Ambiente del Ecuador; Vardan Ayyazian, Ministro de Protección de la Naturaleza de Armenia; Fernando Tudela Abad, Viceministro de Medio Ambiente de México; Dean Peart, Ministro de Tierras y Medio Ambiente de Jamaica; Serge Lepeltier, Ministro de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia; Angèle Gnonsoa, Ministra de Medio Ambiente de Côte d’Ivoire; Anaelisa Osorio, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Venezuela; Francisco Mabjaia, Viceministro de Asuntos del Medio

Ambiente de Mozambique; Višnja Jelic-Mück, Secretaria de Estado de Medio Ambiente de Croacia; Adamantios Th. Vassilakis, Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas; Yashar Aliyev, Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas; Nira Lamay, Comisaria Adjunta para las Generaciones Futuras, Knesset (Parlamento de Israel); Klara Novotna, Representante Permanente Adjunta de Eslovaquia ante las Naciones Unidas; Bulat Bekniyazov, Secretario del Consejo de Kazajstán; y Mohammad Ayman Jarrar, Director de la Dirección de Reglamentación de la Administración de Abastecimiento de Agua de Palestina.

192. En la misma sesión el Presidente presentó la segunda parte de su resumen (véase párr. 195 *infra*).

193. También en la misma sesión formularon observaciones sobre la segunda parte del resumen del Presidente las delegaciones siguientes: Irlanda (en nombre de la Unión Europea; los países adherentes: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos; Bulgaria, Rumania y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), las Islas Marshall, la Arabia Saudita, Suiza, Egipto, la República Islámica del Irán, el Brasil, el Senegal, Sudáfrica, Indonesia, el Japón y los Estados Unidos.

194. En la misma sesión los grupos principales formularon una declaración colectiva, que leyeron, en el orden siguiente, los representantes de los jóvenes, la empresa y la industria, la comunidad científica y tecnológica, los pueblos indígenas, los agricultores, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las autoridades locales, y las mujeres.

Resumen del Presidente

195. El Presidente hizo el resumen siguiente:

Primera parte Examen de cuestiones temáticas

Declaraciones introductorias

1. El examen de la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo se inició con varias declaraciones introductorias centradas en el grupo temático para 2004-2005: agua, saneamiento y asentamientos humanos.

2. El Presidente de la Comisión, Børge Brende, Ministro de Medio Ambiente de Noruega, subrayó que por primera vez la Comisión celebraba un período de sesiones con el nuevo programa de trabajo aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y sin negociación. El objetivo del período de sesiones, según lo convenido por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones, era observar con rigor y honestidad nuestro desempeño, analizar los éxitos y los fracasos y las razones de unos y otros, determinar las prácticas recomendadas, los obstáculos y las limitaciones,

y examinar dónde y cómo debemos redoblar el esfuerzo. Vinculó el logro de los objetivos temáticos con otros que son esenciales para la erradicación de la pobreza, la educación, la mortalidad infantil, la salud y la sostenibilidad ambiental. Los desafíos eran enormes, pero podían y debían superarse. Estaba seguro de que la gran experiencia de la Comisión en cuanto a adoptar enfoques integrados de cuestiones intersectoriales y hacer que los grupos principales participaran en diálogos interactivos se reflejaría en el período de sesiones.

3. Como orador invitado de honor, el Príncipe de Orange del Reino de los Países Bajos señaló que el agua era el factor esencial para lograr la mayor parte de los objetivos de desarrollo del Milenio y estaba estrechamente vinculado con las cuestiones relativas a los asentamientos humanos, la salud, la alimentación y la nutrición, el saneamiento, los derechos humanos, los procesos industriales, la energía y el medio ambiente. Por lo tanto, la gestión integrada de los recursos hídricos era la clave para alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y también podía servir de modelo para que la Comisión abordara los otros sectores en sus programas de trabajo futuros. Mencionó cuatro tareas pendientes fundamentales: aumentar el intercambio de conocimientos multidisciplinarios entre una amplia variedad de especialistas, mejorar la legislación, fomentar la capacidad de quienes intervienen en la ejecución y movilizar nuevas fuentes de inversión para el sector del agua. El éxito del período de sesiones se mediría el año siguiente, cuando se acordaría un plan para un medio ambiente mundial más equitativo en relación con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Se debe tener presente que sin agua no hay futuro.

4. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, presentó los informes del Secretario General sobre el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos y resumió brevemente sus conclusiones. Señaló que, si bien se había progresado en el cumplimiento de los objetivos y las metas convenidos internacionalmente al respecto, había diferencias de una región a otra y seguían existiendo grandes dificultades. La falta de voluntad política a nivel internacional y nacional había constituido un obstáculo, en especial en lo relativo a la movilización de recursos, la reforma arancelaria y de los subsidios, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos sobre contaminación del agua. También citó una grave insuficiencia de la inversión en infraestructura rural, en particular en saneamiento, y exhortó a que se suministraran recursos financieros adicionales para cubrir los costos que entrañaría el cumplimiento de las metas de 2005 y 2015. Hizo hincapié en la importancia de velar por que el agua, el saneamiento y la vivienda fueran asequibles para los pobres. Estimó que, incluso con las soluciones de más bajo costo, reducir a la mitad el número de personas que carecían de acceso al agua potable y al saneamiento requeriría unos 33.000 millones de dólares anuales, aproximadamente el doble de la inversión actual. El tratamiento de las aguas residuales municipales exigiría que se triplicara el gasto actual, hasta alcanzar aproximadamente 50.000 millones de dólares anuales.

5. El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), abordó los temas relativos a la ejecución, la regionalización y las asociaciones de colaboración, y destacó la importancia de la vigilancia y la evaluación. Acogió con beneplácito la decisión, adoptada por la Comisión en su 11º período de sesiones de comenzar el programa de trabajo

multianual por el grupo temático del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Esas cuestiones se incluían en el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio pero también estaban estrechamente relacionadas con otros objetivos como erradicar la pobreza, promover la igualdad entre los géneros, reducir la mortalidad infantil y luchar contra el paludismo y otras enfermedades. También hizo hincapié en la importancia de las asociaciones de colaboración y la Feria de Asociaciones, como vitrina para exhibir los éxitos e intercambiar información. Dijo que la iniciativa de Jeju y otros resultados del octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro mundial ministerial sobre medio ambiente del PNUMA podrían contribuir a los debates de la Comisión, ya que tenían en cuenta los aspectos ambientales del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. El trabajo preparatorio de la reunión de examen decenal sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo era otro importante elemento del programa de la Comisión que merecía el apoyo del PNUMA.

6. La Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), dijo que la inquietud principal que se reflejaba en los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo era liberar de la trampa de la pobreza a la gran mayoría de la población del mundo. Destacó la conexión entre los objetivos relativos al agua y otros objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la meta 11 del objetivo 7, relativa a la mejora de la vida de los habitantes de tugurios. Hizo hincapié en la necesidad de que los encargados de formular políticas adoptaran una actitud decidida, en particular dando prioridad al agua, el saneamiento y el mejoramiento de los tugurios en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. También subrayó la importancia de reconocer que el agua era un derecho y uno de los elementos verdaderamente esenciales para la supervivencia. Por último, señaló la enorme insuficiencia financiera existente para abordar las cuestiones del agua, el saneamiento y la mejora de la vida de los habitantes de tugurios, que requeriría que los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales colaboraran estrechamente para complementar los recursos nacionales. Expresó su deseo que de la Comisión se convirtieran en impulsora mundial de las medidas locales.

7. El Administrador Asociado del PNUD expresó su agradecimiento por que se hubiera prestado suma atención a la aplicación. Señaló que la existencia de instituciones que funcionaban bien y de legislación pertinente era una condición previa para mejorar el acceso de los pobres al agua potable y el saneamiento básico. Se contaba con tecnología adecuada para lograr los objetivos convenidos a nivel internacional en materia de agua y saneamiento, pero faltaban compromiso político y recursos financieros para cumplirlas. La participación de los interesados, el fomento de la capacidad, la gestión de los conocimientos, el buen gobierno y el intercambio de información, así como las asociaciones entre los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil eran imprescindibles. Exhortó a que se integrara el cumplimiento, la vigilancia y la preparación de informes en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Informes sobre las actividades entre períodos de sesiones

8. Luego de las declaraciones introductorias, algunas delegaciones informaron de los resultados de siete actividades llevadas a cabo entre períodos de sesiones para preparar el 12º período de sesiones de la Comisión.

9. El representante de Marruecos informó del resultado de la Reunión internacional de expertos acerca de un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles, celebrada en Marrakech (Marruecos) del 16 al 19 de junio de 2003. En la Reunión de expertos se hizo hincapié en la necesidad de integrar los tres pilares del desarrollo sostenible en estrategias y programas para lograr una producción y un consumo sostenibles. En la Reunión se inició el Proceso de Marrakech, en reconocimiento de la importancia de la cooperación internacional para promover modalidades sostenibles de consumo y producción. Las conclusiones de la Reunión figuran en el documento E/CN.17/2004/11.

10. El Embajador de Tayikistán informó de los resultados del Foro Internacional sobre el Agua Dulce celebrado en Dushanbé del 29 de agosto al 1º de septiembre de 2003. A fin de lograr los objetivos relativos al agua en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo y reducir la pobreza, los participantes en el Foro se centraron en la ordenación sostenible de los recursos hídricos, incluido el fortalecimiento de las asociaciones de colaboración en materia de agua, el establecimiento de mecanismos económicos de utilización del agua y la elección de la tecnología óptima para la conservación del agua. También se examinó la ordenación de los cursos de agua transfronterizos. Los resultados del Foro figuran en el documento A/58/362, que sirvió de base de la resolución 58/217 de la Asamblea General, titulada “Decenio Internacional para la Acción, ‘El agua, fuente de vida’, 2005-2015”.

11. El representante de Turquía informó del Seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición, celebrada en Estambul del 16 al 18 de septiembre de 2003. En las recomendaciones del Seminario se hacía referencia a la necesidad de crear conciencia entre los grupos principales sobre el desarrollo sostenible, ofrecer incentivos para proteger el medio ambiente, aumentar la transparencia en la adopción de decisiones, lograr la participación de la sociedad civil en el proceso de aplicación a todos los niveles y establecer asociaciones con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para cumplir los compromisos contraídos en Johannesburgo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El informe de la Reunión figura en el documento E/CN.17/2004/13.

12. El Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega informó de la conferencia internacional dedicada al tema “Agua para los más pobres”, que se celebró en Stavanger (Noruega) los días 4 y 5 de noviembre de 2003. Los mensajes fundamentales de la Conferencia fueron los siguientes: los objetivos de desarrollo del Milenio relativos al agua y el saneamiento pueden lograrse; los gobiernos nacionales son los responsables principales de que se cumplan los objetivos, pero no los únicos; las personas tienen derecho a disponer de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas, a un precio que sea asequible; y, si bien reducir a la mitad el número de pobres antes del año 2015 es una prioridad convenida en el plano internacional, la

mitad restante es igualmente importante. La Conferencia recomendó que se mejorara la gestión del agua, se aumentaran los recursos destinados a financiar infraestructura relacionada con el agua, se garantizara el establecimiento de modalidades de financiación que beneficiaran a la población más pobre y se apoyara la habilitación y el fomento de la capacidad.

13. El Secretario Adjunto de Asuntos Regionales de Italia informó de los resultados del Foro internacional sobre asociaciones de colaboración en favor del desarrollo sostenible, celebrado en Roma los días 4 a 6 de marzo de 2004. El Foro se centró en los resultados logrados y las enseñanzas obtenidas en relación con las grandes cuestiones del desarrollo sostenible, desde la protección y la conservación de los recursos hídricos hasta los océanos y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el Foro se reconoció que los enfoques tradicionales de la financiación del desarrollo sostenible se combinaban con los nuevos y se alentó a los asociados a movilizar recursos de todas las fuentes, incluida la asistencia oficial para el desarrollo y otras fuentes privadas y de asistencia para el desarrollo. En el Foro también se reconoció que el sector público debía facilitar y reforzar la capacidad local y, a tal fin, elaborar marcos jurídicos adecuados, aumentar la transparencia y la asequibilidad, y alentar la participación del sector privado.

14. El Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas informó del Foro de las Naciones Unidas de dirigentes de Asia y el Pacífico sobre desarrollo sostenible de las ciudades, celebrado en Hong Kong (China), los días 25 y 26 de febrero de 2004. En el Foro se examinaron cuestiones relativas al crecimiento económico, la creación de empleo, la infraestructura, la vivienda urbana y el uso de la tierra, la satisfacción de las necesidades sociales básicas, el mejoramiento de la movilidad y el turismo sostenible. El Foro aprobó la Declaración de Hong Kong sobre desarrollo sostenible de las ciudades. Se hizo hincapié en que cada ciudad debe elaborar sus propias estrategias, políticas y medidas de desarrollo económico y protección de la ecología y el medio ambiente. También se destacó la importancia de la educación y la salud públicas para el desarrollo sostenible.

15. El Presidente del Consejo de Administración del PNUMA, el Ministro de Estado a cargo del Medio Ambiente de la República Unida de Tanzania, informó del octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro mundial ministerial sobre medio ambiente del PNUMA, celebrado en Jeju (República de Corea) del 29 al 31 de marzo de 2004, y de la Iniciativa de Jeju sobre el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos desde las perspectivas del medio ambiente y la erradicación de la pobreza. En la Iniciativa de Jeju se hace hincapié en que la gestión integrada de los recursos hídricos debe utilizar un enfoque basado en los ecosistemas para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. También se destaca que los problemas del agua y el saneamiento no pueden abordarse aisladamente y que los servicios de saneamiento ecológicamente sostenibles requieren tecnología ecológica y sistemas adecuados de tratamiento de las aguas residuales. Estas cuestiones también se consideraron pertinentes para los asentamientos humanos. En la reunión se adoptaron una serie de decisiones, en particular sobre la gestión de los desechos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la buena gestión pública internacional del medio ambiente.

16. Tras estas declaraciones introductorias, la Comisión celebró un debate interactivo que incluyó declaraciones generales y un examen general de los progresos realizados en la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

Examen general

Examen general del progreso

17. En las declaraciones que formularon sobre el examen general de la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, los oradores manifestaron su apoyo a muchas de las conclusiones que figuraban en los informes del Secretario General. Numerosas delegaciones expresaron reconocimiento por que los tres pilares del desarrollo sostenible se hubieran integrado de modo equilibrado en los informes del Secretario General. Si bien en el breve período transcurrido desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se había avanzado en algunos ámbitos y regiones, las dificultades a que se enfrentaban los países en desarrollo en particular eran todavía inmensas. El esfuerzo que se había hecho hasta la fecha seguía siendo muy insuficiente para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas y objetivos acordados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

18. Muchas delegaciones expresaron satisfacción porque en el primer ciclo del programa de trabajo de la Comisión posterior a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se abordara el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, ya que se trataba de tres temas fundamentales para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y del Plan de Aplicación de Johannesburgo, y, en particular, para luchar contra la pobreza.

19. Los participantes observaron que la persistencia de la pobreza seguía obstaculizando la labor encaminada a lograr el desarrollo sostenible. Puesto que se trataba de una cuestión intersectorial, había que hacerle frente de modo integrado, incorporando las cuestiones del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Algunas delegaciones y grupos principales manifestaron preocupación por que en los años recientes los niveles de pobreza hubieran aumentado en determinadas regiones. El problema de la inseguridad alimentaria y la desnutrición seguía sin resolverse, especialmente en esas regiones. También eran causa de enorme preocupación los efectos del VIH/SIDA.

20. La mayoría de los países, desarrollados y en desarrollo, afirmaron que las principales dificultades y restricciones a que se enfrentaban los países en desarrollo para cumplir las metas y objetivos fijados en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo eran la falta de recursos financieros, transferencia de tecnología y capacidad. Los países en desarrollo consideraban que la insuficiencia de recursos financieros se debía en gran medida a que la comunidad internacional no había cumplido sus compromisos en el ámbito de los medios de ejecución, incluidos los contraídos en Monterrey; en el caso de los países menos adelantados en particular, era necesario que aumentara la corriente de asistencia oficial para el desarrollo y que ésta fuera más eficaz. Algunas delegaciones señalaron la importancia de obtener capital en los

mercados locales. Uno de los grupos principales indicó que la ciencia y la tecnología disponibles permitían combatir la pobreza. Algunas delegaciones destacaron la importancia de los avances científicos y tecnológicos para cumplir los objetivos a largo plazo en materia de desarrollo sostenible.

21. Se expresó inquietud porque no se hubiera avanzado en cuanto al acceso de los productos agrícolas a los mercados ni en lo referente a la reducción de los aranceles y los subsidios agrícolas. Se destacó la importancia de la liberalización del comercio, así como el hecho de que el aumento del comercio mundial y las iniciativas de comercio en condiciones justas estaban creando oportunidades nuevas.

22. Los países en desarrollo pidieron a la comunidad internacional que apoyara su esfuerzo por mejorar la infraestructura necesaria para proporcionar agua, saneamiento y vivienda a sus ciudadanos, tanto de las zonas rurales como de las urbanas. También hacía falta apoyo técnico y financiero para corregir los efectos adversos de los desastres naturales y desarrollar la capacidad de gestión sostenible de los desechos. El aumento de la degradación del suelo agravaba esos problemas. Algunos participantes se refirieron también a la cooperación Sur-Sur y al intercambio de prácticas recomendables (y no recomendables) en esos ámbitos.

23. Varias delegaciones, así como grupos principales, pusieron de relieve la importancia de que se descentralizaran los procesos de adopción de decisiones y se desviara la atención del nivel mundial al nivel local. Para ello era necesario fortalecer la capacidad de las autoridades y comunidades locales, incluso por medio de la educación y la capacitación.

24. Diversas delegaciones señalaron que sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible servían de marco básico de las políticas encaminadas a cumplir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Las delegaciones recordaron el compromiso contraído en el Plan de Aplicación de Johannesburgo de que los países hubieran iniciado el proceso de ejecutar estrategias nacionales de desarrollo sostenible para 2005 y pidieron a los países desarrollados que dieran ejemplo en el cumplimiento de ese compromiso.

25. Varios países destacaron la importancia de reducir los riesgos comerciales y políticos, en particular en los países en desarrollo, y de establecer un entorno propicio y una buena gestión pública para atraer financiación adicional, especialmente inversiones extranjeras directas. Muchas otras delegaciones pusieron de relieve que debía prestarse la consideración debida a la buena gestión pública en todos los niveles, incluso en el internacional. Se sugirió que se utilizaran mecanismos financieros innovadores para compartir el riesgo. Algunas delegaciones apoyaron el enfoque basado en el mercado como mecanismo adecuado para asignar recursos y atraer inversiones privadas. Unas pocas delegaciones y uno de los grupos principales observaron que las empresas grandes estaban demostrando un interés mayor en adoptar políticas institucionales que demostraran responsabilidad social.

26. Según varios países y representantes de grupos principales la igualdad entre los géneros debía integrarse en todos los aspectos del proceso de examen de la Comisión. Diversos oradores subrayaron la pesada carga que recoger agua y leña que representaba para las mujeres, la función crucial que

desempeñaban en la higiene y la salud de la familia y su especial papel en el desarrollo sostenible. También se hizo referencia a la importante función de los interesados, incluidos todos los grupos principales.

27. Asimismo, varios países instaron a que prosiguiera la labor de formular un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles, de conformidad con el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Se destacó que el consumo y la producción sostenibles eran particularmente importantes para los temas del ciclo de trabajo de la Comisión en marcha, así como para los del ciclo siguiente. Muchas delegaciones hicieron constar la importancia de que se abordaran adecuadamente las cuestiones intersectoriales, como la erradicación de la pobreza, los medios de ejecución y el cambio de las modalidades de consumo y producción insostenibles.

28. Otra de las cuestiones intersectoriales que, según se observó, requería particular atención era la de África, continente que estaba rezagado en el cumplimiento de los tres objetivos que se examinaban. Muchas delegaciones pidieron que se prestara apoyo a la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, marco del desarrollo sostenible de ese continente. Asimismo, se hizo referencia a los problemas particulares de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

29. Numerosos participantes manifestaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo habían suscitado especial preocupación durante la labor preparatoria de la reunión de examen que había de celebrarse en Mauricio en agosto y septiembre de 2004. Se consideró que para muchos de esos Estados, cuya principal fuente de ingresos era el turismo, el desarrollo sostenible de dicho sector era prioritario.

30. Se observó que se había avanzado en lo referente a los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente, como el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo. Algunas delegaciones destacaron la importancia de acuerdos como la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Asimismo, se expresó preocupación por que todavía no hubiera entrado en vigor el Protocolo de Kyoto.

31. Varias delegaciones y grupos principales pusieron de relieve los vínculos existentes entre el agua salubre, el saneamiento y la salud, así como la importancia del Decenio Internacional de las Naciones Unidas para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015. Diversas delegaciones señalaron que para que se cumplieran los objetivos convenidos en el plano internacional en relación con el medio ambiente era importante que los sistemas mundiales de vigilancia fueran eficaces.

32. Al referirse al nuevo programa de trabajo plurianual de la Comisión y su especial atención a la ejecución, que tuvo una acogida favorable, en general los oradores expresaron su plena adhesión al innovador proceso en marcha. Muchas delegaciones destacaron también la importante función catalizadora que desempeñaba la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el seguimiento de la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Los países en desarrollo, en particular, subrayaron la función primordial de la Comisión en el seguimiento de la ejecución del Plan de Aplicación de Johannesburgo

y destacaron que ese Plan constituía un marco intergubernamental único para promover la ejecución del Programa 21 y el cumplimiento de otros compromisos internacionales. Expresaron la firme opinión de que no debían introducirse en el debate elementos distintos de los convenidos en el Plan de Aplicación. Los países en desarrollo destacaron la necesidad de mantener el equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible —los aspectos económicos, sociales y ambientales— en la labor en marcha y futura de la Comisión. Varias delegaciones destacaron también la importancia de lograr que todo el sistema de las Naciones Unidas participara en la labor de la Comisión y pidieron que aumentara la coordinación interinstitucional para ayudar a los países a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y ejecutar el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

33. Los participantes señalaron que una vez concluido el período de sesiones de examen en curso se publicaría un resumen del Presidente en que se indicarían los obstáculos, las restricciones y los problemas, así como las prácticas óptimas, de conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión en su 11° período de sesiones. El año en curso no se debía dedicar a la interpretación de políticas. Al poner de relieve la especial atención que se dedicaba en el ciclo en marcha al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, los países en desarrollo propugnaron que se asignara la misma importancia a esos tres elementos. Varias delegaciones declararon que esperaban con interés el producto final del período de sesiones sobre políticas del año siguiente (13° período de sesiones de la Comisión), en el cual se iniciaría una serie de medidas estructuradas conducentes a lograr los objetivos pertinentes, que también constituiría una aportación significativa al examen de la aplicación de la Declaración del Milenio y el cumplimiento de otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente que llevaría a cabo la Asamblea General en 2005.

Cooperación y coordinación interinstitucional

34. Se manifestó una coincidencia generalizada respecto de la importancia de que los organismos de las Naciones Unidas trabajaran de forma colectiva y en cooperación, en los planos mundial, regional, subregional y sobre el terreno, con arreglo a sus mandatos y ventajas comparativas, para que se cumplieran los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos contraídos en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Esa cooperación contribuiría a evitar la duplicación entre organismos al tiempo que aseguraba sinergias y complementariedades e intensificaba la creación de capacidad en los países en desarrollo. Era necesario desarrollar cuidadosamente los modos de lograr la intervención de agentes ajenos a las Naciones Unidas.

35. Varias delegaciones señalaron la importancia de que la labor interinstitucional sobre el desarrollo sostenible tuviera su origen en los mandatos intergubernamentales reflejados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo y, en sentido amplio, en los objetivos de desarrollo del Milenio, y se ciñera rigurosamente a ellos. En el Plan de Aplicación se indicaban con claridad los ámbitos en que hacía falta cooperación y coordinación interinstitucional. Las delegaciones señalaron también la trascendencia de que esa labor se coordinara con las instituciones financieras internacionales. En el futuro sería importante informar de las actividades interinstitucionales en los ámbitos objeto de examen. Era necesario poner de relieve la función esencial que desempeñaba la

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el seguimiento de la ejecución del Plan de Aplicación, además de la función de otros organismos que habían recibido también mandatos en la materia de sus órganos rectores respectivos. Varias delegaciones resaltaron que la labor de los órganos de coordinación en el ámbito del desarrollo sostenible que dependían de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación debía ajustarse al programa de trabajo de la Comisión aprobado en su 11º período de sesiones. Se citaron los ejemplos concretos del saneamiento y los asentamientos humanos, así como cuestiones intersectoriales.

36. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación estaba creando mecanismos en esa esfera, pero todavía no había concluido los programas de trabajo de cada uno, según explicó la secretaria. Las opiniones expresadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12º período de sesiones contribuirían a guiar la formulación de esos programas de trabajo.

Informes nacionales

37. Al tiempo que reconocían el carácter voluntario de los informes nacionales (y los indicadores), algunas delegaciones, destacaron su importancia para la labor de seguimiento. Varias compartían el punto de vista expresado en los informes del Secretario General en el sentido de que recibir una respuesta mayor de los países sería útil para conocer la situación imperante y las perspectivas de futuro. Señalaron que la falta de información coherente constituía un obstáculo importante para la consecución del desarrollo sostenible. Era preciso elaborar minuciosamente el marco de preparación de informes nacionales para aumentar la utilidad de esos informes como aportación a los que debía presentar el Secretario General.

38. Se apoyó de forma generalizada que se siguiera trabajando para que en el sistema de las Naciones Unidas se racionalizaran, las peticiones de presentación de informes nacionales y éstos se utilizaran de modo más eficaz, al tiempo que se reducía la carga que representaban para los Estados Miembros. Algunas delegaciones señalaron que cabía seguir mejorando la cooperación interinstitucional con tal fin. Se observó con interés el ensayo que había realizado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consistente en preparar un informe integrado único por países.

Indicadores

39. Muchas delegaciones pusieron de relieve la falta de datos básicos y estadísticas, tanto cualitativos como cuantitativos, y consideraron que era lo que más dificultaba la elaboración de indicadores. Otras hicieron constar que la elaboración y utilización de indicadores del desarrollo sostenible debía ajustarse a las condiciones y prioridades nacionales.

40. Se subrayó la necesidad de que aumentara la capacitación y la orientación metodológica para elaborar y aplicar indicadores en el plano nacional y, en ese contexto, se señaló que debía fomentarse la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en el plano regional. Se sugirió que se preparara un inventario de las iniciativas nacionales de elaboración y aplicación de indicadores con el fin de promover el intercambio de experiencias. Otra

delegación propuso que se establecieran calendarios para realizar el seguimiento del avance logrado en la aplicación.

41. Se resaltó la importancia de que todos los ministerios contaran con un sistema coherente y uniforme de información que facilitara la adopción de decisiones nacionales. Se consideraba que, si bien la información, las estadísticas y los indicadores eran importantes instrumentos de adopción de decisiones, hasta la fecha su utilización había sido limitada.

42. Los países debían hacer un esfuerzo mayor para reunir datos desglosados por género con el fin de elaborar indicadores en esa materia. Los grupos principales apoyaban firmemente esa opinión.

43. Se señaló que debía promoverse el uso de indicadores del desarrollo sostenible para realizar el seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales en ese ámbito. Se expresó la opinión de que el hecho de que en el plano nacional no se tuviera una idea clara de en qué consistía el desarrollo sostenible había dificultado los avances al respecto.

Asociaciones de colaboración

44. Se apoyó de forma generalizada la opinión de que las asociaciones en pro del desarrollo sostenible podían contribuir a que se cumplieran los objetivos convenidos internacionalmente en la esfera del desarrollo sostenible; sin embargo, se destacó la importancia de lograr resultados concretos. Algunas delegaciones hicieron constar que su experiencia en materia de asociaciones de colaboración había sido positiva. Varias delegaciones resaltaron que las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible debían complementar la función y responsabilidad esenciales que incumbían a los gobiernos en su ejecución, pero no sustituirlos.

45. Teniendo en cuenta los datos que figuraban en el informe del Secretario General sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible (E/CN.17/2004/16), los países en desarrollo, señalaron que la financiación de las asociaciones procedía fundamentalmente de gobiernos y destacaron la necesidad de movilizar recursos nuevos para financiarlas. Se manifestó preocupación por el hecho de que, hasta la fecha, las iniciativas de colaboración no hubieran generado los recursos adicionales necesarios para llevar a cabo la ejecución. Se expresó la opinión de que era preciso que el sector privado interviniera más en las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible. También se mencionó la utilidad de evaluar el nivel de intervención de los organismos de las Naciones Unidas en las asociaciones, incluido el nivel de financiación. Se señaló que hasta el momento las asociaciones de colaboración habían sido en general “impulsadas por los donantes” y que hacían falta más asociaciones “impulsadas por la demanda”. Se informó de que la oferta de asociaciones no era suficiente para atender la demanda y debía mejorar la distribución geográfica, así como temática, de las asociaciones. Era importante tratar de corregir las deficiencias en ámbitos “infrarrepresentados”, como la biotecnología y la desertificación.

46. Algunas delegaciones hicieron patente su preocupación por el hecho de que las asociaciones de colaboración se hubieran puesto en marcha con lentitud, mientras que otras sostuvieron que era demasiado pronto para llegar a esa

conclusión. Se observó que algunas asociaciones habían tenido éxito y otras no, y que era necesario extraer enseñanzas tanto de los éxitos como de los fracasos para comprender mejor cuáles eran los ingredientes de una asociación fructífera. Las enseñanzas obtenidas de la experiencia de un país incluían que el establecimiento de asociaciones de colaboración exigía tiempo y paciencia para definir los objetivos básicos y crear confianza, las verdaderas asociaciones suponían una definición común de los problemas y una concepción conjunta de las soluciones, era esencial que hubiera una comunicación completa y clara, y la flexibilidad resultaba vital. También se citaron algunos factores del éxito de las asociaciones.

47. Se sugirió que sería útil que en informes futuros se agregara un examen cualitativo de los efectos concretos de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible en relación con objetivos determinados del Plan de Aplicación de Johannesburgo. Se expresó la opinión de que la Feria de Asociados había servido para sensibilizar y para recoger ejemplos concretos de ejecución y de enseñanzas obtenidas. Se señaló la necesidad de que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible reuniera información transparente, accesible y fidedigna sobre las asociaciones de colaboración y, a ese respecto, se acogió favorablemente la base de datos sobre esa cuestión de la Comisión, accesible en la Web. Se expresó la opinión de que hacían falta instrumentos para seguir contribuyendo a realizar el seguimiento de las asociaciones de colaboración en los países y alentarlas.

Debate interactivo con los grupos principales

48. La Comisión dedicó una mañana al debate interactivo entre los grupos principales y los gobiernos sobre la cuestión de las aportaciones de esos grupos en los ámbitos temáticos del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, incluidas las cuestiones intersectoriales^a. Se pidió a los nueve grupos principales que presentaran los aspectos clave tratados en sus documentos de debate e informaran sobre las actividades de ejecución orientadas hacia la obtención de resultados. También se presentaron estudios de casos y prácticas óptimas para ilustrar tanto el progreso como las enseñanzas obtenidas.

49. El debate giró en torno a la incorporación de la perspectiva del género; la privatización; los pros y los contras de las iniciativas de colaboración en la ordenación de los recursos hídricos en el contexto de la buena gestión pública, la participación y las finanzas; la ética y los valores culturales referentes al agua; la descentralización de los procesos de adopción de decisiones, incluido el liderazgo local; y la creación de capacidad científica, institucional y de recursos humanos, el intercambio de conocimientos y la educación. La mayoría de los grupos principales evaluaron positivamente el enfoque integrado basado en los derechos humanos de las cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, y subrayaron que la inclusión de todos los interesados en procesos de adopción de decisiones propicios a la participación y transparentes era esencial si se deseaba cumplir las metas y objetivos pertinentes. También destacaron la importancia de los marcos jurídicos y del desarrollo social. Uno de los grupos principales resaltó la conveniencia de

^a Los obstáculos, restricciones y enseñanzas extraídas, así como los problemas pendientes señalados por los grupos principales en relación con los ámbitos temáticos se incluyen en las secciones pertinentes del presente resumen.

utilizar el enfoque basado en los ecosistemas para mejorar la ordenación de los recursos hídricos.

Incorporación de la perspectiva de género

50. Entre los ejemplos positivos de habilitación de la mujer se citó el caso de una red de mujeres dedicada a los recursos hídricos de la región de Asia meridional que consiguió aumentar un 50% la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones en materia de planificación y ordenación de esos recursos, y el caso de un país de África en que se utilizó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para vincular la eliminación de la discriminación y la ampliación de las garantías constitucionales sobre la igualdad de acceso a la tierra y otros recursos naturales. Los representantes de los grupos principales y las delegaciones coincidieron en que la incorporación de la perspectiva de género en la formulación y aplicación de las políticas sobre recursos hídricos y saneamiento en todos los niveles era esencial para que se aplicaran con éxito. Se señaló que había que mejorar el uso de los datos desglosados por género para evaluar con precisión el progreso y se instó a que se incorporaran los puntos de vista de la mujer en la Junta consultiva del Secretario General sobre el agua y el saneamiento.

Asociaciones de colaboración

51. En las deliberaciones relativas a la repartición de la responsabilidad respecto de la ejecución por medio de asociaciones de colaboración se resaltó la dimensión social del desarrollo sostenible. Varios oradores afirmaron que unos principios institucionales de responsabilidad social claros y la adhesión a las normas laborales básicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fortalecerían las asociaciones de colaboración entre el sector y otros grupos sociales. También se señaló la necesidad de que se definiera con mayor precisión el concepto de asociación de colaboración, se establecieran criterios claros al respecto, así como procedimientos de seguimiento, en particular habida cuenta de que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se había propugnado que se utilizaran asociaciones de colaboración para complementar la cooperación en pro del desarrollo sostenible.

Medios de ejecución

52. Se apoyó el uso de instrumentos económicos para distribuir el agua de forma eficiente y mejorar el acceso a ella, y se dieron ejemplos positivos de auditorías y contabilidad de los recursos hídricos en la región de Europa. Se citaron varios estudios de casos de la región de África como modelos de privatización socialmente equilibrada. Varios grupos principales expresaron la opinión de que el agua no debía considerarse únicamente un producto económico básico, destacaron su dimensión social, en particular como derecho fundamental, y recalcaron que para garantizar el acceso asequible de los pobres y desfavorecidos al agua harían falta recursos financieros y humanos suficientes, así como marcos jurídicos, y que el gobierno fuera el propietario de los recursos hídricos. Se señaló que en algunos países el Estado era el responsable de asegurar el acceso al agua. La devolución de la autoridad al plano local podía tener ventajas. Una delegación explicó que en la legislación de su país se establecía el derecho de sus poblaciones indígenas a un acceso permanente al

agua y a la tenencia de la tierra. La falta de liderazgo internacional claro que orientara el debate sobre las reglas aplicables a la privatización de la ordenación de los recursos hídricos constituía un problema al decir de algunos de los grupos principales.

53. Determinados grupos principales señalaron la necesidad de que las comunidades locales dispusieran de recursos financieros nuevos, así como de que se reasignaran los recursos existentes, para llevar a cabo sus proyectos y procesos de desarrollo sostenible.

Buena gestión pública y participación de los interesados

54. La mayoría de los grupos principales y algunas delegaciones coincidieron en que la descentralización de los procesos de adopción de decisiones en la ordenación de los recursos hídricos, acompañada de una participación amplia de los interesados y de la democratización de la participación en todos los niveles, era un requisito previo para que las políticas relativas a los recursos hídricos se aplicaran con éxito. Varias delegaciones apoyaron esta opinión compartiendo experiencias positivas relativas a diversos modelos de participación comunitaria e intervención de grupos de jóvenes en la vigilancia de la calidad del agua, así como a políticas nacionales sobre la colaboración de los interesados con comunidades locales e indígenas.

Creación de capacidad

55. La necesidad de aplicar un enfoque interdisciplinario para hallar soluciones a los complejos problemas del agua y el saneamiento, así como de los asentamientos humanos, fue objeto de especial atención por parte de la mayoría de los participantes. Muchas delegaciones y grupos principales coincidieron en la conveniencia de prestar apoyo a la participación de los jóvenes en campañas de concienciación, en la creación de capacidad y en las delegaciones gubernamentales. También se apoyó con firmeza la opinión de que era necesario intensificar las iniciativas de creación de capacidad, educación y sensibilización con el fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento. Algunos participantes resaltaron los escasos recursos disponibles en los países en desarrollo para investigación y desarrollo, incluida la investigación industrial. Otros señalaron que en los planos nacional e internacional había disminuido la capacidad de vigilancia de los recursos hídricos en un momento en que hacían falta más datos fiables. Respecto del intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología, muchos oradores reconocieron que, habida cuenta la disparidad de condiciones sociales y económicas que existía entre los países, para lograr las metas de ejecución haría falta diferenciar y categorizar con claridad las necesidades y posibles soluciones en cada uno de ellos.

Agua

Examen del progreso

56. La Comisión examinó el progreso realizado en la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo en lo concerniente al aprovechamiento y la ordenación

del agua dulce. En general, las delegaciones respaldaron las conclusiones que figuraban en el informe del Secretario General sobre la ordenación del agua dulce.

Abastecimiento de agua potable

57. Se coincidió de manera generalizada en la importancia que revestía el acceso al agua potable para aliviar la pobreza y cumplir otros objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones señalaron que, si bien se había progresado bastante en cuanto a la ampliación del acceso al agua potable, ese progreso variaba en buena medida entre unos países y otros y entre las zonas rurales y urbanas de los países. Si el avance proseguía al mismo ritmo, muchos países no cumplirían los objetivos fijados. Las tasas de acceso inferiores se registraban en los países más pobres y muchos de los Estados que no iban bien encaminados para cumplir los objetivos necesitarían mayor apoyo externo. Sólo sería posible cumplir el objetivo si se intensificaban los esfuerzos. Las delegaciones compartían la opinión de que no se lograría reducir la pobreza sin mejorar los servicios relacionados con el agua que recibían los pobres. Se destacó que los países debían asegurar que su programa de trabajo relativo al agua se incluyera en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otras estrategias nacionales de desarrollo.

58. En algunos países de economía en transición la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento estaba gravemente deteriorada debido a deficiencias de funcionamiento y conservación. Las delegaciones de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo señalaron que la falta de personal capacitado, datos básicos e información y la insuficiencia de fondos para mejorar o rehabilitar la infraestructura en mal estado había obstaculizado el suministro de agua y saneamiento adecuados.

Descentralización de los servicios

59. Algunos países destacaron la importancia de descentralizar los servicios de abastecimiento de agua y mejorar el funcionamiento y la conservación de los sistemas utilizados, que constituían requisitos de la sostenibilidad a largo plazo de las inversiones en el sector hídrico. Algunas delegaciones destacaron el principio de que las decisiones debían adoptarse en el nivel más bajo posible y que la participación de las comunidades locales y las municipalidades era un medio de sensibilizar y crear sentido de la propiedad entre los beneficiarios. Muchas delegaciones compartían la opinión de que transferir la responsabilidad al plano local podía fortalecer la buena gestión pública del sector del agua, pero varias recalcaron que la limitada capacidad institucional de los gobiernos locales y su escaso control de los recursos financieros debían corregirse. Una de las enseñanzas importantes obtenidas de las experiencias de países de estructura federal era que resultaba indispensable contar con mandatos claros y núcleos de adopción de decisiones para que las reformas de las políticas e institucionales tuvieran éxito.

Asociaciones de colaboración e intervención del sector privado

60. Algunas delegaciones, en particular las de países desarrollados, destacaron la importancia de las asociaciones de colaboración entre el sector público y

el privado para conseguir expertos técnicos y especialistas en inversiones y gestión. Otras delegaciones, especialmente procedentes de países en desarrollo, defendieron que debía demostrarse cautela en relación con esas asociaciones. Algunas expresaron preocupación por el hecho de que se promovieran las asociaciones para encubrir la falta de compromiso político de los gobiernos. Si bien muchas delegaciones reconocieron que el nuevo papel de las asociaciones entre el sector público y el privado en el ámbito del agua era un medio de generar financiación adicional. Se señaló también que, en las asociaciones estudiadas en el informe del Secretario General (E/CN.17/2004/16), hasta el momento los asociados del sector privado solamente habían aportado una parte pequeña del total de recursos. Otras delegaciones y grupos principales expresaron la opinión de que no era en la financiación donde el sector privado realizaría una contribución importante sino en lo referente a conocimientos sobre gestión, apoyo técnico y transferencia de tecnología. Muchas delegaciones pidieron que se siguiera estudiando y difundiendo la información relativa a los éxitos y fracasos de las asociaciones de colaboración y que el control del total de los recursos movilizados y los usos a que se destinaban fuera transparente.

61. Algunas delegaciones recalcaron que una de las tareas fundamentales para alentar a los inversores del sector privado era la creación de entornos propicios en cuanto a marcos de políticas y normativos. Se observó un acuerdo generalizado, incluso en el sector empresarial, en que debían ser las comunidades quienes decidieran en qué grado y modo deseaban que participara el sector privado en la prestación de servicios públicos. Se observó que, habida cuenta de la complejidad y dificultad del proceso de negociar acuerdos eficaces entre los sectores público y privado, tal vez las autoridades locales necesitaran asistencia en materia de creación de capacidad en ese ámbito, entre otros. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que era prematuro concluir que las asociaciones de colaboración no funcionaban.

Ordenación integrada de los recursos hídricos

62. Al examinar el avance en la preparación de planes de ordenación integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos para el año 2005, prevista en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, en general las delegaciones reafirmaron su adhesión a la ordenación integrada de los recursos hídricos como enfoque global adecuado y principio rector de la ejecución de reformas en el sector del agua y de la distribución equilibrada del agua entre los diversos usos, incluidos los servicios a los ecosistemas. Una de las opiniones extendidas era que la ordenación integrada debía considerarse un proceso conducente al aprovechamiento y la ordenación sostenible de los recursos hídricos con una intervención y una participación activas de los interesados. Varios países señalaron que no existía un enfoque único, acordado de forma generalizada, de la ordenación integrada y que los países se encontraban en etapas distintas del proceso. Teniendo en cuenta el avance logrado hasta la fecha en la elaboración de estrategias y marcos jurídicos de ordenación de los recursos hídricos, se preveía que un número considerable de países alcanzaría el objetivo para 2005. Sin embargo, varios países en desarrollo señalaron la necesidad de que se prestara más asistencia técnica con tal fin. Diversas delegaciones observaron que hacían falta indicadores más refinados para determinar las tendencias y el progreso en la ordenación integrada de los recursos hídricos.

Sin embargo, se resaltó que la labor de la Comisión en la materia no debía rebasar el alcance del Plan de Aplicación de Johannesburgo.

63. Algunas delegaciones consideraban que la ordenación integrada de los recursos hídricos era un objetivo de desarrollo que guardaba relación con el alivio de la pobreza y, por lo tanto, debía incluirse en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Ello podía realizarse en el capítulo de esos documentos dedicado a la salud, habida cuenta del nexo que la unía al agua. Varias delegaciones expresaron la opinión de que los costos sociales y económicos de no alcanzar los objetivos relacionados con el agua justificaban que se le asignara una prioridad elevada en los programas nacionales de desarrollo. Otras hicieron constar que los gobiernos, en particular los de África, debían hacer frente a desequilibrios en tanto se esforzaban por sufragar los elevados costos de tratar y atender a quienes padecían de VIH/SIDA al tiempo que mantenían otros servicios básicos.

64. Las delegaciones de países propensos a los desastres resaltaron que las interacciones del cambio climático, las existencias de agua, los bosques y la agricultura, así como la escasa comprensión de esas interacciones, limitaban la eficacia de las estrategias de ordenación de los recursos hídricos a largo plazo. Algunas delegaciones indicaron que era necesario aumentar el acceso a la investigación y los datos en ese ámbito, otras pidieron que se utilizaran más los instrumentos científicos y educacionales para crear capacidad e incorporar conceptos holísticos como la ordenación integrada de los recursos hídricos. También se señaló que era necesario adoptar un enfoque amplio de los desastres naturales que incluyera la preparación, la gestión y la recuperación.

65. Algunas delegaciones subrayaron que fortalecer la ordenación de las cuencas fluviales internacionales en todos los niveles, sobre la base de los instrumentos jurídicos existentes y medidas y programas pragmáticos, era un procedimiento importante para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Otras delegaciones pusieron de relieve la necesidad de avanzar en el derecho internacional para lograr una ordenación eficaz de los cursos de agua internacionales y de ese modo promover la paz y el desarrollo. Se expresó la opinión de que los acuerdos bilaterales en materia de aguas internacionales eran preferibles a que las cuencas fluviales internacionales se gestionaran a todos los niveles.

El agua como bien social y económico

66. Varias delegaciones y grupos principales destacaron la necesidad de disponer de políticas de recuperación de los gastos que fueran favorables para los pobres y de subsidios en materia de agua con destinatarios bien definidos para extender la cobertura a los pobres desatendidos. Algunos países apoyaban la opinión de que los gastos derivados de prestar servicios de abastecimiento de agua, proporcionar infraestructura hídrica y evacuar las aguas residuales debían correr a cargo de los usuarios por conducto de impuestos generales o tasas especiales. Otras delegaciones consideraban que el agua constituía un derecho humano básico y eran contrarias a que se tratara como un bien económico y se cobrara por usarla. También se indicó que, si bien en estado natural el agua podía ser gratuita, hacer llegar agua potable a los usuarios exigía inversiones que había que financiar. Algunas delegaciones hicieron una distinción entre el agua destinada a atender necesidades humanas básicas y el agua destinada a

usos económicos, y se mostraron partidarias de los planes de establecimiento de precios equilibrados desde el punto social que tuvieran en cuenta tanto las dimensiones económicas como las sociales del agua.

Equilibrio en la distribución del agua

67. Se señaló que, después de atender las necesidades básicas, los principales usos a que debía destinarse el agua eran la agricultura y las necesidades ambientales. Se indicó que para disponer de agua potable era necesario contar con ecosistemas saludables y que era preciso que en el proceso de planificación se reconociera el valor de los ecosistemas. Puesto que tanto la agricultura como los bosques y el medio ambiente prestaban importantes servicios y contribuían a la reducción de la pobreza de distintas maneras, hacía falta que el agua se distribuyera de forma equilibrada y sensata entre ellos. Muchos participantes relataron su experiencia en la utilización de diversas opciones de políticas, medidas de gestión de la demanda y soluciones tecnológicas para equilibrar la distribución del agua.

Unidades de ordenación de los recursos hídricos:

68. La cuestión de la unidad básica de ordenación de los recursos hídricos fue objeto de un animado debate y no se llegó a un acuerdo sobre si era mejor un “enfoque basado en las cuencas” o un “enfoque basado en los ecosistemas”. En el capítulo 18 del Programa 21 se señalaba que la ordenación integrada de los recursos hídricos tendría que hacerse a nivel de cuenca o subcuenca de captación. Muchos países habían llevado a cabo reformas de la ordenación de los recursos hídricos utilizando ese enfoque, cuya utilidad había quedado demostrada, y habían establecido comités y organizaciones de cuencas fluviales. Otras delegaciones expresaron la opinión de que aplicar el enfoque de la ordenación integrada de los recursos hídricos basado en los ecosistemas era lo más eficaz. Algunos países explicaron que tenían una legislación comparativamente avanzada en materia de medio ambiente como consecuencia de su prolongada experiencia en cuanto a industrialización y agricultura intensiva y a sus repercusiones, frecuentemente desastrosas, para la cantidad y la calidad del agua, la salud y el medio ambiente. Ambos enfoques requerían una participación activa de los interesados y eran útiles para evitar desastres relacionados con el agua, incluidas las inundaciones y las sequías.

Políticas, leyes e instituciones

69. Muchas delegaciones y grupos principales resaltaron la necesidad de concebir y adoptar políticas y reformas en materia de los recursos hídricos para aumentar la eficacia del uso y la gestión pública de esos recursos y contribuir así al desarrollo favorable de los pobres. Varias delegaciones mencionaron reformas innovadoras que habían emprendido sus países para asegurar el abastecimiento y la distribución equitativos y sostenibles del agua e incluían reformas institucionales (separación de las funciones políticas y normativas de las funciones de desarrollo y gestión de los recursos), legislación para proteger los recursos hídricos y políticas de regulación de esos recursos favorables a los pobres. También se propugnó que la habilitación de los pobres y la participación pública amplia eran elementos clave del éxito.

Financiación de las necesidades del sector hídrico

70. Muchas delegaciones citaron la insuficiencia de recursos financieros como principal obstáculo para cumplir los objetivos y metas convenidos internacionalmente. La mayoría de los pobres vivían en zonas rurales y atraer financiación hacia esas zonas, en particular del sector privado, había resultado difícil. Numerosas delegaciones declararon que debía fomentarse la prestación de servicios a los pobres mediante subsidios transparentes y destinados a objetivos concretos, incluidos los subsidios mutuos, y que los países en desarrollo necesitarían una asistencia externa sostenida. Muchas delegaciones convinieron en que la asistencia oficial para el desarrollo debía utilizarse para apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a crear un entorno propicio y los programas de financiación del agua potable para los pobres, en tanto que los préstamos e instrumentos de recuperación de gastos eran más adecuados para financiar los usos económicos del agua.

71. Algunas delegaciones hicieron un llamamiento a que se cumplieran los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, lo cual podía constituir una contribución importante para superar los problemas financieros. Varias delegaciones señalaron que la asistencia oficial para el desarrollo en el sector de los recursos hídricos podía ser más productiva si se dirigía a apoyar presupuestos por programas y se adoptaba un enfoque que abarcara todo el sector en lugar de centrarse en proyectos concretos. Se indicó que los países podrían utilizar instrumentos económicos como los incentivos fiscales para alentar las inversiones de empresas nacionales y no recurrir exclusivamente a empresas extranjeras. Se puso de relieve la necesidad de que aumentara la coordinación de los donantes, en particular en los países. Se aportaron ejemplos positivos de que ello podía reducir los gastos de las transacciones y aumentar la sostenibilidad.

72. Varias delegaciones resaltaron la necesidad de que se estudiaran posibilidades diversas de movilización de recursos financieros en el plano nacional e internacional, incluidas las garantías parciales de préstamos, los fondos rotatorios y los planes de microcrédito. Algunas definieron tres enfoques distintos: obtener capital privado para servicios públicos; procurar la intervención del sector privado en el funcionamiento y la conservación; y transferir la propiedad del sector público al privado. En primer lugar era necesario poner a prueba los límites de la financiación privada del sector de los recursos hídricos para poder calibrar mejor la magnitud de las necesidades de asistencia oficial para el desarrollo. También se señaló que los complejos requisitos administrativos de algunos organismos internacionales de préstamo, junto con la limitada capacidad técnica de los países receptores para atender esos requisitos, desalentaba a los países a utilizar tales fuentes.

Creación de capacidad

73. Se manifestó una coincidencia generalizada en que la creación de capacidad en las instituciones nacionales y locales, en especial entre el personal de los organismos locales encargados del agua, era vital para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento y, por lo tanto, para cumplir los objetivos y metas internacionales. Uno de los grupos principales mencionó que la capacidad científica y tecnológica para resolver los problemas del agua dulce

seguía distando mucho de ser suficiente debido a los bajísimos niveles de financiación disponible para investigación y extensión. La mayoría de las delegaciones consideraban que la creación de capacidad constituía un problema permanente debido al carácter dinámico del sector del agua. Otro de los grupos principales pidió que se mejorara el entorno laboral del sector. Varias delegaciones resaltaron la relación de las políticas agrícolas y alimentarias con la ordenación de los recursos hídricos, así como la dependencia mutua de esas políticas y las políticas comerciales. Esas delegaciones señalaron que las políticas comerciales desfavorables restringían la inversión en la mejora de la gestión de los recursos hídricos. Para hacer frente a esas cuestiones y tomar decisiones acertadas hacía falta un análisis detenido y muchos países carecían de capacidad para ello. Varios participantes señalaron la necesidad de contar con instrumentos científicos y educacionales de creación de capacidad.

Transferencia de tecnología

74. Muchas delegaciones destacaron la importancia de la tecnología adecuada de costo bajo para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y la necesidad de transferir soluciones tecnológicas innovadoras de los países desarrollados a los países en desarrollo. La reutilización del agua residual tratada con fines agrícolas (irrigación), incluido el uso en jardines privados, y domésticos (inodoros) mereció el apoyo de muchos participantes como solución tecnológica para aprovechar el agua de forma más eficaz. Se mencionó la captación del agua de lluvia entre las opciones que tenían los países donde el agua escaseaba, así como la desalinización del agua salada, al menos para aquellos que podían costearla. Se indicó que la sociedad civil podía desempeñar una función importante en la movilización de las comunidades locales para participar en estructuras de gestión pública del agua y en la ejecución de soluciones y técnicas innovadoras de costo bajo.

Incorporación de la perspectiva de género

75. Se reconoció de forma generalizada que las mujeres soportaban la mayor parte de la carga que representaba obtener agua para atender las necesidades domésticas y desempeñaban una función importante en la ordenación de los recursos hídricos. Su papel de “gestoras activas del agua” y agentes de cambio incluía una gama amplia de labores cotidianas que beneficiaban a la comunidad entera, como la educación en materia de higiene, el suministro de agua, la vigilancia y conservación de la infraestructura, y el ahorro del agua. Uno de los grupos principales defendió que se modificara la manera de pensar convencional para reconocer a las mujeres como ciudadanas activas con todos los derechos, incluido el derecho a la tenencia de la tierra y la igualdad de acceso a los créditos para actividades empresariales.

Restricciones y obstáculos

76. Muchos países desarrollados compartían la opinión de que la falta de reformas y buena gestión pública, junto con la insuficiencia de recursos y el uso ineficaz de los recursos disponibles, constituían los principales factores que obstaculizaban el progreso. No obstante, varios países en desarrollo declararon que habían demostrado voluntad política mediante acciones concretas en materia de reformas normativas e institucionales, pero la escasez de medios de

ejecución, incluidos los financieros y tecnológicos, reducía su capacidad de avanzar. Destacaron que tanto la asistencia oficial para el desarrollo como las inversiones del sector privado en el ámbito de los recursos hídricos habían disminuido y las políticas de movilización de recursos internos seguían siendo deficientes.

77. También restringían el desarrollo del sector hídrico las estructuras institucionales fragmentadas, la capacidad técnica limitada y los marcos de políticas deficientes. Se hizo constar igualmente el bajo nivel de intervención y habilitación de las comunidades en la ordenación de los recursos hídricos, así como la buena gestión pública en ese ámbito, aunque en muchos países los procesos de participación estaban mejorando paulatinamente.

78. Numerosos países señalaron que la falta de datos fiables y de fácil acceso sobre recursos hídricos era uno de los principales obstáculos que afectaban a las iniciativas de reforma significativa y la evaluación de las necesidades, la demanda y las existencias. Se destacó la necesidad de que aumentara la cooperación internacional, incluso por conducto del sistema de las Naciones Unidas, para mejorar los sistemas de información y establecer instrumentos de creación de capacidad. Asimismo, se puso de relieve la importancia de fortalecer las bases de datos y elaborar indicadores de desempeño para medir el avance en cuanto a los objetivos y metas.

79. Se reconoció que la gestión de la demanda de agua era una solución prometedora para eliminar la creciente disparidad entre la oferta y la demanda utilizando tecnología de fácil acceso y bien establecida. También se señaló que la gestión de la demanda con el propósito de cambiar el comportamiento de los hogares y las empresas en cuanto al uso del agua era un proceso largo y con frecuencia los gobiernos optaban por soluciones a corto plazo tendentes a aumentar el abastecimiento. Se desaprovechaba una gran cantidad de agua debido a mal funcionamiento y conservación de la infraestructura, lo cual generaba una pérdida de ingresos. Además, el hecho de que las medidas de gestión de la demanda no siempre se hicieran cumplir y de que la conciencia de la población fuera escasa limitaban igualmente los esfuerzos de ordenación de los recursos hídricos.

Enseñanzas obtenidas

80. Los participantes señalaron diversas enseñanzas obtenidas en relación con el aumento del acceso al agua potable y la ordenación integrada de los recursos hídricos:

a) Cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento era crucial para avanzar hacia la reducción de la pobreza y otros de esos objetivos, como los relativos a la mortalidad infantil, la igualdad entre los géneros y la educación. Era preciso integrar el desarrollo del sector de los recursos hídricos en los procesos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes nacionales de desarrollo sostenible;

b) Suministrar agua y prestar servicios de saneamiento a las personas desatendidas era una responsabilidad común. La tarea resulta demasiado grande para que la llevara a cabo una sola entidad, pero recaía en los gobiernos la responsabilidad primordial de crear un marco que asegurara un

acceso asequible. Los gobiernos necesitarían una voluntad política y un empeño firmes para resolver los problemas;

c) Un enfoque flexible, que incluyera acciones simultáneas y complementarias en todos los frentes (técnico, institucional y financiero) y aprendizaje práctico, no sólo facilitaría el progreso sino que ayudaría a los países a definir sus prioridades y obtener apoyo para sus medios de ejecución;

d) Las asociaciones de colaboración no liberaban a los gobiernos de la responsabilidad que les incumbía y no sólo debían perseguirse con fines de financiación sino también para compartir conocimientos técnicos, transferencia de tecnología y aptitudes de gestión;

e) La promoción de la participación del sector privado debía basarse en la responsabilidad social de las empresas. Los marcos normativos sólidos habían contribuido a atraer inversiones del sector privado y asegurar que sus prácticas fueran coherentes con los objetivos de política social;

f) Se consideró que el principio de la ordenación integrada de los recursos hídricos que incluyera un grado importante de participación de los interesados era útil para concebir y promover modalidades de consumo y producción de agua más sostenibles.

Problemas persistentes

81. Las delegaciones coincidían de manera generalizada en que las necesidades y los problemas a que había que hacer frente eran enormes, en particular los relacionados con la financiación, la tecnología y la creación de capacidad institucional. Los participantes señalaron varios problemas persistentes relativos a la ampliación del acceso al agua potable y la ordenación integrada de los recursos hídricos:

a) Hacía falta intensificar los esfuerzos en todos los frentes para cumplir los objetivos y las metas internacionales, prestando especial atención a la prestación de servicios, en la cual el desarrollo de la infraestructura desempeñaba una función indispensable, así como a la ordenación eficaz del sector del agua;

b) Mejorar los marcos normativos y utilizar mecanismos eficaces para hacerlos cumplir era fundamental con el fin de proteger los recursos hídricos de la contaminación y reducir al mínimo las amenazas para la salud humana y los ecosistemas, así como de solventar la escasez de agua;

c) La buena gestión pública y la habilitación eficaz a nivel local eran esenciales para ampliar el acceso al agua potable, con la participación activa de los grupos principales y las mujeres, en especial los más pobres y más vulnerables. También era necesario aprovechar mejor los conocimientos locales y tradicionales. Con frecuencia las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas, podían aportar soluciones de costo bajo que resultaban más sostenibles a largo plazo;

d) Era preciso aumentar la función de la mujer en el establecimiento de políticas, planificación y adopción de decisiones en materia de recursos hídricos;

e) No se había aprovechado plenamente la ciencia y la tecnología. En particular debían fortalecerse los vínculos entre la ciencia y la agricultura para mejorar la ordenación de los recursos hídricos. Era necesario cerrar la brecha Norte-Sur en cuanto a investigación tecnológica y científica y promover la transferencia de conocimientos;

f) Los enfoques innovadores de movilización de recursos, como los arreglos de canje de la deuda, los impuestos sobre la contaminación, las garantías de préstamos y otros medios de mejorar la financiación, y el fortalecimiento de la capacidad subnacional para acceder a los mercados nacionales de capital, así como el apoyo presupuestario general en lugar de basado en los proyectos, podían contribuir a superar las restricciones financieras;

g) Hacía falta fortalecer la cooperación internacional en materia de recursos hídricos, incluso aumentando la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en la prestación de apoyo a los países para resolver los problemas mencionados.

Saneamiento

Examen del progreso

82. La Comisión examinó el progreso realizado en la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo en lo concerniente al saneamiento. En general, las delegaciones respaldaron las conclusiones que figuraban en el informe del Secretario General sobre el saneamiento y señalaron con reconocimiento que era la primera vez que un órgano intergubernamental como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible consideraba el saneamiento un tema independiente del programa.

83. Muchas delegaciones defendieron la adopción de un enfoque más integrado del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, incluida la ordenación integrada de los recursos hídricos y los planes de eficiencia en los planos nacional y local. La mayoría de las delegaciones indicaron que el acceso a los servicios de saneamiento era una cuestión que suscitaba grave preocupación, especialmente desde el punto de vista de las mujeres. Varias delegaciones declararon que en sus países existía una política nacional de saneamiento. También se destacó que proporcionar saneamiento reportaba importantes beneficios de salud, lo cual generaba una disminución de las enfermedades y mejoraba los indicadores. Muchas delegaciones expresaron la opinión de que el abastecimiento de agua, el saneamiento y la salud estaban interrelacionados y debían tratarse con un planteamiento holístico. También se expresó la opinión de que era necesario ocuparse del agua y del saneamiento de modo integrado con los asentamientos humanos, en particular debido a que los servicios de saneamiento accesibles y asequibles eran cruciales para mejorar la vida de los habitantes de los tugurios.

84. Muchos oradores consideraban que el objetivo de reducir la proporción de personas que carecían de acceso al saneamiento básico para el año 2015 no se alcanzaría ni en las zonas rurales ni en las urbanas, salvo que se obtuvieran recursos adicionales sustanciales. También se señaló que, aunque se consiguiera

ese objetivo, todavía carecerían de acceso al saneamiento básico 1.700 millones de personas. No obstante, numerosas delegaciones señalaron que existía una clara voluntad política de cumplir los objetivos en materia de saneamiento y ello sería posible si los países aprendían de los éxitos y fracasos de los demás para elaborar políticas y prácticas bien fundamentadas.

85. Varias delegaciones indicaron que en algunas partes de Asia y África se había avanzado mucho en la prestación de servicios adecuados de saneamiento a las comunidades rurales y periurbanas y que algunos Estados estaban bien encaminados para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio relativos al saneamiento. Sin embargo, en numerosos países todavía quedaba mucho por hacer, ya que múltiples delegaciones informaron de que una gran parte de la población de esos países aún no disponía de servicios adecuados de saneamiento.

86. Diversas delegaciones indicaron que, si bien la urbanización creaba problemas graves de saneamiento, también era importante hacer frente a la situación de las zonas rurales o periurbanas. Era necesario adoptar distintas estrategias y enfoques para cada uno de esos sectores demográficos. Uno de los grupos principales observó que una gran proporción de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al sector se invertía en estructuras de costo elevado, lo cual impedía aumentar el acceso de las comunidades pobres.

Restricciones y obstáculos

Compromiso político

87. Algunas delegaciones observaron que una de las grandes restricciones que afectaba a la ejecución era que el saneamiento no solía contarse entre las prioridades nacionales de desarrollo. Varias delegaciones señalaron que el saneamiento no se consideraba prioritario en sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y que había deficiencias de coordinación y orientación en los programas y respuestas. La función esencial del gobierno en la ejecución de programas de saneamiento fue uno de los puntos destacados por muchos países y se señaló que en la mayoría de los Estados el saneamiento carecía de sede institucional. Se recalcó la necesidad de establecer políticas claras y de que hubiera coordinación y cohesión en los gobiernos, incluso en los planos regional y local. Otra de las dificultades estribaba en que una cuestión de higiene personal debía pasar a formar parte del debate público, en especial los aspectos relacionados con la privacidad, la dignidad y la seguridad de las mujeres. Poner de relieve la cuestión del saneamiento en la Comisión podía contribuir a que se reconociera más su importancia. Otras restricciones conexas incluían la falta de financiación; la insuficiencia de supervisión, buena gestión pública y normativa sobre la eliminación de los residuos; y la limitada creación de capacidad y de transferencia de tecnología. Se señaló que la inseguridad en la tenencia era un factor que disuadía la inversión privada y comunitaria en saneamiento.

Recursos financieros

88. Se resaltó la necesidad de apoyo y financiación para ejecutar los planes de acción nacionales. Los esfuerzos de los países en desarrollo se habían visto limitados por la insuficiente inversión financiera en infraestructura de eliminación racional desde el punto de vista ambiental o reciclaje de las

aguas residuales y cloacales. La incapacidad de los países en desarrollo para mejorar el suministro de saneamiento tenía un enorme costo económico, ya que afectaba a muchos otros sectores. También se señaló que el acceso a los mecanismos de financiación bilaterales y multilaterales era escaso. Varias delegaciones pusieron de relieve el elevadísimo precio del tratamiento de las aguas residuales, lo cual exigía fondos adicionales, mientras que otras destacaron la necesidad de disponer de tecnología de costo bajo y soluciones en pequeña escala en que participaran las comunidades locales.

89. En relación con la cuestión de la insuficiencia de fondos, algunas delegaciones consideraron que la diversidad de prioridades nacionales reducía las posibilidades de los gobiernos para alcanzar los objetivos en materia de saneamiento. Además, el costo del servicio de la deuda externa se sumaba a las limitaciones financieras que experimentaban muchos países en desarrollo. Se pidió que la asistencia financiera se prestara en forma de subvención o en condiciones favorables y se hizo un llamamiento al alivio de la deuda.

Consideraciones culturales y sociales

90. Se reconoció que en el saneamiento y la higiene intervenían importantes factores culturales, en especial los relacionados con la dignidad y la seguridad de las mujeres. Varias delegaciones señalaron, por ejemplo, que los obstáculos que afectaban al saneamiento ecológico tenían en buena medida un carácter social y cultural. Podía haber ciertas posibilidades de que el aprovechamiento de los excrementos humanos fuera aceptado socialmente si se trataban de manera higiénica y racional desde el punto de vista ambiental, así como utilizando los conocimientos indígenas para proteger las fuentes de agua.

Descentralización de los servicios

91. Algunos participantes pidieron que la gestión del saneamiento se devolviera a los hogares o las comunidades. También se expresó la opinión de que la descentralización de las actividades gubernamentales podía llevar a que se primara la construcción por encima de la educación y la promoción de la higiene. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de lograr que participaran interesados múltiples y de que las comunidades fueran las responsables de los planes integrados de recursos hídricos y saneamiento, así como de su gestión.

Desarrollo de la capacidad

92. Numerosas delegaciones reconocieron que el desarrollo de la capacidad era un componente esencial de las iniciativas encaminadas a ejecutar el Programa 21, los objetivos enunciados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo y los objetivos de desarrollo del Milenio. Hacía falta crear capacidad no sólo entre los ingenieros y encargados de elaborar políticas sino también entre los técnicos de operaciones y conservación, los artesanos y los albañiles, así como los pequeños empresarios, con miras a construir instalaciones adecuadas.

Datos e información

93. Muchas delegaciones señalaron que la falta de datos útiles obstaculizaba la adopción de decisiones y hacía falta un esfuerzo más concertado para supervisar,

vigilar el uso efectivo de las instalaciones y elaborar informes al respecto, no solamente sobre el número de letrinas instaladas, para medir el progreso en el cumplimiento de los objetivos y metas convenidos.

Sensibilización

94. Un gran número de delegaciones reconocieron que la propia falta de demanda de saneamiento constituía un obstáculo. Las comunidades no tendían a hacer suyos la tecnología ni los productos que consideraban que no necesitaban. La falta de conciencia de la población respecto de los vínculos existentes entre el saneamiento, la higiene y las enfermedades, especialmente en las zonas rurales, era una limitación. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de que los gobiernos sensibilizaran sobre los beneficios del saneamiento y actuaran como facilitadores de las comunidades y los proveedores pequeños, en lugar de primordialmente como suministradores de infraestructura. Varias delegaciones indicaron que hacía falta un cambio de actitud para que las aguas residuales y cloacales se consideraran un recurso en lugar de un desecho.

Otras restricciones

95. Se declaró que los pequeños Estados insulares en desarrollo eran especialmente vulnerables a la falta de saneamiento y agua potable y resultaban perjudicados por los vertimientos de aguas residuales en aguas superficiales y en el entorno marino. Se señaló también que esos Estados tenían necesidades particulares en lo relativo a tecnología, investigación y apoyo financiero. Se determinaron tres ámbitos de intervención en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo: instalaciones de saneamiento sobre el terreno, sistemas de saneamiento a distancia, y evaluación y promoción de la higiene.

Enseñanzas obtenidas

Compromiso político

96. Varias delegaciones subrayaron que los gobiernos debían asumir sus responsabilidades sociales respecto de los sectores más pobres de la población en lo concerniente a la prestación de servicios, incluidos los relacionados con el agua y el saneamiento. Muchos delegados destacaron que no había una solución única para todos los países o lugares. Existían dimensiones ambientales, económicas, sociales y culturales particulares que debían tenerse en cuenta para utilizar los métodos y la tecnología más adecuados, eficaces en función de los costos y asequibles.

Prácticas óptimas

97. Los delegados mencionaron que, en general, los proyectos de saneamiento basados en la comunidad que habían tenido éxito compartían las características siguientes: un firme compromiso a largo plazo del gobierno; enfoques que respondían a la demanda; tecnología adecuada asequible; educación en materia de saneamiento e higiene; creación de capacidad y participación de las comunidades; conservación apropiada; y gestión financiera sostenible que incluía el microcrédito y la participación en la financiación de los gastos. Varias delegaciones hicieron referencia a enfoques innovadores que habían estimulado la ampliación del alcance del saneamiento y abarcaban

planes impulsados por la demanda, saneamiento de las escuelas, campañas en pro del lavado de manos, promoción de inodoros “Ecosan”, promoción de la captación del agua de lluvia y premios a las aldeas donde todas las viviendas y escuelas tuvieran letrinas. Uno de los grupos principales pidió que se mejoraran las condiciones laborales de los obreros y su capacitación en la manipulación apropiada de los productos residuales.

Finanzas y subsidios

98. Se expresó la opinión de que la financiación del saneamiento y la higiene debía ir unida a la financiación de los proyectos relativos al agua, con lo cual se reforzaba el sentir de muchas delegaciones de que las cuestiones del agua y el saneamiento estaban interrelacionadas y debían abordarse de manera integrada.

99. Se expresaron opiniones divergentes respecto del mejor modo de utilizar los subsidios. Algunas delegaciones declararon que el enfoque impulsado por la oferta y centrado en la prestación de servicios subvencionados no había servido para estimular la demanda de saneamiento. Otras opinaron que hacían falta subsidios, pero que debían ir dirigidos a los más pobres. También se expresó la creencia de que, puesto que en los objetivos de desarrollo del Milenio y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo se fijaban objetivos concretos, era necesario facilitar recursos para cumplirlos. Se observó que, si bien los subsidios podían contribuir a mejorar el acceso al saneamiento, también podían socavar el suministro privado o las iniciativas comunitarias. Algunas delegaciones señalaron que los subsidios debían utilizarse con mesura y en conjunción con otras respuestas, incluidas las medidas para alentar el desarrollo del mercado.

Educación y concienciación

100. Las delegaciones subrayaron repetidamente la importante función que desempeñaban la educación y la concienciación en la labor de promover la higiene y las prácticas de saneamiento, como el lavado de manos. Introducir el agua y los servicios sanitarios en las escuelas era uno de los principales ámbitos de actuación de los programas de varios países. Esos programas, especialmente donde existían servicios separados para niños y niñas, habían hecho que aumentara la matrícula y la asistencia de muchachas adolescentes. Se dieron ejemplos de escuelas que habían desempeñado una función importante en la educación de los niños sobre los vínculos existentes entre el agua, el saneamiento, la higiene y la salud.

101. También se mencionó que las campañas en los medios de comunicación podían ser procedimientos eficaces para concienciar respecto de los vínculos entre el saneamiento, la higiene y la enfermedad. Se consideró que las técnicas innovadoras de sensibilización de la población, como el teatro callejero y las cintas de vídeo y de audio en idiomas locales, eran instrumentos particularmente útiles. Varias delegaciones opinaron que en todos los ejemplos de éxito se había utilizado un enfoque que partía de la base y preveía la participación de las comunidades, las mujeres y los jóvenes como agentes de cambio, mientras que algunas resaltaron que las medidas debían dirigirse a las personas de clase media para asegurar un efecto de propagación hacia abajo. También se señaló que la necesidad de comodidad, dignidad, intimidad y limpieza podía

ser un factor motivador mucho más importante para exigir el acceso al saneamiento que su efecto para la salud.

Tecnología

102. Tal vez las soluciones de alta tecnología y las redes convencionales de alcantarillado no fueran necesariamente los procedimientos mejores o más eficaces en función de los costos y debían considerarse caso por caso. Varias delegaciones señalaron el elevado costo del alcantarillado convencional, basado en el agua, y los efectos adversos de las aguas residuales para el medio ambiente. Numerosas delegaciones observaron la necesidad de utilizar tecnología de costo bajo, incluidas las soluciones de saneamiento in situ, como alternativa del alcantarillado basado en el agua cuando fuera adecuado. Las delegaciones citaron varios ejemplos de soluciones eficaces de costo bajo, que incluían el uso de humedales para limpiar el agua, inodoros de compostaje húmedo y seco, saneamiento ecológico y eliminación salubre de los excrementos. Era conveniente adaptar tecnología como los digestores de biogás con el fin de hacerlos accesibles y comprensibles para los empresarios locales. También se hizo referencia a los sistemas descentralizados de alcantarillado y al establecimiento de cooperativas para lograr la participación de las comunidades. Se citaron ejemplos de organizaciones comunitarias de tugurios que habían tomado la iniciativa para diseñar, construir y gestionar sus propias instalaciones de saneamiento económico. Varias delegaciones informaron de iniciativas locales lanzadas con el apoyo de gobiernos nacionales y asociados internacionales, como las campañas de “saneamiento total”. Los adelantos científicos y tecnológicos, junto con la transferencia de tecnología, eran esenciales para alcanzar los objetivos a largo plazo en materia de desarrollo sostenible.

103. Muchas delegaciones afirmaron que debía promoverse el saneamiento ecológico y prestársele apoyo. Algunos delegados señalaron que las prácticas de saneamiento ecológico habían generado oportunidades de empleo e ingresos adicionales. Varios delegados resaltaron también las posibilidades de cooperación Sur-Sur.

Sector privado y mercados

104. Diversos representantes de los grupos principales criticaron la intervención del sector privado en la prestación de servicios relacionados con el agua y el saneamiento, ya que, según dijeron, afectaba negativamente al acceso, en particular de los pobres. Algunas delegaciones presentaron ejemplos en que la intervención del sector público había tenido éxito, en particular de proveedores de servicios en pequeña escala en el plano local. Muchos participantes afirmaron que esos proveedores tenían una función importante que desempeñar. Varias delegaciones y grupos principales indicaron que en la labor futura debían intervenir los mercados, incluso mediante el tratamiento de los productos residuales como bienes económicos, especialmente en la agricultura y la energía.

Asociaciones de colaboración

105. Varias delegaciones señalaron que las asociaciones de colaboración, como el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento y su campaña WASH (Agua, saneamiento e higiene para todos), eran

esenciales para ejecutar programas de saneamiento, especialmente en las zonas urbanas.

Problemas persistentes

Compromiso político

106. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de que se incluyera el saneamiento en los planes nacionales de desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes de ordenación integrada de los recursos hídricos. Algunas recalcaron que eran necesarias estrategias nacionales de saneamiento distintas para las zonas urbanas y las zonas rurales. Se señaló que las estrategias de saneamiento debían adaptarse a las circunstancias particulares y que no era viable adoptar un enfoque único. También se resaltó la importancia de asegurar que las estrategias fueran eficaces en función de los costos. Para mejorar las condiciones de salud se consideró crucial la reglamentación y la aplicación de normas sanitarias.

107. Algunas delegaciones indicaron que, si bien las asociaciones de colaboración con diversos interesados constitúan un componente esencial de la ejecución de programas y proyectos de saneamiento, no debía pasarse por alto la función de coordinación y supervisión que incumbía a los gobiernos. También se expresó la opinión de que el papel de los gobiernos en la protección de las fuentes de agua y la conservación de los bienes públicos era un factor muy importante del que había que ocuparse.

Movilización de recursos financieros

108. Varias delegaciones destacaron que, debido a la existencia de diversas necesidades y prioridades nacionales y a la gran inversión necesaria, hacía falta que los asociados para el desarrollo proporcionaran asistencia oficial con destino a la infraestructura de saneamiento. Consideraban que la comunidad internacional debía prestar apoyo a los países en desarrollo para que aumentaran las inversiones en saneamiento. También se consideró fundamental la transferencia de tecnología. Algunas delegaciones apoyaron que las subvenciones y los subsidios se destinaran a promover y comercializar el saneamiento y a fomentar la creación de mercados para los proveedores de servicios en pequeña escala. Ese enfoque permitiría obtener recursos de los hogares, las comunidades y los gobiernos locales. Asimismo, se expresó la opinión de que ese apoyo a los mercados solamente debía proceder de fuentes nuevas y adicionales, no de la asistencia oficial para el desarrollo.

109. Muchas delegaciones recalcaron los efectos positivos para la salud y la economía de las comunidades que generaban las inversiones en saneamiento y señalaron que habitualmente los beneficios de esas inversiones sobrepasaban con mucho los gastos y podían ser hasta seis veces mayores. Las delegaciones mencionaron varios mecanismos de apoyo a la ejecución, que incluían un impuesto sobre el consumo de agua para financiar el saneamiento.

Descentralización de los servicios

110. Numerosas delegaciones pusieron de relieve la necesidad de fortalecer las atribuciones de los gobiernos locales para prestar asistencia a las iniciativas

de ejecución. También se recalcó que seguía haciendo falta apoyo, supervisión y financiación gubernamentales, incluso mediante asistencia oficial para el desarrollo. Se reconoció de forma amplia la necesidad de prestar especial atención a las mujeres y los niños y de posibilitar que las mujeres participaran en la elaboración de políticas y la adopción de decisiones sobre recursos hídricos y saneamiento.

Creación de capacidad

111. Varias delegaciones resaltaron que era preciso crear capacidad en el ámbito del saneamiento, en particular habida cuenta de que esa labor solía concentrarse en los recursos hídricos. Se consideró importante que los gobiernos y las empresas de servicios públicos reconocieran a los proveedores de servicios en pequeña escala y éstos recibieran capacitación y tecnología adecuadas. Diversas delegaciones resaltaron la necesidad de reglamentación para asegurar que esos proveedores cumplieran unas normas mínimas.

Ampliación de los programas

112. Se señaló que había que llevar a cabo proyectos experimentales de demostración en distintos tipos de lugares como medio de promover las prácticas óptimas. Varios participantes destacaron la conveniencia de ampliar los modelos y experiencias útiles. Se consideró que el liderazgo en todos los niveles era esencial para el progreso. También era necesario utilizar tanto las redes nuevas como las existentes para promover las diversas soluciones posibles y prácticas óptimas.

Información y seguimiento

113. Se señaló que la medición del acceso al saneamiento básico o mejorado planteaba problemas. Si bien era importante cumplir los objetivos del Plan de Aplicación de Johannesburgo, la medición del acceso no debía limitarse a los “grifos e inodoros”. Un enfoque más viable consistiría en fijar objetivos específicos por sectores que los países pudieran adaptar a sus propias condiciones, para luego informar de su progreso.

Asociaciones de colaboración

114. Varios grupos principales manifestaron preocupación respecto de la estructura y los resultados de algunas asociaciones de colaboración y se indicó que podía ser necesario establecer un código de conducta en las asociaciones entre el sector público y el privado dedicadas a la prestación de servicios básicos de agua y saneamiento. Se citó el ejemplo de una iniciativa emprendida con tal fin.

Oportunidades de empleo

115. Muchas delegaciones y grupos principales consideraron que las iniciativas en materia de saneamiento podían generar también oportunidades de creación de empleo para las comunidades; por ejemplo, en la construcción de letrinas y la producción de jabón, o en la utilización de excrementos como recurso energético o agrícola. Numerosas delegaciones estimaban que, en ese sentido, eran importantes las asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado.

Asentamientos humanos

Examen del progreso

116. La Comisión examinó el progreso realizado en la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo en lo referente a asentamientos humanos. Se consideró que el informe del Secretario General sobre el ámbito temático de los asentamientos humanos constituía una sinopsis útil y equilibrada del estado de la ejecución. En general, las conclusiones que figuraban en el informe merecieron el apoyo de los participantes.

117. Las delegaciones observaron que la urbanización rápida había modificado el patrón de desarrollo de los asentamientos humanos. Estaban cambiando las relaciones entre las zonas urbanas y las rurales: las zonas urbanas se estaban volviendo más agrícolas mientras las rurales se urbanizaban más. Los tugurios urbanos estaban creciendo tanto en número como en tamaño y la pobreza afectaba cada vez más a las ciudades. Como se afirmaba en el informe del Secretario General, más de 900 millones de personas vivían en asentamientos de tugurios y se proyectaba que el número de habitantes de tugurios en todo el mundo aumentaría a lo largo de los 30 años siguientes hasta alcanzar unos 2.000 millones.

118. Las delegaciones reconocieron en forma generalizada que el objetivo de mejorar la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios solamente representaba la punta del iceberg. Incluso con las actividades en marcha para cumplir el undécimo objetivo de desarrollo del Milenio, la población que vivía en tugurios aumentaría a un ritmo alarmante debido a que proseguía la urbanización rápida y persistía la pobreza. Algunos Estados se encontraban próximos a cumplir ese objetivo en términos relativos, pero varias delegaciones indicaron que sus países no estaban bien encaminados para ello. Algunos países habían obtenido resultados espectaculares en la reducción de la población de los barrios de tugurios y otros habían puesto en marcha programas ambiciosos y amplios de mejora de esos barrios; sin embargo, en muchos países seguían proliferando. Ello volvía a confirmar la conclusión que figuraba en el informe del Secretario General en el sentido de que el objetivo de lograr una mejora significativa de las condiciones de vida de al menos 100 millones de residentes de tugurios en 2020, aunque encomiable, era a todas luces insuficiente. Varias delegaciones destacaron que concentrarse en los habitantes de los asentamientos de tugurios no debía hacer que se dejara de prestar atención a las necesidades de los pobres que vivían fuera de esos barrios, al tiempo que se reconocía que no todos los habitantes de tugurios vivían en una pobreza absoluta. También se recalcó que había ejemplos de países donde se había reducido la pobreza en tanto seguían creciendo los tugurios.

119. Los programas de mejora de los barrios de tugurios habían pasado a ocupar un lugar central en la lucha contra esos asentamientos y la pobreza urbana. Se citaron varios ejemplos de resultados concretos en esa esfera, que cabía reproducir. Los ejemplos más significativos se daban en el plano comunitario y las organizaciones de pobres urbanos demostraban cada vez más capacidad para construir sus propias viviendas y mejorar su propio entorno. Esas actividades contribuían

activamente a reducir los tugurios y asegurar que la visión de “ciudades sin tugurios” se convirtiera en realidad.

120. Las delegaciones y los grupos principales señalaron que los habitantes de tugurios eran desalojados con frecuencia y en ocasiones se trasladaban a otras zonas de tugurios después de haber mejorado sus viviendas anteriores. En cambio, algunas delegaciones describieron planes de reasentamiento elaborados en cooperación con habitantes de tugurios. Se recalcó que, en los casos de reasentamiento, los habitantes de los tugurios no debían ser trasladados lejos de los centros urbanos y de los puestos de trabajo, en especial donde el transporte público fuera deficiente.

121. Varios países hicieron referencia a su experiencia en la reconstrucción y la recuperación después de conflictos y de un número creciente de desastres naturales. Se señaló que las instituciones eficientes y eficaces, así como las reformas racionales, eran requisitos indispensables del éxito. La participación activa de los pobres debía ser un elemento integrante del proceso de reconstrucción y recuperación. También se observó que las etapas posteriores a los desastres habían tenido algunos resultados positivos, como la elaboración de un atlas de vulnerabilidad y la mejora de la calidad de las normas de construcción.

122. Muchos países aportaron ejemplos concretos de asociaciones de colaboración que habían resultado fructíferas en el plano comunitario. Se señaló que el principal ámbito de actuación del sector privado era la construcción, comercialización y financiación de viviendas económicas, mientras que la principal esfera del sector público era la creación de un entorno institucional propicio. Con todo, varias delegaciones y uno de los grupos principales observaron que se estaba registrando una tendencia desproporcionada a asignar la responsabilidad de la ejecución de las asociaciones entre el sector público y el privado al asociado privado, con frecuencia sin que existiera un marco normativo que regulara el seguimiento de los efectos de la prestación de servicios de forma libre y asegurara la rendición de cuentas de los asociados privado.

Restricciones y obstáculos

123. Las delegaciones indicaron diversas restricciones importantes que afectaban al cumplimiento de los objetivos y metas relacionados con los asentamientos humanos sostenibles del Plan de Aplicación de Johannesburgo. Muchas delegaciones señalaron que los países en desarrollo todavía se enfrentaban a problemas y dificultades graves debidos a la gran falta de recursos financieros, tecnología adecuada y capacidad. Esas limitaciones, así como la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles, habían afectado negativamente a los países en desarrollo en lo referente al suministro de vivienda y la mejora de las condiciones de los asentamientos de tugurios. También se señaló que las grandes cargas de la deuda limitaban los fondos disponibles para proporcionar vivienda, infraestructura y servicios.

124. Entre otras restricciones importantes mencionadas por muchas delegaciones y grupos principales se contaba el acceso limitado de los pobres a la tierra y la inseguridad en la tenencia de ésta en los asentamientos no planificados, así como problemas relacionados con la buena gestión pública. Algunas delegaciones observaron que la especulación hacía que el costo de adquirir

terreno fuera exorbitante y que los pobres quedaran excluidos de los mercados de la tierra y la vivienda.

125. Se reconoció ampliamente la necesidad de que aumentara la coherencia de las políticas pertinentes; era preciso ocuparse de los recursos hídricos, el saneamiento y los asentamientos humanos teniendo en cuenta los firmes vínculos existentes entre ellos y haciendo frente a las cuestiones intersectoriales de modo integrado. Las delegaciones señalaron que la falta de un entorno normativo estable y de marcos legislativos formaba parte de las restricciones que afectaban al desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

126. Algunos delegados indicaron que las deficiencias de gestión pública en el plano local eran un factor importante de las condiciones imperantes en los barrios de tugurios, incluida la violencia. Si bien no existía una receta común de buena gestión pública, ésta se basaba en tres principios clave: descentralización, asociación e inclusión. En muchos países de todas las regiones se había producido una descentralización de las funciones en favor del nivel local, aunque no siempre había ido acompañada de una descentralización de los recursos necesarios para desempeñar las nuevas funciones. Algunas delegaciones y uno de los grupos principales señalaron que se había avanzado considerablemente en las condiciones de trabajo prevalecientes en los asentamientos humanos gracias a que había aumentado la intervención de los sindicatos en la adopción de decisiones.

127. Todavía no se atendían suficientemente las necesidades e inquietudes de las mujeres. Los ejemplos citados por las delegaciones demostraban que las condiciones reinantes en las zonas urbanas pobres y en los tugurios tenían un efecto desproporcionado en las mujeres, incluso en lo referente a la exclusión social, las oportunidades de realizar actividades empresariales, los problemas de salud, el acceso a la tierra y al crédito, y las posibilidades de ser víctimas de la delincuencia y la violencia doméstica. Las restricciones que afectaban al acceso de la mujer a la tierra y la herencia habían impedido con frecuencia su acceso al crédito. La pandemia del VIH/SIDA había aumentado la urgencia de resolver la cuestión de los derechos de herencia de las mujeres de muchos países.

128. Varias delegaciones resaltaron que no existía ningún sistema fiable para vigilar el cumplimiento del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio. Ese sistema también podía ser importante en el contexto de la labor de erradicación de los tugurios a nivel nacional y municipal.

Enseñanzas obtenidas

129. En la planificación y el desarrollo de las ciudades y las zonas urbanas hacía falta aplicar enfoques nuevos que integraran el desarrollo económico local, la creación de empleo y el desarrollo empresarial, la integración social, la prestación de servicios de vivienda y de infraestructura básica, los servicios de salud y educación, y el transporte. La inversión, la seguridad en la tenencia y la buena gestión pública constituían las piedras angulares de la mejora del marco para el desarrollo de los asentamientos humanos. Algunas delegaciones y grupos principales destacaron que debían concebirse estrategias basadas en la comunidad favorables a los pobres y establecerse calendarios realistas para las intervenciones en materia de políticas con objetivos bien definidos. También se señaló que era necesario proteger y mejorar los bienes de los hogares

pobres y transformarlos en capital productivo mediante, por ejemplo, el establecimiento de la tenencia segura y los derechos de propiedad.

130. Varias delegaciones observaron que en las viviendas de los pobres de los asentamientos no planificados solían también llevarse a cabo actividades comerciales. Así pues, los programas de préstamos para mejorar la vivienda, por ejemplo por conducto de instituciones de microcrédito, podían igualmente promover la actividad empresarial y la generación de ingresos. En particular, las mujeres tendían a realizar actividades económicas en los hogares.

131. Los programas de mejora de los asentamientos de tugurios funcionaban mejor si se basaban en estrategias comunitarias y pasaban a formar parte de planes y estrategias nacionales de desarrollo. Las posibilidades de mejorar la vida de los habitantes de los tugurios dependían en gran medida de la capacidad de los agentes locales para planear, gestionar y conservar sus propias comunidades.

132. Algunas delegaciones y grupos principales destacaron la autosuficiencia de los pobres. Por ejemplo, la mayoría se construía su propia vivienda y la mayor parte de la construcción de viviendas económicas se producía en el sector no estructurado. Por lo tanto, se indicó que las asociaciones de colaboración en el desarrollo de los asentamientos humanos debían abarcar también ese sector. En muchos casos las asociaciones de habitantes de tugurios habían tomado la iniciativa en actividades de mejora de esos barrios. Las instituciones de ahorro no estructuradas tradicionales habían demostrado su eficacia para movilizar recursos comunitarios con destino a la mejora de los barrios. Se citaron casos en que esas instituciones habían establecido fondos de pobres urbanos que habían atraído recursos financieros adicionales de asociados para el desarrollo. También se señaló que ampliar los planes de microfinanciación era esencial para mejorar los asentamientos de tugurios.

133. Muchas delegaciones observaron que la inmigración procedente de zonas rurales más pobres aceleraría el aumento del número de habitantes de tugurios. Varias exhortaron a que las medidas adoptadas en los distritos de tugurios fueran acompañadas de políticas que apoyaran el desarrollo sostenible de las zonas rurales. Asimismo se señaló que también se produce el fenómeno inverso, ya que los migrantes urbanos suelen ser una fuente importante de envíos financieros a las zonas rurales.

134. Se observó que, como consecuencia de los desastres y los conflictos, habían surgido dos problemas importantes, uno de ellos de carácter material y el otro de carácter psicológico. Las personas experimentaban mayores dificultades para recuperarse de los conflictos que de los desastres naturales. También se observó que el enfoque a corto plazo del socorro para casos de desastre no generaba necesariamente las actividades de desarrollo a largo plazo que necesitaban las ciudades, como la reconstrucción de las comunidades y la promoción de las actividades empresariales. Las campañas destinadas a informar a la población sobre los planes de evacuación y los sistemas de alerta temprana eran importantes para la preparación frente a los desastres. Se expresó la opinión de que las deliberaciones que se celebraran en el seno de la Comisión debían servir como aportaciones a otros actos pertinentes, incluida la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Por otra parte, se subrayó la necesidad de que aumentara la cooperación en todos los niveles, incluida la

posibilidad de establecer centros regionales de colaboración en la gestión de los desastres naturales.

Problemas persistentes

Compromiso político

135. Las delegaciones reconocieron de forma general la necesidad de que se prestara más atención al desarrollo de los asentamientos humanos en el contexto del desarrollo sostenible. La Comisión podía aportar valor añadido al programa de trabajo en materia de asentamientos humanos determinando con claridad las limitaciones que afectaban al logro de los objetivos y las metas de desarrollo sostenibles de los asentamientos humanos y las opciones existentes al respecto, prestando especial atención a las finanzas, la buena gestión pública, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. Se señaló que las estrategias de desarrollo de los asentamientos humanos debían estar vinculadas a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otras estrategias nacionales de desarrollo sostenible. También se puso de relieve la utilidad de ajustar esos documentos a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Vivienda y seguridad en la tenencia

136. Varias delegaciones defendieron el derecho de todas las personas a una vivienda adecuada, respaldado mediante la regularización de la tenencia de la tierra y la vivienda. Otras delegaciones propugnaron el enfoque basado en el desarrollo. Asimismo, se apoyó el enfoque basado en el desarrollo sostenible que combinara la responsabilidad de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional. Se reconoció que garantizar la seguridad de la tenencia era un requisito indispensable para que las personas tuvieran acceso a créditos oficiales que les permitieran invertir en sus hogares. Si bien se había registrado un cambio positivo, la seguridad de la tenencia, el registro, la escrituración y la asignación de la tierra seguían siendo preocupaciones de prioridad elevada para los gobiernos centrales y locales. El reconocimiento jurídico de los derechos de la mujer tanto a la tenencia como a la herencia representaba un problema particular.

Uso de la tierra y planificación urbana

137. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de que se volvieran a evaluar las normas nacionales aplicables a la vivienda y se adoptaran reglamentaciones adecuadas respecto a su construcción. Muchas delegaciones apoyaron firmemente la idea de la gestión dinamizadora del uso de la tierra. Se afirmó que una ordenación eficaz del suelo propiciaba la solución de conflictos económicos y ambientales y se sugirió que los sistemas de información geográfica facilitarían la planificación de ciudades sostenibles.

Fomento de la capacidad de acción de los pobres

138. Muchas delegaciones resaltaron que el fomento de la capacidad de acción de los pobres era esencial para que pudieran romper el círculo vicioso que les impedía salir de los tugurios. Varias delegaciones y grupos principales insistieron en que se considerara a los habitantes de los tugurios miembros de la sociedad de pleno derecho y agentes de cambio y se establecieran asociaciones

de colaboración con los pobres para ejecutar estrategias basadas en la comunidad en su favor. En los ejemplos aportados por las delegaciones se subrayaba la importancia que tenía la cooperación estrecha entre las autoridades locales y las comunidades de tugurios para el éxito de la mejora de esos asentamientos.

Incorporación de la perspectiva de género

139. Las delegaciones apoyaron de forma generalizada la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos relativos a los asentamientos humanos, así como la necesidad de que en su seguimiento se tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Asegurar que la mujer participara en pie de igualdad en la adopción de decisiones seguía siendo una tarea pendiente en la mayoría de los países. Aunque las mujeres desempeñaban el papel principal en los hogares y asumían una función esencial en la mejora de los asentamientos de tugurios, seguían enfrentándose a diversos obstáculos para actuar efectivamente. Se hizo constar que crear núcleos de mujeres fuertes en las poblaciones pequeñas y las ciudades que pudieran mantener contactos con otras mujeres para intercambiar sus experiencias en materia de aprendizaje era una buena práctica para habilitar a las mujeres que podía reproducirse.

Promoción de las empresas y del empleo

140 Las delegaciones destacaron que había que estimular y apoyar las actividades económicas locales para facilitar que las empresas no estructuradas, que con frecuencia tenían una gran vitalidad, se convirtieran en empresas del sector estructurado con costos de transacción pequeños y mayores posibilidades de generar empleo. Algunas delegaciones opinaban que la economía no estructurada, que solía ser la fuente más importante de medios de vida para los pobres urbanos, debía considerarse un bien, no una carga. Las autoridades locales podían desempeñar una función importante para facilitar el desarrollo del empresariado local, en particular entre las numerosas mujeres pobres que formaban parte del sector no estructurado pero carecían de oportunidades para realizar actividades empresariales. Varias delegaciones observaron que era preciso que las comunidades pobres se integraran no sólo en la economía urbana general sino, de ser posible, en la economía mundial, por medio, por ejemplo, de la creación de zonas locales para empresas que dieran empleo a habitantes de tugurios al objeto de producir bienes y servicios con destino a los mercados mundiales.

Finanzas e inversiones

141. Para prestar servicios básicos y de vivienda y proporcionar infraestructura al número creciente de habitantes de tugurios y otros habitantes de zonas urbanas y zonas rurales hacían falta inversiones cuantiosas de capital. Muchas delegaciones recalcaron que la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes de inversión extranjera del momento no bastaban para atender todas las necesidades. Y tampoco bastaban los recursos de los gobiernos nacionales, especialmente en los países donde los costos sanitarios de la pandemia del VIH/SIDA y otros problemas acuciantes representaban una pesada carga fiscal. Así pues, muchas delegaciones insistieron en que era necesario recurrir a fuentes nuevas de financiación. La asistencia oficial para el desarrollo podría utilizarse para catalizar otros recursos financieros. También podían utilizarse

planes de canje de la deuda para resolver cuestiones de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en los países en desarrollo, como explicaron algunas delegaciones.

142. Entre otros métodos innovadores de financiación mencionados por las delegaciones se incluían: la creación de capacidad para que los gobiernos municipales recurrieran a los mercados de capital nacionales e internacionales; los préstamos hipotecarios comunitarios; los fondos para el desarrollo de la vivienda y los pobres urbanos, posiblemente financiados mediante ingresos procedentes de impuestos indirectos destinados específicamente a esos fines; la titulación de los microcréditos; mercados hipotecarios secundarios; y el canje de la deuda, por ejemplo para destinar terrenos a asentamientos. También se señaló que, en varios países, las entidades que tradicionalmente concedían hipotecas estaban ofreciendo sus servicios a los hogares de ingresos más bajos. Se subrayó que hacía falta financiación a largo plazo para facilitar que las instituciones financieras nacionales atendieran las necesidades de vivienda de los pobres.

143. Muchas delegaciones recalcaron que los pobres podían también ser clientes bancarios y debían considerarse inversores en pequeña escala por derecho propio, aunque uno de los grupos principales indicó que ello tal vez no fuera así en el caso de los pobres extremos y de aquellos que padecieran enfermedades terminales, por ejemplo, el VIH/SIDA. Se dieron varios ejemplos de la función que podían desempeñar los habitantes de tugurios para mejorar sus comunidades cuando se les habilitaba financieramente.

Tecnología

144. Varias delegaciones resaltaron que el acceso de los países en desarrollo a la tecnología que facilitaba el suministro de vivienda, infraestructura y servicios, así como la capacidad para adaptar y usar esa tecnología, era esencial. Había que intensificar la investigación en colaboración (Norte-Sur y Sur-Sur) con el fin de fortalecer la base científicotecnológica de los países en desarrollo y aumentar los conocimientos técnicos necesarios para aplicar la tecnología.

Creación de capacidad y participación de los interesados

145. Muchos delegados destacaron que fortalecer la capacidad de los gobiernos locales y aprovechar al máximo las posibilidades de los grupos principales en materia de ejecución en el plano local seguía siendo una tarea pendiente. Indicaron que era necesario que los gobiernos establecieran políticas de habilitación y legislación para sacar más partido del sector privado, incluso por medio de asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado, en materia de inversiones, transferencia de tecnología y creación de capacidad. Se expresó la opinión de que los gobiernos locales debían crear las condiciones adecuadas para que se desarrollaran unas instituciones financieras privadas capaces de prestar a los pobres y dispuestas a hacerlo.

Relación entre el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos

146. Se reconoció de forma generalizada que el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos estaban muy interrelacionados y debían tratarse de

manera integrada. Muchas delegaciones y grupos principales señalaron que las cuestiones, los problemas y las interrelaciones tenían características particulares en cada lugar y que las autoridades locales desempeñaban una función clave en la labor conexas. También se señaló que las políticas y los marcos jurídicos locales eran más eficaces cuando estaban en consonancia con las políticas y los objetivos nacionales. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza constituían un mecanismo útil para establecer prioridades y adoptar medidas en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos con el fin de atender las necesidades de los pobres.

147. Varias delegaciones y grupos principales indicaron que las organizaciones comunitarias podían desempeñar una función importante en el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, incluso de los servicios relacionados con el agua y el saneamiento, en particular en las comunidades de ingresos bajos y los asentamientos de tugurios. Se consideraba que la intervención de las mujeres y los jóvenes era especialmente importante. En los casos en que los habitantes de los tugurios estaban organizados y trabajaban en colaboración con las autoridades locales y nacionales se habían logrado éxitos destacados. Las autoridades locales podían prestar asistencia para ampliar iniciativas experimentales y comunitarias fructíferas.

148. Muchas delegaciones recalcaron la función esencial que desempeñaban las mujeres en las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos y la particular vulnerabilidad de los niños y los jóvenes a la falta de agua potable y saneamiento, así como a las ciudades insalubres. Destacaron que era necesario incluir a las mujeres en la planificación y la elaboración de políticas en esos ámbitos y que las mujeres, los jóvenes y los niños podían actuar como agentes impulsores del cambio.

149. Se señaló que, para que las ciudades sostenibles crecieran, hacía falta una planificación integrada del uso de la tierra, el abastecimiento de agua, el saneamiento y el transporte. Crear infraestructura era más costoso y difícil cuando los asentamientos ya existían. También se señaló que la titularidad de los bienes y la seguridad en la tenencia eran importantes para que los hogares invirtieran en vivienda y saneamiento.

150. Algunas delegaciones y uno de los grupos principales expresaron la opinión de que las iniciativas encaminadas a resolver los problemas del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos habían tendido a centrarse en las ciudades, subrayaron la interdependencia del desarrollo rural y el urbano e hicieron un llamamiento para que se intensificaran los esfuerzos encaminados a atender las necesidades de la población rural, que incluía a una gran mayoría de pobres y de personas que carecían de acceso al agua potable y el saneamiento. Se señaló asimismo que el desarrollo rural sostenible podía reducir la migración a las ciudades y la magnitud de los problemas urbanos.

151. Varias delegaciones y grupos principales opinaron que el acceso al agua y la vivienda eran derechos humanos básicos. También se expresó la opinión de que el derecho humano al agua no se había reconocido internacionalmente.

152. Muchas delegaciones destacaron la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos enunciados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo en los ámbitos del agua, el saneamiento y los asentamientos

humanos. El compromiso internacional de cumplir esos objetivos y metas representaría un adelanto importante en materia de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. No obstante, señalaron que haría falta dedicar más recursos, tanto en el plano nacional como en el internacional, para alcanzar esas metas y objetivos.

153. Algunas delegaciones indicaron que también era importante que se adoptara un enfoque integrado del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, en el plano internacional, incluso entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Períodos de sesiones regionales

Comisión Económica para África

154. El debate interactivo se basó en la presentación de los resultados de la reunión regional sobre aplicación dedicada al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos en África que hizo su Presidente, el Capitán Francis Babu, Ministro de Obras Públicas, Vivienda y Comunicación de Uganda, así como en varias intervenciones de oradores invitados. El Ministro dijo que en la reunión se había reafirmado que las medidas que se adoptaran en África en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos debían tener como marco la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y describió los logros, las dificultades y las enseñanzas obtenidas en esos ámbitos en la región. En la reunión se observó particularmente la necesidad de asegurar que las recomendaciones internacionales se tradujeran en medidas nacionales. El Ministro expuso varias recomendaciones concretas que se habían formulado en la reunión con el fin de contribuir a acelerar la adopción de medidas para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas y objetivos del Plan de Aplicación de Johannesburgo. La reunión regional sobre aplicación de África se celebró en conjunción con la Conferencia Panafricana sobre el Agua.

155. Se expresó una inquietud generalizada por que algunos países de África no pudieran cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio ni los objetivos y metas del Plan de Aplicación de Johannesburgo en los ámbitos del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos a causa de diversos obstáculos, que incluían los efectos negativos de la mundialización y las políticas macroeconómicas de algunos países desarrollados respecto de África, en particular en materia de comercio y acceso a los mercados. También se mencionó la persistente degradación del medio ambiente, en especial el problema de la sequía y la desertificación. Además, los países que se encontraban en situaciones posteriores a conflictos y los afectados por desastres naturales experimentaban problemas particulares relacionados con las poblaciones desplazadas que vivían en asentamientos no planificados donde el acceso al agua y los servicios de saneamiento era deficiente. Muchos países de África resaltaron los problemas que generaba la urbanización rápida y la abundancia de barrios de tugurios y asentamientos de ocupantes ilegales con condiciones insalubres y falta de infraestructura.

156. Algunas delegaciones señalaron deficiencias institucionales en el plano nacional y la necesidad de que los ministerios competentes aseguraran asignaciones económicas adecuadas y respuestas integradas. Respecto de la movilización

de recursos financieros, los fondos nacionales destinados a los programas de los tres grupos temáticos eran insuficientes en la mayoría de los casos. La falta de financiación internacional seguía siendo también un grave impedimento y algunas delegaciones señalaron que el Servicio Mundial de la Vivienda y el Fondo de Solidaridad Mundial estaban infradotados.

157. Otro de los problemas señalados era la elevada proporción del producto interno bruto (PIB) que dedicaban los países de África al servicio de la deuda externa. Se informó de que se había logrado cierto grado de progreso en la puesta en marcha de mecanismos innovadores de financiación, como el canje de la deuda en pro del desarrollo sostenible y el Fondo especial del agua para África, el Caribe y el Pacífico de la Unión Europea. Ese Fondo tenía por objeto movilizar financiación adicional y atraer a nuevos asociados para el sector de los recursos hídricos de África. Las primeras actividades de la iniciativa de la Unión Europea en materia de agua llevadas a cabo en África comprendían el desarrollo de un enfoque integrado de la gestión de las cuencas fluviales en que intervenían diversos países de África, la sociedad civil e instituciones financieras. El Banco Africano de Desarrollo había puesto en marcha una iniciativa sobre el abastecimiento de agua y el saneamiento de las zonas rurales que tenía por objeto acelerar el acceso al agua y a los servicios de saneamiento en África para alcanzar una cobertura del 80% antes de 2015. La Iniciativa de África Occidental sobre el Agua era otro ejemplo de nueva asociación de colaboración para mejorar los servicios relacionados con el agua y el saneamiento en esa subregión.

158. Pese a la preocupación que suscitaba la lentitud con que se avanzaba en la ejecución del Plan de Aplicación de Johannesburgo en África, algunas delegaciones veían motivos de esperanza y muestras de avance. Por ejemplo, el Consejo Ministerial de África sobre el Agua, que se inscribía en el marco general de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, estaba fortaleciendo la cooperación intergubernamental y subregional en abastecimiento de agua y saneamiento, haciendo el seguimiento del avance de las iniciativas regionales, analizando las inversiones financieras y tecnológicas y evaluando prácticas óptimas. Se sugirió que debía aclararse la función de la Comisión Africana sobre el Desarrollo Sostenible en relación con la Comisión Económica para África y vincularse con las medidas adoptadas en los planos nacional y subregional.

159. Se expresó la necesidad de que aumentaran las asociaciones de colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Algunos gobiernos habían tomado medidas para luchar contra la pobreza y resolver los problemas del acceso al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos elaborando políticas, estableciendo instrumentos legislativos, adoptando disposiciones institucionales tanto en el plano central como en el local e iniciando programas nacionales para dar más capacidad de acción a la sociedad civil. No obstante, muchas delegaciones propugnaron la necesidad de que aumentara el apoyo internacional a esas iniciativas nacionales en forma de recursos financieros, creación de capacidad y transferencia de tecnología.

Comisión Económica para Europa

160. Margaret Beckett, Secretaria de Estado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentó los resultados del Foro regional sobre aplicación

de la Comisión Económica para Europa, que constituyeron la base de las deliberaciones. La Ministra señaló que en la región de esa Comisión Económica se habían progresado en el cumplimiento de los compromisos relativos a los asentamientos humanos —principalmente asentamientos urbanos— y que en materia de agua y saneamiento se habían producido importantes avances hacia la gestión integrada de los recursos hídricos y el tratamiento de las aguas residuales. También señaló que, como en el caso de otras regiones, existían grandes disparidades dentro de la región y el intercambio de experiencias podía ser muy instructivo. Las delegaciones expresaron reconocimiento por el hecho de que el Foro se hubiere centrado en las principales dificultades, obstáculos y prácticas óptimas. Muchos participantes destacaron también la importancia de las cuestiones intersectoriales examinadas en el Foro, como la educación y la creación de capacidad.

161. Se resaltó la necesidad de cooperación regional orientada hacia la adopción de medidas para acelerar los esfuerzos dedicados a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos del Plan de Aplicación de Johannesburgo. La estrategia de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central constituiría el instrumento principal para alcanzar esos objetivos en la subregión. Se destacó que era necesario cumplir el objetivo de la ordenación integrada de los recursos hídricos para alcanzar el relativo al agua y otros objetivos de desarrollo del Milenio. Varios países señalaron que en la elaboración de planes de gestión integrada de los recursos hídricos debía aplicarse el enfoque basado en la cuenca fluvial o el ecosistema. El uso sostenible de las aguas transfronterizas exigía un aumento de la cooperación entre los países que compartían la misma cuenca hidrográfica. Los representantes de los grupos principales resaltaron la importancia de que esos grupos participaran en los proyectos relativos al agua como asociados activos en lugar de como destinatarios.

162. Varios países manifestaron grave preocupación respecto de los problemas relacionados con la vivienda adecuada y asequible. Algunos participantes apoyaron la planificación de ciudades compactas y señalaron, por ejemplo, la eficiencia e inclusión social de los sistemas de transporte público, así como los problemas relacionados con el crecimiento urbano incontrolado. Se subrayó asimismo la necesidad de dar más relieve al saneamiento concienciando respecto de las interrelaciones de las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

163. Se plantearon varias cuestiones de política general como la descentralización, la privatización de los servicios relacionados con el agua y las asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado. Se expresó preocupación por que el enfoque prevaleciente, basado en los proyectos a corto plazo, podía generar riesgos para el logro de los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

164. Se formularon varias sugerencias sobre la función futura y la organización del Foro regional sobre aplicación, como que se debía aumentar la interacción organizando sesiones especiales y mesas redondas temáticas y mejorar el programa de trabajo de esas reuniones haciéndolo más preciso y programándolas en un momento más adecuado para que pudieran realizar aportaciones eficaces a la Comisión, incluso a los períodos de sesiones dedicados a las políticas. Se sugirieron también otras actividades, que incluían un análisis de las

disparidades regionales y el establecimiento de un centro de estudios durante los foros regionales futuros, similar al de la Comisión.

165. Se destacó la heterogeneidad de la región de la Comisión Económica para Europa. Pese a que se había avanzado en algunos ámbitos, seguían existiendo problemas, en particular en algunos países vulnerables de economía en transición, que exigían una atención especial. Para resolver esos problemas hacía falta un enfoque subregional.

166. Se señaló que las deliberaciones regionales celebradas durante los períodos de sesiones de la Comisión no sólo beneficiaban a los países de las regiones interesadas sino también a los de otras regiones por el intercambio de experiencias que se producía y las enseñanzas que se obtenían. Se mencionó asimismo la importancia de que prosiguiera la cooperación entre las regiones y entre las comisiones regionales.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

167. El debate interactivo se basó en la presentación de los resultados de las reuniones regionales dedicadas al agua, el saneamiento y los asentamientos urbanos que hizo José Luis Samaniego, Jefe de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a la cual siguieron otras ponencias.

168. Muchas delegaciones coincidieron en que, si bien los objetivos de desarrollo del Milenio habían aumentado la conciencia respecto de la naturaleza integrada de las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, en general en la región se había avanzado poco en la consecución de esos objetivos y de los objetivos y metas del Plan de Aplicación de Johannesburgo. Hacían falta nuevos tipos de alianzas entre los ministerios centrales, las autoridades locales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para promover los enfoques integrados necesarios.

169. Varias delegaciones citaron problemas importantes a que se enfrentaba la región respecto de los servicios de abastecimiento de agua. Una de las cuestiones clave era que la reglamentación y la privatización de los servicios habían quedado a la zaga de la creciente demanda de agua. En muchos países ya se había reestructurado el sector y se habían disgregado las funciones de planificación, reglamentación, prestación de servicios y gestión de sistemas. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de que se consolidaran estructuras institucionales fragmentadas con el fin de establecer una base para la gestión sostenible de los recursos hídricos. En algunos países, al efectuar los cambios legislativos en materia de agua no se había tenido debidamente en consideración las necesidades de usuarios tradicionales como los pueblos indígenas. En muchos Estados era necesario fortalecer el marco jurídico y equilibrarlo mejor al tiempo que se promovía la participación de la población. Se expresó la opinión de que, para asegurar que las inversiones en abastecimiento de agua atendieran también las necesidades de los pobres y los marginados sociales, hacía falta armonizar mejor, incluso por medio de un marco conceptual nuevo, el rendimiento económico perseguido por el sector privado y las necesidades de desarrollo de las sociedades.

170. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de aplicar los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos con arreglo al enfoque basado en la cuenca fluvial. Era importante establecer criterios económicos, sociales y ambientales para los proyectos en materia de agua y realizar evaluaciones de sus efectos utilizando esos criterios. También se resaltó la importancia de la planificación integrada del uso de la tierra y la ordenación de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras.

171. Uno de los grupos principales expresó la opinión de que captar el agua de lluvia, que en las políticas de muchos países ocupaba un lugar marginal, podía constituir una opción prioritaria no convencional de costo bajo para hacer frente a la escasez de agua, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo, las altiplanicies o las zonas donde los conflictos internos habían generado grandes cantidades de desplazados.

172. Se señaló que sólo se trataba el 15% del agua residual de los municipios de la región, lo cual hacía que los recursos hídricos estuvieran muy contaminados. Los principales obstáculos al tratamiento de las aguas residuales incluían la falta de infraestructura, la debilidad de las instituciones y las deficiencias de gestión. La práctica de reutilizar las aguas residuales se hallaba todavía en una etapa inicial y los gobiernos estaban empezando a regular la calidad del agua.

173. Se señaló que la escasez de terrenos urbanizados y el carácter especulativo de los mercados de bienes raíces de las ciudades de la región había hecho que aumentaran drásticamente los precios del suelo y había desplazado a los pobres hacia las zonas periféricas, contribuyendo de ese modo a la exclusión socioespacial de ese grupo de población. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de adoptar políticas y medidas con el fin de resolver los problemas relacionados con los asentamientos de las personas que permanecían en las zonas rurales y de ese modo desalentar la migración a las zonas urbanas.

174. Con miras a resolver la falta de capacidad técnica e institucional que afectaba a la región, se propuso que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, llevara a cabo un análisis de las deficiencias o una evaluación regional de las necesidades de creación de capacidad en los planos local, nacional y regional como parte del proceso de preparación del 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a nivel regional. Ese análisis serviría para ayudar a los organismos internacionales y bilaterales a atender tales necesidades de manera integrada y coordinada.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

175. La presentación de los resultados de la reunión regional de Asia y el Pacífico sobre aplicación en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos corrió a cargo de la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, a la cual siguieron varias ponencias.

176. Respecto del abastecimiento de agua, muchas delegaciones expresaron la opinión de que, pese a haberse registrado cierto avance, seguían existiendo dificultades significativas. Aproximadamente una tercera parte de la población rural de Asia seguía careciendo de acceso sostenible al abastecimiento mejorado de agua. Los problemas clave que quedaban por resolver incluían:

el creciente estrés hídrico, la escasa capacidad de planificación y ordenación integrada de los recursos hídricos y la insuficiente financiación de la infraestructura de abastecimiento de agua. Uno de los resultados del tercer Foro Mundial del Agua fue un conjunto de iniciativas en la materia que actualmente incluye un sitio en la Web mediante el cual es posible realizar una evaluación rápida de la situación imperante en los diversos lugares del mundo en cuanto al agua, así como promover nuevas asociaciones de colaboración e intercambiar conocimientos y experiencias para hacer frente a los problemas de abastecimiento de agua. En opinión de algunas delegaciones, el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015 constituye una gran oportunidad para lograr medidas coordinadas con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de agua. Se alentó a las comisiones regionales a elaborar programas concretos a ese respecto.

177. Los representantes de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo pusieron de relieve las dificultades particulares a que se enfrentaban esos países. La ordenación sostenible del abastecimiento de agua en esos países se ve obstaculizada por a) la fragilidad de los recursos hídricos, b) la escasa capacidad de ordenación sostenible del agua y el agua residual, y c) unas estructuras de gestión pública del agua muy complejas. Elaborar estrategias sostenibles a largo plazo en materia de agua era crucial y requería que las cuestiones intersectoriales se integraran haciendo hincapié en el desarrollo de las comunidades. Cabía seguir elaborando metodologías como las de la captación del agua de lluvia y la desalinización, que eran particularmente importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo, con la ayuda de donantes bilaterales y multilaterales.

178. Se indicó que el saneamiento era un problema grave que seguía intensificándose en la región, ya que aproximadamente una cuarta parte de la población urbana vivía sin acceso al saneamiento básico, principalmente en tugurios. Los representantes de los grupos principales señalaron que las mujeres soportaban la carga mayor cuando no existía saneamiento, en particular en relación con la seguridad personal y la pérdida de productividad. Era preciso contemplar el agua y el saneamiento de modo integrado y hacían falta datos científicos y sociales que incluyeran datos desglosados por género.

179. En las zonas urbanas de la región de Asia y el Pacífico vivían más de 1.000 millones de personas, el 45% de ellas en tugurios. Se señalaron tres cuestiones críticas que era preciso acometer al tratar de resolver el problema de la vivienda urbana: a) la disponibilidad de terrenos urbanos de costo bajo; b) el suministro de financiación asequible; y c) la participación de las comunidades urbanas en la planificación y la construcción de viviendas económicas.

180. Se expresó un apoyo generalizado a las reuniones regionales sobre aplicación como las que habían hecho aportaciones importantes al período de sesiones en curso de la Comisión, ya que ayudaban a determinar las diferencias regionales y a reflexionar sobre los problemas y prioridades particulares a que se enfrentaba cada región. También se esperaba que las comisiones regionales siguieran haciendo aportaciones a la labor futura de la Comisión, incluso al período de sesiones sobre políticas. Se sugirió que podían utilizarse los procesos regionales para determinar deficiencias en materia de creación de capacidad en

ámbitos concretos. Asimismo se sugirió que el Centro de Estudios de la Comisión podía reproducirse a escala regional para promover la creación de capacidad en los planos regional, nacional y local.

181. Varios participantes pidieron que se fortaleciera la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y dijeron que debía alentarse al Banco Asiático de Desarrollo y a otras organizaciones regionales y subregionales a seguir intensificando la cooperación en la región, así como promoviendo la cooperación Sur-Sur entre diversos países de la zona. Habida cuenta de la diversidad de la región, un delegado advirtió de los peligros que entrañaba simplificar excesivamente generalizando las cuestiones en el plano regional y destacó la importancia del enfoque subregional.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

182. El debate interactivo se basó en la presentación de los resultados de la reunión regional sobre aplicación en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos que hizo Mohammad El-Eryani, Ministro de Agua y Medio Ambiente del Yemen, a la cual siguieron otras ponencias. El Ministro indicó que en la región se habían fortalecido los marcos de políticas, se había adoptado legislación en materia de recursos hídricos de conformidad con la ley islámica y se habían concertado acuerdos bilaterales sobre aguas superficiales y recursos hídricos compartidos. También se habían descentralizado muchos servicios públicos, que habían pasado a ser autónomos e independientes del Gobierno central, se habían establecido normas respecto de las aguas residuales vertidas y se estaba haciendo su seguimiento.

183. Se reconoció de forma generalizada que, habida cuenta de la grave escasez de agua que padecía gran parte de la región, los países se enfrentaban a problemas y obstáculos particulares en sus intentos por cumplir los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos. Si bien se señaló cierto progreso en la mejora de las instituciones y la descentralización de la adopción de decisiones relativas al agua y el saneamiento, se plantearon dudas respecto de las posibilidades que tenía la región de cumplir los objetivos en el plazo fijado, dada la magnitud del problema, la escasez de recursos y el crecimiento de la población, que era relativamente elevado, ya que superaba el 3% anual.

184. Las delegaciones pusieron de relieve los vínculos con la pobreza y señalaron iniciativas concretas emprendidas por los gobiernos para mitigar los efectos sociales adversos que tenían los precios elevados y la mundialización para los pobres. En el ámbito de los asentamientos humanos, se indicó que algunos Estados proporcionaban terrenos gratuitos o subvencionados para que se construyeran viviendas con destino a los pobres y bancos especiales ofrecían préstamos de vivienda a tipos de interés preferenciales. En algunos casos se subvencionaba el agua potable en las zonas donde la mayoría de la población era pobre con el fin de evitar los efectos adversos del aumento de los precios y la mundialización para ese segmento demográfico. Otro de los mecanismos de financiación innovadores que podían ser eficaces era el canje de deuda por proyectos en materia de agua. Se expresó la opinión de que las iniciativas que

habían resultado útiles para atender las crecientes necesidades de acceso a la financiación podían reproducirse en otros países.

185. Las delegaciones consideraban que el sector privado tenía una función que desempeñar en la prestación de servicios relacionados con el agua y el saneamiento, así como en materia de vivienda, y algunas señalaron la función especial que incumbía a ese sector habida cuenta de que los gobiernos por sí solos no podían atender todas las demandas de servicios en dichos ámbitos. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de contar con un entorno propicio, transparencia, marcos jurídicos, buena gestión pública y políticas económicas estables al alentar las inversiones del sector privado. También se hizo referencia a las asociaciones de colaboración entre el sector privado y el público, opción que habían elegido algunos países. Se expresó la opinión de que las comunidades debían escoger los arreglos más adecuados teniendo en cuenta las necesidades locales. Asimismo, se estimó que, en situaciones en que el desempeño del sector privado hubiera resultado deficiente, cabía seguir instándolo a que cumpliera sus promesas y rindiera cuenta de sus acciones.

186. Las delegaciones señalaron diversos ámbitos donde hacía falta cooperación internacional para introducir tecnología nueva, incluso de depuración de agua, tratamiento de aguas residuales y cloacales, desalinización y abastecimiento de agua para el cultivo de tierras altas. Era preciso ampliar el uso de tecnología nueva. Se consideró igualmente que hacía falta apoyo internacional a la labor de creación de capacidad.

187. La paz y la seguridad en la región eran esenciales para cumplir los objetivos relacionados con el agua, el saneamiento y los asentamiento humanos indicados anteriormente, en particular para aumentar la coordinación entre los países que compartían los recursos hídricos de las cuencas fluviales o los acuíferos. Se señaló que la situación política imperante en la región había incidido en gran medida en el acceso al agua, la distribución de los recursos hídricos y la eficiencia de su uso.

Aspectos destacados de la Feria de Asociados

188. La Feria de Asociados se incorporó por primera vez a las actividades oficiales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12º período de sesiones. El objetivo de la Feria era ofrecer una oportunidad para que las asociaciones inscritas ante la Comisión expusieran su progreso, establecieran contactos, hallaran asociados nuevos y aprendieran de las experiencias de las demás.

189. La Feria de este año había aprovechado el experimento organizado en el 11º período de sesiones de la Comisión, en que sólo se realizaron presentaciones, y la información al respecto que figuraba en el informe de la Comisión sobre ese período de sesiones. La Feria incluyó diversas actividades como debates interactivos, ponencias, mostradores de información, proyecciones de grabaciones en vídeo y una exposición de carteles.

190. La Feria consistió en 50 ponencias de asociaciones, 6 sesiones de debate interactivo, 28 mostradores de información, 18 exposiciones de carteles y 5 proyecciones de vídeo; la mayoría de las actividades se centraban en uno de los tres temas: el agua, el saneamiento o los asentamientos humanos.

Se pusieron en marcha tres asociaciones nuevas. La asistencia a las sesiones fue buena, con un promedio de 42 personas por sesión.

191. Los debates interactivos incluyeron una sesión referente a las asociaciones en materia de asentamientos humanos y otra a las dedicadas al agua y el saneamiento, así como una serie acerca de cuestiones prácticas relacionadas con las asociaciones: los instrumentos de gestión de la información sobre las asociaciones, los objetivos y la estructura de las asociaciones, la comunicación y la coordinación, y la financiación de las asociaciones.

192. La gran diversidad de participantes, en representación de gobiernos, grupos principales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como de asociaciones, combinada con la especial atención al diálogo orientado hacia la ejecución, creó un ambiente de trabajo positivo. En todas las sesiones, en particular en los debates interactivos, se produjeron intercambios dinámicos y fructíferos.

193. Hubo un acuerdo generalizado respecto de algunos requisitos de toda buena asociación de colaboración. Muchos participantes destacaron la importancia del empeño y el compromiso pleno de todos los asociados y resaltaron la necesidad de que las asociaciones estuvieran impulsadas por la demanda. También se puso de relieve la importancia y las dificultades de ampliar las actividades de las asociaciones. Lograr el equilibrio apropiado entre el tiempo dedicado a la organización de las asociaciones y el consagrado a la ejecución se consideró un elemento destacado.

194. La labor de conseguir financiación sostenible era especialmente dificultosa. Se observó que los asociados habían tenido más éxito cuando habían obtenido la colaboración de los donantes durante la etapa de planificación de su iniciativa. Se hizo constar asimismo la importancia de las aportaciones no financieras, como las de tecnología, recursos de información, dedicación de personal y espacio de oficinas.

195. En las presentaciones de las asociaciones operacionales se destacó una gama amplia de productos concretos, que incluían el número de expertos capacitados en los últimos dos años, el número de hogares a que se había hecho llegar agua potable, las escuelas reconstruidas, el tamaño de la red de intercambio de información, los compromisos concretos en materia de políticas contraídos por los gobiernos y el número de asociaciones nuevas puestas en marcha. Si bien en general esas asociaciones fueron acogidas positivamente, los participantes subrayaron la necesidad de reproducir tales iniciativas y otras, así como las dificultades conexas.

196. Se resaltó que hacían falta más análisis en profundidad, así como más seguimiento e información sobre las asociaciones inscritas, y se manifestó un interés particular en las enseñanzas obtenidas tanto de los éxitos como de los fracasos. Los participantes indicaron que, debido a la gran variedad de asociaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, era difícil extraer conclusiones generales respecto de la contribución de esas asociaciones al desarrollo sostenible, así como de las enseñanzas obtenidas en sentido amplio.

197. Según la información proporcionada por los participantes, la Feria de Asociados se consideraba un foro útil para intercambiar opiniones de forma constructiva sobre las enseñanzas extraídas y las prácticas óptimas. En

particular fueron bien recibidos los debates interactivos y los mostradores de información. Se formularon varias sugerencias como que la prestación de servicios de interpretación mejoraría en gran medida la participación y el intercambio de opiniones entre todos los interesados y delegaciones.

Centro de Estudios

198. El Centro de Estudios ofreció 18 cursos durante el período de sesiones ordinario de la Comisión. La mayoría se impartieron en inglés pero uno se dio en francés. En los cursos se transmitieron conocimientos prácticos en apoyo de la ejecución del Programa 21 y el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos, así como sobre cuestiones intersectoriales que permitían crear capacidad e instituciones y aumentar el acceso a los recursos financieros. Muchos instructores incluyeron estudios de casos en sus clases y la mayoría de los cursos comprendían períodos de preguntas y respuestas y debates interactivos, que tuvieron gran éxito. Los instructores representaban a una gama amplia de interesados e instituciones, que comprendían universidades destacadas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales.

199. Entre los temas tratados se contaba la incorporación de la enseñanza de la ordenación del agua en los sistemas educativos, los instrumentos de buena gestión pública urbana, la tecnología de la información y las comunicaciones y el establecimiento de contactos en pro del desarrollo sostenible, la ciencia y la adopción de decisiones, la financiación de los proyectos relativos al agua, el género y el saneamiento, los cursos de agua transfronterizos y la mejora de las ciudades y de la vida de los pobres. Las instituciones que ofrecieron instrucción incluían la Universidad de Harvard, la Universidad de Columbia, la Universidad de Roma "La Sapienza", la Universidad de Hokkaido (Japón), CapNet, el PNUD y el Smithsonian Institute, el Banco Mundial, la Red de Educación sobre el Medio Ambiente (Noruega), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, ONU-Hábitat, la Alianza sobre el Género y el Agua, y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

200. La asistencia a los cursos fue buena, con un promedio de entre 25 y 30 participantes. Algunos cursos resultaron particularmente atractivos y las salas se llenaron completamente, como los dedicados a la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la gestión integrada de los recursos hídricos y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Los asistentes constituían una representación amplia de los participantes en el período de sesiones de la Comisión, es decir, delegaciones nacionales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, así como expertos. En las sesiones de debate se dieron intercambios animados entre los participantes de los diversos grupos y entre los de países desarrollados y en desarrollo, y fueron un componente importante de la experiencia de aprendizaje. Un curso incluyó exposiciones de estudiantes de enseñanza secundaria en cuyo programa académico se habían incorporado prácticas de desarrollo sostenible. Los participantes expresaron entusiasmo respecto del Centro de Estudios y del hecho de que se hubiera integrado en el período de sesiones ordinario; los comentarios iniciales recibidos sobre cada uno de los cursos han sido positivos.

Actos paralelos

201. Los actos paralelos constituyen una parte complementaria útil de los períodos de sesiones de la Comisión y crean oportunidades para intercambiar información, experiencias y opiniones singulares de forma relajada. Los grupos principales, los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales organizaron más de 90 actos paralelos y actividades conexas al margen de las reuniones oficiales. La mayoría se dedicaron a temas del principal grupo temático del período de sesiones, es decir, el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, así como otros temas pertinentes.

Segunda parte Serie de sesiones de alto nivel

Introducción

202. La participación de más de un centenar de ministros de las carteras de medio ambiente, agua, vivienda, desarrollo, finanzas y agricultura y de los jefes de varios organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales, así como la participación de un amplio espectro de grupos importantes, pone de manifiesto la importancia que asignan estas partes al compromiso que han contraído de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas y los objetivos del Plan de Aplicación de Johannesburgo en relación con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, y también su reconocimiento a la labor de la Comisión. Se puso de relieve el papel que desempeña la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como órgano intergubernamental de alto nivel encargado de examinar las cuestiones del desarrollo sostenible y de supervisar los avances en la aplicación del Programa 21, así como en la consecución de las metas y los objetivos establecidos en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En el discurso que dirigió a la Comisión al inaugurarse el período de sesiones, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, instó a la Comisión a que siguiera de cerca la marcha de los trabajos y desempeñara la función de “guardián”.

203. Los ministros valoraron la riqueza de los debates y el intercambio de experiencias sobre las prácticas óptimas a nivel local y nacional y sobre las limitaciones, los obstáculos y los problemas que han afrontado. Acogieron con beneplácito la activa participación de los grupos importantes durante todo el período de sesiones. Reconocieron, además, la importancia de los resultados de los foros regionales de examen de la aplicación, la diversidad de actividades que había desarrollado la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12º período de sesiones y las oportunidades que se habían presentado para fomentar la capacidad, incluso en el contexto de las ferias de asociados, el centro de estudios y las actividades conexas. El período de sesiones estuvo organizado de manera de alentar el debate interactivo y los ministros, satisfechos con estos métodos de trabajo, sugirieron que se adoptaran en los siguientes períodos de sesiones de examen de la Comisión.

204. Los ministros y los jefes de delegaciones que hicieron uso de la palabra durante la serie de sesiones especiales sobre los pequeños Estados insulares en

desarrollo subrayaron la importancia de asegurar que la Reunión Internacional encargada del examen decenal de la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo lograra un renovado compromiso político de todos los países respecto del Plan de Acción de Barbados, y subrayaron la necesidad de que los resultados de la Reunión se centraran en medidas pragmáticas para su ulterior ejecución. Se hizo hincapié en las características peculiares de los pequeños Estados insulares en desarrollo que los hacían vulnerables, así como en las cuestiones nuevas e incipientes que preocupaban a esos países, como por ejemplo el VIH/SIDA y lo relativo a la seguridad.

Logro de las metas

205. Los ministros recalcaron que el logro de las metas relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, así como la consecución de la meta de erradicación de la pobreza, estaban indisolublemente vinculadas y eran esenciales para mantener el crecimiento económico. Los avances en la consecución de las metas y los objetivos pueden describirse de la siguiente manera:

a) Se espera que un número considerable de países logre la meta de elaborar, a más tardar en 2005, planes integrados de ordenación y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, pero muchos países necesitarán más asistencia técnica para ello;

b) Muchos países han avanzado según lo previsto para reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua apta para el consumo a más tardar en 2015, pero hay grandes diferencias en los progresos logrados en ese sentido entre los países y los continentes, y muchos países no podrán lograr la meta si continúan a este ritmo;

c) Un gran número de países no ha hecho lo suficiente por alcanzar la meta de reducir a la mitad para 2015 el número de personas sin acceso a los servicios básicos de saneamiento, ya sea en las zonas rurales o urbanas, y no podrán hacerlo a menos que se movilicen recursos adicionales considerables; y

d) Algunos países están a punto de alcanzar la meta de mejorar considerablemente la vida de los habitantes de tugurios a más tardar en 2020, en términos relativos, en tanto varios países no han hecho lo suficiente a este respecto. En muchos países, los tugurios están creciendo en proporción alarmante.

206. Si bien muchos países no han podido hacer todo lo que se había previsto, las metas relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos pueden alcanzarse en el marco cronológico concertado. No obstante, su consecución requerirá un compromiso político de alto nivel y el fortalecimiento de la gestión de los asuntos públicos en todos los niveles, además de un gran empeño por movilizar los recursos necesarios y usarlos con eficacia. Los ministros subrayaron su compromiso de lograr los objetivos y de que este decenio se caracterizara por el cumplimiento de las promesas, además de recalcar la importancia de demostrar que el suministro de agua apta para el consumo, el

saneamiento y la vivienda eran requisitos previos para el logro de otros objetivos de desarrollo del Milenio.

Creación de un entorno propicio

207. Cada país es responsable de hacer sus propios progresos para lograr los objetivos y cumplir los compromisos previstos en el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, teniendo en cuenta que existen responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Los ministros reconocieron que los países en desarrollo, así como los países con economías en transición, seguían necesitando el apoyo de los países donantes, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones, en particular en lo relativo respecta a la planificación, las finanzas, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad. Se apoyó de manera generalizada la integración de las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, en particular en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

Fomento de la capacidad de transferencia de tecnología

208. Los ministros reconocieron que las actividades de fomento de la capacidad no habían respondido a la evolución de las necesidades y que seguía habiendo grandes diferencias técnicas e institucionales en todos los niveles. Es preciso fortalecer la supervisión nacional de los programas relacionados con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos para poder cuantificar los avances logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de las metas establecidas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

209. Podría aumentarse considerablemente la capacidad de cada país en conocimientos científicos y técnicos para realizar evaluaciones y supervisar el estado de los recursos hídricos, la calidad del agua y los aspectos de la vulnerabilidad de ésta, incluso en relación con los desastres naturales y en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esto podría facilitarse con una cooperación más estrecha y mejor definida Norte-Sur y Sur-Sur y mediante la cooperación regional en materia científica y técnica. Las comunidades locales, en particular las poblaciones indígenas, sus organizaciones y sus propios individuos, poseen una plétora de conocimientos y experiencia práctica que podrían utilizarse con mayor eficacia y podrían compartirse más ampliamente si se fortalecieran los mecanismos regionales e internacionales de intercambio de conocimientos en esas esferas.

Gestión de los asuntos públicos

210. Los ministros subrayaron que la existencia de instituciones sólidas y la buena gestión de los asuntos públicos eran esenciales para asegurar el uso apropiado y eficiente de los escasos recursos gubernamentales y para que pudiesen prestarse servicios asequibles a los pobres, y señalaron los progresos alcanzados a ese respecto en muchos países. Los ministros reconocieron que la participación democrática e inclusiva de todos los interesados, el imperio de la ley, la existencia de marcos normativos propicios, la rendición de cuentas, la

transparencia y la responsabilidad social de las empresas, en particular las medidas tendientes a luchar contra la corrupción, eran dimensiones importantes de la gestión de los asuntos públicos. También reconocieron que la estabilidad política y la seguridad, así como una sólida gestión económica, eran elementos decisivos para movilizar las inversiones y las iniciativas empresariales productivas del sector privado. La prestación eficaz de servicios requiere la existencia de instituciones locales sólidas, especialmente para apoyar la descentralización y lograr que los servicios se presten en función de la demanda.

211. En tanto, a nivel nacional, la función de liderazgo y la autoridad para establecer políticas de desarrollo sostenible recaen en los gobiernos, la gestión eficaz de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible depende en gran medida de iniciativas de coparticipación en la responsabilidad con las autoridades y las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones entre el sector público y el sector privado y los ciudadanos particulares, incluidos los pueblos indígenas. El mejoramiento de la participación de la mujer en la adopción de decisiones a todos los niveles es fundamental para aumentar la eficacia de la planificación y gestión de las cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

212. La buena gestión de los asuntos públicos a nivel internacional es un elemento decisivo para configurar un entorno propicio al desarrollo sostenible.

Finanzas

213. Los ministros señalaron que el sector privado seguía siendo la principal fuente de recursos para financiar las inversiones en la infraestructura relacionada con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. La descentralización de los servicios da a los gobiernos locales una mayor responsabilidad en la administración de las finanzas. Se resaltó la importancia que revisten las medidas tendientes a proporcionar a los gobiernos locales los recursos necesarios o potenciar su capacidad para movilizarlos, o ambas cosas.

214. Se hizo un llamamiento generalizado para que los asociados en la esfera del desarrollo, conscientes de la necesidad de rendirse cuentas recíprocamente, avanzaran hacia el cumplimiento cabal de los compromisos contraídos en Monterrey y procuraran obtener un monto mayor de recursos específicamente destinados a las inversiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. La asistencia oficial para el desarrollo podría contribuir a potenciar el capital privado mediante diversos planes de financiación, en particular los modelos de financiación basados en el mercado para las empresas pequeñas y medianas, que podrían tener un amplio efecto multiplicador en la movilización de recursos a nivel nacional. Los ministros recordaron el compromiso establecido en el Plan de Aplicación de Johannesburgo de promover sistemas comerciales y financieros multilaterales, abiertos, equitativos, basados en reglas, predecibles y no discriminatorios que beneficiaran a todos los países en la consecución del desarrollo sostenible.

215. Se consideró que la movilización de inversiones procedentes del sector privado para la infraestructura en agua y saneamiento revestía una importancia primordial, aunque también se expresó la opinión de que las inversiones de las empresas privadas podrían resultar insuficientes para satisfacer las necesidades de los pobres en materia de agua y saneamiento. Mediante una política

apropiada y el apoyo institucional necesario, en particular con el perfeccionamiento de marcos reglamentarios de apoyo y con planes de financiación innovadores, podría fortalecerse la función de los pequeños empresarios en la prestación de servicios asequibles a los pobres.

216. Se señaló que era necesario establecer arreglos de financiación apropiados para satisfacer las necesidades de vivienda de los pobres y, en particular, de los residentes de los asentamientos no planificados. Se indicó que las instituciones de préstamo de hipotecas tradicionales habían comenzado a conceder préstamos a hogares con bajos ingresos, que en general no eran los más pobres, iniciativas que debían alentarse aún más mediante planes de garantía parcial de préstamos. Además, la financiación de microcréditos podría facilitar considerablemente la realización de mejoras en las viviendas de los habitantes de tugurios sin acceso a los mercados de crédito oficiales. Aún no se ha resuelto el problema de ampliar las facilidades de microcrédito para beneficiar más a los pobres, especialmente los más pobres de todos.

217. Se reconoció que el enfoque de formación de asociaciones que se adoptó en Johannesburgo y en otros foros podría ser una modalidad valiosa e importante para potenciar la movilización de recursos adicionales para el desarrollo sostenible. Se indicó que las asociaciones deberían responder a las necesidades de los países en desarrollo y no a las prioridades de los donantes y que deberían complementar los esfuerzos intergubernamentales, y no sustituirlos.

El agua

Ordenación integrada de los recursos hídricos

218. Los ministros recalcaron que el cumplimiento del objetivo de elaborar planes integrados de ordenación y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos a más tardar en 2005, teniendo en cuenta las cuestiones que preocupaban acerca de la cantidad y la calidad del agua, debía ser una prioridad política y que deberían acelerarse los esfuerzos para su ejecución.

219. Los ministros reconocieron que la gestión pública de los servicios relacionados con el agua a menudo se veía obstaculizada por una división imprecisa de las responsabilidades y la falta de claridad en la rendición de cuentas, así como por la limitada coordinación entre los distintos organismos competentes. Los planes integrados de ordenación de los recursos hídricos ofrecían la oportunidad de racionalizar la ordenación del agua y eliminar las divisiones sectoriales. Los organismos responsables de la ordenación de la tierra podrían coordinar su labor de manera más estrecha y eficaz con las autoridades encargadas de la ordenación de los recursos hídricos.

220. Se observaron las experiencias y el valor de la cooperación y la ordenación de los recursos hídricos en función de las cuencas fluviales, en particular en el contexto de los cursos de agua internacionales. Se reconoció que el perfeccionamiento y la aplicación de un enfoque en función de los ecosistemas, teniendo en cuenta, en particular, los servicios relacionados con los ecosistemas era una de las varias opciones que debían promoverse, con arreglo a las prioridades y circunstancias. Los ministros recalcaron la importancia de mejorar la eficiencia de los servicios relacionados con el agua, en especial la

irrigación con fines agrícolas, y expresaron su preocupación por la escasez y el agotamiento del agua y la contaminación de los recursos de agua subterránea en muchas regiones. Se reconoció la necesidad de examinar las interrelaciones existentes entre los ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce.

Abastecimiento de agua apta para el consumo

221. Los ministros destacaron que el dar acceso al agua apta para el consumo era esencial para mejorar la salud, en particular para los niños, y aliviar la pobreza. Observaron que las inversiones para financiar las infraestructuras de abastecimiento de agua requerían una combinación de inversiones públicas y de recuperación de los costos mediante el pago de tasas de usuarios, a lo que debían agregarse subsidios destinados a asegurar el acceso de los pobres a servicios asequibles de abastecimiento de agua con fines esenciales.

222. Se indicó que la rehabilitación de la infraestructura de abastecimiento de agua y de saneamiento requería la adopción de medidas en varios frentes. Era necesario disponer de fondos no solamente para la construcción de infraestructura, sino también para el funcionamiento y la conservación a largo plazo. Algunos países han optado por intensificar la recuperación de los costos para poder financiar en mayor medida la conservación, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua. Se observó que la utilización de subsidios con fines específicos era un medio importante para asegurar el acceso de los pobres.

223. Los ministros recalcaron que la responsabilidad de proveer agua apta para el consumo incumbía a los gobiernos y que para que la participación del sector privado fuera eficaz se necesitaba un sistema normativo sólido. Observaron que era necesario seguir evaluando el papel del sector privado como fuente de inversiones y de conocimientos técnicos en la gestión de los servicios públicos, en particular respecto del funcionamiento y la conservación de la infraestructura. Sin embargo, se consideró que los recursos hídricos eran de propiedad pública.

224. Los ministros reconocieron la urgente necesidad de mejorar el abastecimiento de agua y el saneamiento en África y acogieron con beneplácito las nuevas iniciativas presentadas a ese respecto.

Saneamiento

225. Los ministros recalcaron la necesidad de dar mayor prioridad al saneamiento y a la higiene debido a la importancia decisiva que revestían para el desarrollo sostenible. Se reconoció el alto costo que representaba el saneamiento inadecuado para las sociedades, así como los considerables beneficios económicos, sociales y ambientales de las inversiones en saneamiento. Los ministros observaron con satisfacción que, por primera vez, se consideraba el saneamiento de manera general como un tema separado en el programa de la Comisión.

226. Se recalcó que el acceso a los servicios básicos de saneamiento, aunado a los comportamientos higiénicos como el lavado de las manos, podía tener grandes repercusiones positivas respecto de la intimidad personal, la dignidad, la seguridad, la salud, la educación y el crecimiento económico. Se observó la

importancia de crear y mantener la demanda pública de servicios de saneamiento. Habida cuenta de los considerables beneficios resultantes para la salud pública, los subsidios para el saneamiento y la realización de campañas de concienciación se justificaban plenamente. Los destinatarios de los subsidios para el saneamiento deberían ser los pobres.

227. Los ministros reconocieron la importancia de determinar y aplicar tecnologías de bajo costo bien adaptadas a los entornos sociales y físicos locales en lo atinente al suministro de agua, el saneamiento y el tratamiento de las aguas residuales, como alternativa al sistema de redes de alcantarillado. Las soluciones de alta tecnología y las redes de alcantarillado convencionales quizá no fueran necesariamente las mejores soluciones ni las más económicas, pero debían examinarse según las condiciones in situ. Para la consecución del objetivo relacionado con el saneamiento, debería prestarse especial atención a la prestación de servicios de saneamiento en las zonas rurales.

228. Se indicó que las mujeres y las niñas desempeñaban un papel de suma importancia en el abastecimiento del agua, el saneamiento y la higiene en los hogares y que actuaban como agentes del cambio. Ellas también eran particularmente vulnerables a las deficiencias del saneamiento. Las mujeres deberían participar en la planificación, el diseño y la ubicación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Se observó la importancia de proporcionar servicios de saneamiento separados para las niñas en las escuelas.

229. Los ministros recalcaron que era urgente mejorar la ordenación de las aguas residuales, en particular en los países en desarrollo, para proteger la salud y el medio ambiente, incluidos los ecosistemas marinos y de agua dulce.

Asentamientos humanos

230. Los ministros observaron que en los años venideros casi todo el crecimiento demográfico tendría lugar en las zonas urbanas de los países en desarrollo, y en forma de asentamientos no planificados. Para lograr verdaderos avances en la búsqueda de soluciones al problema de los tugurios, la comunidad internacional debería cumplir con creces los objetivos de desarrollo del Milenio a fin de mejorar las condiciones de vida de 100 millones de habitantes de esas viviendas.

231. Los ministros recalcaron la importancia de la seguridad de la tenencia, el derecho a la tierra, y el derecho a no ser objeto de desalojos ilegales. Se observó que mediante el establecimiento de sistemas oficiales de registro y de otorgamiento de títulos de propiedad y de vivienda los gobiernos podían habilitar a los ciudadanos para transformar sus bienes en capital circulante y tener acceso a los servicios de financiación. Se reconoció que cada vez era más difícil poder satisfacer la necesidad de los pobres de obtener empleo y una vivienda decente en condiciones de salubridad y seguridad.

232. Se reconoció también que la potenciación de la capacidad de los pobres era un elemento clave para mejorar sus medios de subsistencia y sus comunidades, y que era necesario tener en cuenta la opinión, las prioridades y la capacidad de la sociedad civil y de las comunidades locales, así como aprovechar la energía de los empresarios locales.

233. Los ministros destacaron el papel fundamental que podían desempeñar las mujeres y se mostraron dispuestos a incorporar la perspectiva de género en las políticas y los programas relacionados con los asentamientos humanos. Reconocieron que las condiciones de los tugurios repercutían en forma desproporcionada en las mujeres y los niños. La pandemia del VIH/SIDA ha hecho aún más acuciante la necesidad de abordar la cuestión del derecho a la herencia de las mujeres de una familia.

234. Se observó que la rápida urbanización planteaba un problema considerable para la planificación y el desarrollo urbanos. La formulación de políticas de apoyo al desarrollo rural y las interacciones positivas entre los asentamientos rurales y urbanos ha adquirido una importancia cada vez mayor. Los ministros observaron que la planificación del uso de la tierra y la ordenación urbana integradas a largo plazo, especialmente respecto del transporte y otros servicios, eran fundamentales para el desarrollo sostenible de las ciudades.

235. Se indicó que las repercusiones de los conflictos y de los desastres naturales en la infraestructura de los asentamientos humanos podían ser devastadoras, por lo que debían formularse programas nacionales de preparación para casos de desastre, en particular la planificación del uso de la tierra, las medidas de mitigación de los efectos de los desastres y los planes de recuperación. Dichos programas podrían fortalecerse mediante la cooperación regional, por ejemplo en el contexto de los centros especializados de colaboración regional. Se observó que algunos pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países eran especialmente vulnerables a los desastres naturales.

Respuesta a los problemas: perspectivas de futuro

236. Los ministros determinaron varias cuestiones que debían abordarse en el curso del año para hacer un seguimiento eficaz de la labor de la Comisión en su 12º período de sesiones, congruente con el programa de trabajo aprobado en su 11º período de sesiones, y con miras a facilitar el cumplimiento de fortalecer la aplicación de las metas y los objetivos concertados en las esferas del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, en particular:

a) Movilizar recursos de todas las fuentes posibles internacionales, regionales, nacionales y locales, del sector público y del sector privado, a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas y los objetivos del Plan de Aplicación de Johannesburgo;

b) Incorporar las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y velar por que estos dos procesos sean inclusivos, estén dirigidos por las autoridades nacionales y se supervise su aplicación;

c) Fortalecer la gestión de los asuntos públicos en todos los niveles a fin de asegurar el uso apropiado y eficiente de los escasos recursos disponibles;

d) Mejorar la cooperación interinstitucional y la coordinación intersectorial entre las organizaciones internacionales de conformidad con sus mandatos y con el Plan de Aplicación de Johannesburgo, así como la cooperación

intersectorial y la coordinación entre los donantes que contribuyen, a nivel nacional, a la ejecución del Plan de Aplicación de Johannesburgo;

e) Mejorar la función de las asociaciones en la movilización de recursos nuevos y adicionales, y alentar las asociaciones que contribuyen eficazmente a satisfacer las necesidades nacionales;

f) Fomentar la capacidad de ordenación de los recursos hídricos, planificación del saneamiento y de los asentamientos humanos y desarrollo de los países en desarrollo, con la asistencia técnica y financiera de los países desarrollados y de las organizaciones internacionales. El fomento de la capacidad a nivel local reviste especial importancia debido a la tendencia hacia la descentralización de la prestación de los servicios;

g) Aumentar la transferencia de las tecnologías apropiadas y la cooperación técnica y científica;

h) Divulgar los conocimientos y las experiencias, en particular sobre enfoques y tecnologías de bajo costo y adaptadas a las necesidades locales, y ampliar el alcance de las experiencias que hayan tenido éxito;

i) Fortalecer los mecanismos de supervisión, evaluación y presentación de informes para mejorar la adopción de decisiones y permitir la cuantificación de los progresos realizados en la consecución de las metas, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de reducir la carga que representa la presentación de informes;

j) Satisfacer las necesidades especiales de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral;

k) Realzar la función y la situación de la mujer, como participante y agente del cambio e incorporar la perspectiva de género en la planificación, la adopción de decisiones y la gestión;

l) Acelerar el cumplimiento de los compromisos contraídos respecto de los planes sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos y el uso eficiente del agua a más tardar en 2005, abordando al mismo tiempo las cuestiones relativas al desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y las formas de consumo y producción sostenibles, en particular la eficiencia del uso de los recursos hídricos en la agricultura;

m) Reconocer en mayor medida la importancia que revisten el saneamiento y la higiene para la salud, la reducción de la pobreza y otros aspectos del desarrollo sostenible, como principio fundamental para movilizar los recursos públicos y privados;

n) Abordar los grandes problemas que representa la rápida urbanización para la planificación urbana y la ordenación del uso de la tierra, y asegurar la participación eficaz de las autoridades y las comunidades locales, incluidos los pobres, en dichos procesos;

o) Mejorar las condiciones de los asentamientos no planificados, en particular vinculándolos a las economías urbanas y nacionales más amplias, creando oportunidades de empleo y promoviendo la capacidad empresarial entre los pobres, en particular las mujeres.

Capítulo III

Preparativos para la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

1. La Comisión examinó el tema 4 del programa en sus sesiones 2ª, 3ª y 23ª, celebradas los días 14, 16 y 30 de abril de 2004. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre el examen de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (E/CN.17/2004/8);

b) Nota del Secretario General sobre la acreditación de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes para participar en la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y su reunión preparatoria (E/CN.17/2004/9);

c) Carta de fecha 26 de marzo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas por la que se transmite la Estrategia de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, presentada por el Grupo de los 77 y China (E/CN.17/2004/12);

2. La Comisión, en el contexto de una reunión preparatoria para la Reunión Internacional de participación abierta de tres días de duración, celebró dos sesiones y varias sesiones oficiosas.

3. En la segunda sesión, celebrada el 14 de abril, el Presidente declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración de apertura.

4. En la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

5. También en la misma sesión, hizo uso de la palabra ante la Comisión el Secretario General de la Reunión Internacional, Sr. Anwarul K. Chowdhury.

6. En la misma sesión, el Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas formuló una declaración.

7. También en la misma sesión, el Presidente (Mauricio) de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares sometió a consideración el proyecto de estrategia para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, presentado por el Grupo de los 77 y China.

8. En la misma sesión, la Comisión escuchó las declaraciones de los representantes de Irlanda (en nombre de la Unión Europea, así como de los países en vías de adhesión, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos, Bulgaria, Rumania y Turquía; los países del Proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos,

Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; los Estados Unidos de América, Tuvalu y la Federación de Rusia.

9. Además, en la misma sesión, formuló una declaración el representante de Nueva Zelanda y facilitador de las consultas oficiosas.

10. En la tercera sesión, celebrada el 16 de abril de 2004, la Comisión escuchó un informe oral sobre los resultados de las consultas facilitadas por Nueva Zelanda sobre los preparativos para la Reunión Internacional.

11. En su 23ª sesión, celebrada el 30 de abril, durante la serie de sesiones de alto nivel, formuló una declaración el representante de Mauricio.

12. En la misma sesión, formularon declaraciones en relación con los preparativos para la Reunión Internacional las delegaciones de Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), Irlanda (en nombre de la Unión Europea), Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América, las Bahamas (en nombre de la Comunidad del Caribe), Barbados, Guyana, Dominica, Cabo Verde, Tuvalu, las Islas Marshall, Palau, Fiji y Papua Nueva Guinea.

13. También en la misma sesión, formuló una declaración el Secretario General de la Reunión Internacional.

Medidas adoptadas por la Comisión

14. En su segunda sesión, celebrada el 14 de abril de 2004, la Comisión, actuando en el contexto de la reunión preparatoria, aprobó las solicitudes de acreditación, con carácter de observadores, de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes ante la Reunión Internacional y su reunión preparatoria.

15. En su tercera sesión, celebrada el 16 de abril, la Comisión, actuando en el contexto de la reunión preparatoria, aprobó el proyecto de programa provisional de la Reunión Internacional, que figura en el documento E/CN.17/2004/L.2, con las enmiendas introducidas oralmente. El programa era el siguiente:

1. Apertura de la Reunión Internacional.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del reglamento.
4. Elección de los demás miembros de la Mesa.
5. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Reunión Internacional: acreditación de organizaciones intergubernamentales y grupos importantes.
6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de la Comisión Principal.
7. Credenciales de los representantes en la Reunión Internacional:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

8. Debate general: examen general de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
 9. Aprobación de las conclusiones finales de la Reunión Internacional (NUEVO).
 10. Aprobación del informe de la Reunión Internacional.
 11. Clausura de la Reunión Internacional.
16. En la misma sesión, celebrada el 16 de abril, la Comisión, en el contexto de la reunión preparatoria, aprobó su proyecto de informe (E/CN.17/2004/L.4).

Capítulo IV

Otros asuntos

1. La Comisión examinó el tema 5 del programa en sus sesiones 9ª y 23ª, celebradas los días 21 y 30 de abril de 2004. La Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la cooperación y coordinación entre organismos para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (E/2004/12-E/CN.17/2004/3);

b) Informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el mejoramiento de la presentación de informes nacionales y la continuación de la labor sobre los indicadores del desarrollo sostenible (E/CN.17/2004/17);

c) Nota del Secretario General sobre el proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007 (E/CN.17/2004/18).

2. En su novena sesión, celebrada el 21 de abril de 2004, el Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales formuló una declaración introductoria.

3. En la misma sesión, formularon declaraciones las delegaciones de Bélgica, Qatar, Costa Rica, la República Islámica del Irán (en nombre del Grupo de los 77 y China), el Reino Unido, México, Eslovenia, el Pakistán, la Arabia Saudita, Indonesia, la India, Sudáfrica, Cuba, los Estados Unidos de América, Nigeria y Burkina Faso.

4. También en la misma sesión, formuló una declaración el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

5. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de los sindicatos y las mujeres (en nombre de los grupos importantes), que participaron en carácter de observadores.

Medidas adoptadas por la Comisión

6. En su 23ª sesión, celebrada el 30 de abril de 2004, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió tomar nota de la nota del Secretario General sobre el proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007 (E/CN.17/2004/18).

Capítulo V

Programa provisional del 13º período de sesiones de la Comisión

1. La Comisión examinó el tema 6 del programa en su 23ª sesión, celebrada el 30 de abril de 2004. Tuvo a la vista el proyecto de programa provisional de su 13º período de sesiones (E/CN.17/2004/L.5).
2. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional y recomendó su adopción por el Consejo Económico y Social (véase cap. I).

Capítulo VI

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 12º período de sesiones

1. En su 23ª sesión, celebrada el 30 de abril de 2004, la Comisión tuvo a la vista su proyecto de informe (E/CN.17/2004/L.6).
2. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y encomendó al Relator que lo completara con miras a presentarlo al Consejo Económico y Social.

Capítulo VII

Cuestiones de organización y otras cuestiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebró su 12° período de sesiones el 9 de mayo de 2003 y del 14 al 30 de abril de 2004. La Comisión celebró 24 sesiones, así como sesiones oficiosas y varias actividades conexas.
2. Del 14 al 16 de abril, la Comisión trabajó en el contexto de una reunión de participación abierta de tres días de duración para preparar la Reunión Internacional encargada de examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
3. En la cuarta sesión, celebrada el 19 de abril, el Presidente formuló una declaración.
4. En la misma sesión, su Alteza Real el Príncipe Guillermo de los Países Bajos hizo uso de la palabra ante la Comisión.
5. En la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Director Ejecutivo del PNUMA, el Director Ejecutivo del ONU-Hábitat, y el Administrador Adjunto del PNUD formularon declaraciones introductorias.

B. Elección de la Mesa de la Comisión

6. En su primera sesión, celebrada el 9 de mayo de 2003, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente

Børge **Brende** (Noruega)

Vicepresidente

Bruno Stagno **Ugarte** (Costa Rica)

7. En su segunda sesión, celebrada el 14 de abril de 2004, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Vicepresidentes

Toru **Shimizu** (Japón)

Bolus Paul **Zom Lolo** (Nigeria)

Eva **Tomič** (Eslovenia)

Vicepresidente y Relator

Bolus Paul **Zom Lolo** (Nigeria)

C. Programa y organización de los trabajos

8. En su segunda sesión, celebrada el 14 de abril, la Comisión aprobó el programa provisional de trabajo, que figura en el documento E/CN.17/2004/1, y aprobó la organización de los trabajos. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2004-2005:
 - a) Agua;
 - b) Saneamiento;
 - c) Asentamientos humanos.
4. Preparativos para la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 13º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 12º período de sesiones.

D. Asistencia

9. Asistieron al período de sesiones los representantes de 53 Estados miembros de la Comisión. Asistieron también observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea, representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de las secretarías de los órganos creados en virtud de tratados, así como observadores en representación de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, y otras organizaciones. En el documento E/CN.17/2004/INF/1 se publicará la lista de los participantes.

E. Documentación

10. Los documentos que tuvo a la vista la Comisión en su 12º período de sesiones se indican en el anexo I.

Anexo I

Lista de documentos

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.17/2004/1	2	Programa provisional
E/CN.17/2004/1/Add.1	2	Estado de la documentación
E/CN.17/2004/2	3	Informe del Secretario General sobre la sinopsis de los avances hacia la consecución del desarrollo sostenible: examen de la ejecución del Programa 21, del Plan para su ulterior ejecución y del Plan de Aplicación de Johannesburgo
E/2004/12- E/CN.17/2004/3	5	Informe del Secretario General sobre la cooperación y coordinación entre organismos para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
E/CN.17/2004/4	3 a)	Informe del Secretario General sobre la ordenación del agua dulce: avances hacia el cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo
E/CN.17/2004/5	3	Informe del Secretario General sobre el saneamiento: avances en el logro de las metas, los objetivos y los compromisos establecidos en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo
E/CN.17/2004/6	3	Informe del Secretario General sobre los asentamientos humanos: progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos, las metas y los compromisos del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo
E/CN.17/2004/7 y Add.1 a 5	3	Nota de la Secretaría por la que se transmiten los informes de las reuniones regionales de aplicación para preparar el 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
E/CN.17/2004/8	4	Informe del Secretario General sobre el examen de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
E/CN.17/2004/9	4	Nota de la Secretaría sobre la acreditación de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes para participar en la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y su reunión preparatoria

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.17/2004/10 y Add.1 a 9	3	Nota de la Secretaría por la que se transmiten los documentos de debate sobre el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos presentados por los grupos importantes
E/CN.17/2004/11	3	Nota de la Secretaría acerca de los resultados de la Reunión internacional de expertos sobre un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles
E/CN.17/2004/12	4	Carta de fecha 26 de marzo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas por la que se transmite la Estrategia de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
E/CN.17/2004/13	3	Nota del Secretario General por la que se transmiten los resultados del Seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición
E/CN.17/2004/14	3	Carta de fecha 13 de febrero de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas por la que se transmite el informe de una conferencia internacional sobre el tema “Agua para los más pobres”
E/CN.17/2004/15	3	Carta de fecha 8 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas acerca de los resultados del Foro Internacional sobre coparticipación en favor del desarrollo sostenible
E/CN.17/2004/16	3	Informe del Secretario General sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible
E/CN.17/2004/17	5	Informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el mejoramiento de la presentación de informes nacionales y la continuación de la labor sobre los indicadores del desarrollo sostenible
E/CN.17/2004/18	5	Nota del Secretario General sobre el proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007
E/CN.17/2004/19	3	Carta de fecha 1º de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas por la que se transmite la Declaración de Hong Kong sobre el desarrollo sostenible de las ciudades
E/CN.17/2004/20	3	Nota de la Secretaría sobre los derechos humanos y el medio ambiente como parte del desarrollo sostenible

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.17/2004/L.1	2	Nota de la Secretaría sobre la participación de las organizaciones intergubernamentales en los trabajos del 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
E/CN.17/2004/L.2	4	Proyecto de programa provisional de la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
E/CN.17/2004/L.3	4	Proyecto de decisión: proyecto de organización provisional de los trabajos de la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
E/CN.17/2004/L.4	4	Proyecto de informe de la reunión de composición abierta para preparar la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
E/CN.17/2004/L.5	6	Programa provisional del 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
E/CN.17/2004/L.6	7	Proyecto de informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 12º período de sesiones: cuestiones de organización y otros asuntos
E/CN.17/2004/BP.1 a 9 y 11		Documento de antecedentes

Anexo II

Partnerships Fair

A. Participating partnerships

Presentations: Partnerships related to water, sanitation and human settlements

Adriatic Sea integrated coastal areas and river basin management system pilot project

Caring Cities: volunteer capital for urban development

Community water initiative

Development and implementation of new, improved and tailored methodologies, tools and materials for training and capacity-building on mainstreaming gender in integrated water resource management

Dialogue on effective water governance

Earth observation for integrated water resources management in Africa

Establishment of networking partnership for sharing knowledge and cooperation through activities of the third World Water Forum

European Union water initiative: Water for Life-Mediterranean Component; Euro-Mediterranean water and poverty facility: a tripartite programme of action

International Flood Network

International network for capacity-building in integrated water resources management (Cap-Net)

Local environmental planning and management

Mediterranean education initiative for environment and sustainability, with an emphasis on water and waste

My Community, Our Earth: Geographic Learning for Sustainable Development

Network of regional governments for sustainable development

Nile Basin Initiative

North-eastern Brazil groundwater project

Partners for Water and Sanitation

Partnership for Water Education and Research

Safe Water System

Seawater Forest Initiative

Sustainable Cities Initiative

Sustainable Rural Development and Ecovillage Training Programme

Systemic integration of networks for sustainable freshwater management at West/Central Asia and North Africa national and regional levels

Transfer of Know-how held by local Japanese governments working to address environmental problems

Water and Nature Initiative

Water for Asian Cities

Water for African Cities

Water, Sanitation and Hygiene for all Initiative

White Water to Blue Water

Women for Water

Presentations: Other partnerships

Abu Dhabi Global Environment Data Initiative

Asia-Pacific Environmental Innovation Strategy Project

Central Asian Initiative for Sustainable Development

Cleaner Fuels and Vehicles Partnership

Collaborative Labeling and Appliance Standards Program

Congo Basin Forest Partnership

Critical Ecosystem Partnership Fund

Environmental Emergencies Partnership

Equator Initiative

Global Dialogue on Mining/Metals and Sustainable Development

Global information system on sustainable development — Mediaterrre

Health and Environment Linkages Initiative

Healthy Environments for Children Alliance

International Law for Sustainable Development

International Partnership for Sustainable Development in Mountain Regions (Mountain Partnership)

Partnership for Principle 10

Population and Sustainability Network

Renewable Energy and Energy Efficiency Partnership

Sustainable Agriculture and Rural Development Initiative: People Shaping their Sustainable Futures

The Seed Initiative

The Southern Caucus of NGOs for Sustainable Development; Five Multi-Regional Partnership and Policy Centers

United States Clean Energy Initiative

Workplace Assessments Partnerships

Information desks: Partnerships related to water, sanitation and human settlements

Caring Cities: Volunteer Capital for Urban Development
Establishment of networking partnership for sharing knowledge and cooperation through activities of the third World Water Forum
Getting research and pilot activities into practice, to improve access to water and sanitation services in African cities and towns
Greywater use for urban agriculture in the Middle East — North Africa
International Flood Network
Network of regional governments for sustainable development
Nile Basin Initiative
North-eastern Brazil groundwater project
Partners for Water and Sanitation
Partnership for Water Education and Research
Seawater Forest Initiative
Sustainable Rural Development and Ecovillage Training Programme
Transfer of Know-how held by local Japanese governments working to address environmental problems
Water and Nature Initiative
Water, Sanitation and Hygiene for all Initiative
Women for Water

Information desks: Other partnerships

Central Asian Initiative for Sustainable Development
Congo Basin Forest Partnership
Environmental Emergencies Partnership
Equator Initiative
Healthy Environments for Children Alliance
International Law for Sustainable Development
International Partnership for Sustainable Development in Mountain Regions (Mountain Partnership)
Partnership for Principle 10
Population and Sustainability Network
Renewable Energy and Energy Efficiency Partnership
Sustainable Agriculture and Rural Development Initiative
The GlobalGiving Alliance
United States Mexico Environmental Health Training Project

Poster exhibits: Partnerships related to water, sanitation and human settlements

CGIAR Challenge Programme: Water and Food

Global Mapping

Greywater use for urban agriculture in the Middle East — North Africa

My Community, Our Earth: Geographic Learning for Sustainable Development

Pacific Umbrella Initiative: Pacific Strategies for Water, Sanitation and Hygiene, and Regional Consultation on Sustainable Water management

Systemic integration of networks for sustainable freshwater management at West/Central Asia and North Africa national and regional levels

Transfer of Know-how held by local Japanese governments working to address environmental problems

Water and Nature Initiative

Water, Sanitation and Hygiene for all Initiative

White Water to Blue Water

Poster exhibits: Other partnerships

African Regional Centre for Infectious Diseases

Cleaner Fuels and Vehicles Partnership

Educating for Sustainable Living with the Earth Charter

Flour Fortification Initiative

Global Higher Education for Sustainability Partnership

Global Information System and Land Surface Analysis, Monitoring, and Mapping for Sustainable Development to support Decision Making

Global Village Energy Partnership

Institutional consolidation for systemic planning and management toward poverty alleviation and environmental conservation in a framework of sustainable regional development in the Hindu Kush, Karakorum, Himalaya mountain complex

International Law for Sustainable Development

International Partnership for Sustainable Development in Mountain Regions (Mountain Partnership)

Livelihood enhancement, conservation of biological diversity and stability through systemic trans-boundary resource management in the Limpopo corridor

Network of Spatial Decision Support Systems toward the sustainable use of plant diversity in the Southern African Development Community Region

Niger Delta Fund Initiative

Partnership for Clean Indoor Air

Poverty alleviation and biodiversity conservation in islands with high biodiversity value: sustainable development planning and management in the Galapagos (Ecuador) and Socotra (Yemen) archipelagos

Sustainable Biotechnology and Agriculture in Africa

System planning and management of transboundary ecosystem resources in the south-western Amazon for the sustainable development of local communities and regional stability

The GlobalGiving Alliance

The Seed Initiative

Videos

Equator Initiative

Seawater Forest Initiative

Sustainable Rural Development and Ecovillage Training Program

Water and Nature Initiative

Water, Sanitation and Hygiene for all Initiative

B. Interactive discussion sessions

In keeping with the goal of fostering interactivity and open dialogue during the twelfth session of the Commission, six interactive discussion sessions were organized within the Partnerships Fair.

Two of these sessions were moderated discussions on the contribution of partnerships to the implementation of international commitments on the thematic cluster of issues:

- Interactive discussion: Partnerships for human settlements
- Interactive discussion: Partnerships for water and sanitation

The other four sessions focused on practical issues related to partnerships, specifically:

- Interactive discussion: Tools for management of partnerships information
- Interactive discussion: Practical issues of defining a partnership's goals and structure
- Interactive discussion: Practical issues of communication and coordination within partnerships
- Interactive discussion: Practical issues of funding for partnerships

Anexo III

Learning centre: list of courses

Title, (subject area), instructor(s) and instructor affiliation for each course are listed in the order that they were scheduled:

Strategic Planning for Sustainable Development: The national sustainable development strategy from concept to action (institution/capacity-building), Mr. Mersie Ejigu, Partnership for African Environmental Sustainability

Consensus Building for Natural Resources (institution-building), Dr. Pietronella van den Oever and Ms. Marguerite Monnet, World Bank

How to Apply for GEF Projects (institution/capacity-building), Mr. Frank Pinto and Tehmina Akhtar, UNDP/GEF

Investing in Communities (human settlements), offered in French, Ms. Marguerite Monnet and Dr. Pietronella van den Oever, World Bank

ICT Networking Approaches and Development Solutions for Sustainable Development (institution/capacity-building, water, sanitation), Ms. Radhika Lal, UNDP

Urban Governance Tools to Support Sustainable Urbanization (human settlements), Dr. Dinesh Mehta, Ms. Shipra Narang, Mr. Rafael Tuts, UN-Habitat

Learning about Water Management (water, capacity-building), Mr. Karl Torstein Hetland and Dr. Faye Benedict, University of Oslo, and Ms. Astrid Sandås, National Board of Education (Norway)

Science and Technology for Decision Making (institution/capacity-building), Dr. Calestous Juma, Harvard University

Restoring Urban Waterways (water), Ms. Bonnie A. Harken, Nautilus International Development Consulting, Mr. Sean C.S. Chiao, EDAW Urban Design and Mr. George Stockton, Moriyama and Teshima Planners

Integrated Water Resource Management (water), by Dr. Colin Mayfield, United Nations University and University of Waterloo, Canada, Dr. Velma Grover, United Nations University International Network on Water, Environment and Health

New Integrated Water Resource Management Concepts, including non-conventional water resources such as desalination (water), Ms. Else Boutkan and Mr. Allerd Stikker, Ecological Management Foundation

Improving cities and the lives of the urban poor (human settlements), Dr. Elliot Sclar, Columbia University, and Dr. Pietro Garau, University of Rome “La Sapienza”

Water Supply, Sanitation and Health: Public Health Aspects (capacity-building, water, sanitation), Professor Magara, Hokkaido University

Gender and Sanitation (sanitation), Ms. Maria Arce Moreira, Gender and Water Alliance, Ms. Ethnè Davey, South Africa Department of Water Affairs and Forestry, Ms. Karin Krchnak, World Resources Institute

Finance for Water and Sanitation (water, sanitation, capacity-building), Mr. John Wasielewski, USAID, Mr. Paul L. Freedman, USAID, Mr. Martin Baker, Salans, Mr. Gersan R. Zurita, Fitch Ratings

How to address the Millennium Development Goals in relation to water, Mr. Kees Leendertse, Cap-Net/UNDP, Mr. Ingvar Andersson, UNDP and CapNet

How water decision makers and water professionals can address integrated water resources management (water), Mr. Kees Leendertse, Cap-Net/UNDP and CapNet

Use of the Global Environment Facility Processes for Collaboration on Transboundary Waters (water), Dr. Martin Bloxham, University of Plymouth

04-36812 (S) 100704 130704

*** 0436812 ***